

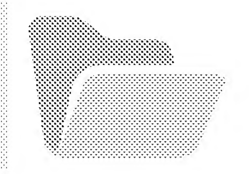
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.083 - Montevideo, jueves 22 de diciembre de 2022

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 19 y 20 de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DI.N.A.C.I.A.
1
Resolución 611/022

Autorízase, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 36 del Código Aeronáutico, normas concordantes y complementarias, la cancelación de oficio de las matrículas que se detallan.

(4.900*R)

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

RESOLUCIÓN Nro. 611 - 2022

Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso", **15 Dic. 2022**

18-03-041-EX-1015-A9

VISTO: la situación de 261 aeronaves puestas de manifiesto por el Registro Nacional de Aeronaves.

RESULTANDO: I) que el Registro Nacional de Aeronaves informó sobre la situación irregular diversas aeronaves, cuyos titulares regístrales en esta Dirección Nacional no presentaron actualización del seguro de precepto y su certificados de aeronavegabilidad se encuentran vencidos desde larga data.

II) que ante la imposibilidad de comunicarse con los mismos, y acorde a lo informado por Asesoría Letrada y Asesoría Jurídica de esta Dirección Nacional, se realizó la publicación en el Diario Oficial, citando a los titulares de las aeronaves a concurrir a la DINACIA para regularizar la situación de las mismas, por encontrarse en trámite la cancelación de oficio de las referidas matrículas.

II) que vencido el plazo de la publicación, el Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica dispuso la reserva de las actuaciones en el Registro Nacional de Aeronaves, realizándose una comunicación en la página web institucional a fin de dar más plazo a los titulares de las aeronaves para regularizar su situación.

III) que vencido con creces el plazo antes mencionado, el Director del Registro Nacional de Aeronaves informa lo siguiente:

a) las aeronaves CX-ACA, CX-AOP, CX-AVR, CX-BAR, CX-BDM, CX-GKL y CX-MAN, fue regularizada su situación registral;

b) las aeronaves CX-AXH, CX-AZR, CX-BJQ y CX-BUL fueron tratadas en otros expedientes, encontrándose las mismas canceladas;

c) la aeronave CX-ANT, se encuentra en trámite por expediente;

d) las aeronaves CX-ACU, CX-AER, CX-AFC, CX-AFT, CX-AIK, CX-AKN, CX-AKS, CX-ALD, CX-ALX, CX-ALY, CX-ANE, CX-ARM, CX-ATH, CX-ATI, CX-ATY, CX-AVD, CX-AVU, CX-AXA, CX-AYH, CX-AYN, CX-AYY, CX-BCT, CX-BDT, CX-BEE, CX-BGG, CX-BJU, CX-BOB, CX-BPY, CX-BQB, CX-BRL y CX-BTC sus propietarios evacuaron la vista conferida, manifestando que las mismas se encuentran en mantenimiento, por lo que se entiende que bien podrían dejarse en la nómina, mientras demuestren avances;

e) en cuanto a las restantes 218 aeronaves, se informa que la situación registral de las mismas permanece incambiada, no habiendo sido contestada la vista o regularizada su situación, por lo que corresponde procederse a la cancelación de oficio de dichas matrículas del registro, lo cual no obsta a que posteriormente puedan recuperar la matrícula, una vez que la aeronave esté en condiciones.

IV) que la situación actual de las referidas aeronaves se encuadra en las causales de cancelación de matrícula que establece el Código Aeronáutico.

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 6 del artículo 36 del Decreto-Ley 14.305 del 29 de noviembre de 1974 (Código Aeronáutico), concordantes y complementarios y a lo informado por el Registro Nacional de Aeronaves y Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA RESUELVE:

1.- AUTORIZAR, acorde a lo dispuesto por el numeral 6 del artículo 36 del Decreto-Ley 14.305 del 29 de noviembre de 1974 (Código Aeronáutico), concordantes y complementarios, la cancelación de oficio de las siguientes matrículas, CX-ABY, CX-ACH, CX-ACX, CX-ADD, CX-ADV, CX-AEC, CX-AEE, CX-AFN, CX-AFZ, CX-AGH, CX-AGK, CX-AGN, CX-AGX, CX-AHD, CX-AHG, CX-AHI, CX-AHL, CX-AHR, CX-AHV, CX-AHZ, CX-AIC, CX-AIP, CX-AIT, CX-AIU, CX-AIX, CX-AIZ, CX-AJE, CX-AJG, CX-AJX, CX-AJM, CX-AJR, CX-AJS, CX-AJT, CX-AJY, CX-AKD, CX-AKE, CX-AKG, CX-AKK, CX-AKP, CX-AKQ, CX-AKU, CX-ALC, CX-ALG, CX-ALH, CX-ALR, CX-ALT, CX-AME, CX-AMH, CX-AMI, CX-AMO, CX-AMV, CX-AMX, CX-ANF, CX-ANG, CX-ANH, CX-ANJ, CX-ANL, CX-ANM, CX-ANP, CX-ANQ, CX-ANR, CX-ANS, CX-AOD, CX-AOL, CX-AOM, CX-APA, CX-APE, CX-APM, CX-APO, CX-APT, CX-APU, CX-APV, CX-APZ, CX-AQF, CX-AQH, CX-AQQ, CX-AQR, CX-AQV, CX-AQY, CX-ARC, CX-ARE, CX-ARF, CX-ARK, CX-ARO, CX-ARQ, CX-ART, CX-ARU, CX-ARV, CX-ARX, CX-ARY, CX-ASD, CX-ASF, CX-ASI, CX-ASM, CX-ASO, CX-ASP, CX-ATF, CX-ATR, CX-ATU, CX-AUB, CX-AUC, CX-AUF, CX-AUI, CX-AUM, CX-AUN, CX-AUR, CX-AUY, CX-AVG, CX-AVI, CX-AVM, CX-AVS, CX-AVT, CX-AVV, CX-AXD, CX-AXE, CX-AXF, CX-AXP, CX-AXQ, CX-AXR, CX-AXS, CX-AXU, CX-AYA, CX-AYB, CX-AYD, CX-AYK, CX-AYO, CX-AYP, CX-AYQ, CX-AZB, CX-AZD, CX-AZF, CX-AZK, CX-AZL, CX-AZQ, CX-AZY, CX-BAC, CX-BAG, CX-BAH, CX-BAI, CX-BAL, CX-BAN, CX-BAO, CX-BAT, CX-BAU, CX-BBE, CX-BBF, CX-BBP, CX-BBS, CX-BBT, CX-BBU, CX-BCC, CX-BCI, CX-BCJ, CX-BCP, CX-BCY, CX-BDJ, CX-BDK, CX-BDO, CX-BEF, CX-BEG, CX-BEI, CX-BEO, CX-BES, CX-BFM, CX-BFV, CX-BGC, CX-BGQ, CX-BHC, CX-BHF, CX-BHU, CX-BHZ, CX-BIC, CX-BIH, CX-BII, CX-BIK, CX-BIT, CX-BJL, CX-BJS, CX-BKN, CX-BKO, CX-BLM, CX-BLQ, CX-BLX, CX-BMP, CX-BNG, CX-BNN, CX-BNO, CX-BNP, CX-BNR, CX-BNS, CX-BOJ, CX-BOK, CX-BOM, CX-BOU, CX-BOV, CX-BOZ, CX-BPA, CX-BPC, CX-BPE, CX-BPO, CX-BPU, CX-BPV, CX-BQK, CX-BQM, CX-BQQ, CX-BQS, CX-BRB, CX-BRM, CX-BRS, CX-BRV, CX-BSB, CX-BSU, CX-BTM, CX-BTX, CX-BUC, CX-CCC, CX-PRE y CX-TVK.

2.- Pase al Registro Nacional de Aeronaves a sus efectos.

3.- Pase a la Dirección de Seguridad Operacional a fin de que realice las anotaciones en sus registros, dejando constancia de no otorgar dichos juegos de letras a otras aeronaves.

4.- Notifíquese a los propietarios a través del diario oficial.

5.- Tomen conocimiento Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, (Circulación Aérea y Aeropuertos) disponiéndose se comunique a los aeródromos del país la no tramitación de planes de vuelo, ni se autoricen operaciones de las referidas aeronaves; y Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA BRIG. GRAL. (AV.) GAETANO BATTAGLIESE PALLADINO.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
2

Acta Ordinaria 693/022

Considérase la 693º Sesión Ordinaria.
(4.906)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No 693

En la ciudad de Montevideo, el catorce de setiembre del año dos mil veintidós, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su sexcentésima nonagésima tercera sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo la hora 11.50 se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

Ingresa a sala el Gerente General (I), Dr. Juan Ramón Blanco, quien participa de la presente sesión.

ASUNTOS PREVIOS

1.Aprobación de Acta Nro. 680 correspondiente al día 4 de mayo de 2022.
Se posterga.

2.Aprobación de Acta Nro. 681 correspondiente al día 25 de mayo de 2022.
Se posterga.

3.Aprobación de Acta Nro. 682 correspondiente al día 1º de junio de 2022.
Se posterga.

4.Aprobación de Acta Nro. 683 correspondiente al día 9 de junio de 2022.
Se posterga.

5.Aprobación de Acta Nro. 684 correspondiente al día 16 de junio de 2022.
Se posterga.

6.Aprobación de Acta Nro. 685 correspondiente al día 27 de junio de 2022.
Se posterga.

7.Aprobación de Acta Nro. 686 correspondiente al día 6 de julio de 2022.
Se posterga.

8.Aprobación de Acta Nro. 687 correspondiente al día 28 de julio de 2022.
Se posterga.

9.Aprobación de Acta Nro. 688 correspondiente al día 10 de agosto de 2022.
Se posterga.

10.Aprobación de Acta Nro. 689 correspondiente al día 18 de agosto de 2022.
Se posterga.

11.Aprobación de Acta Nro. 690 correspondiente al día 24 de agosto del 2022.
Se posterga.

12.Aprobación de Acta Nro. 691 correspondiente al día 31 de agosto del 2022.
Se posterga.

13.Aprobación de Acta Nro. 692 correspondiente al día 8 de setiembre del 2022.
Se posterga.

ASUNTOS PENDIENTES

1.Actuaciones referentes a informes de la Dirección Jurídica Notarial respecto de las resultancias de las investigaciones administrativas dispuesta por Resoluciones del Directorio de A.S.S.E. Nº 4440/2021 y 4441/2021 de fecha 17 de setiembre de 2021, a fin de esclarecer los dichos realizadas en la prensa por el Dr. Martín Salvatierra respecto de la disminución del número de cirugías pendientes en el período abril-junio del año 2020 en el Centro Departamental de Salto.
Ref. 29/068/3/8881/2021 - Ref. 29/068/3/8877/2021 - Res. 3278/22
18/8/22 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

2.Actuaciones referentes a aprobar el Plan Estratégico (2021 - 2023): "Programa de Revisión de Misión, Visión y Valores institucionales"- implementado por la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional.
Ref: 29/068/3/6383/2022 - Res: 3891/2022
10/8/22 - Pase a estudio de los señores Directores.

3.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Silvia Valeria Machado Escobar perteneciente a la U.E. 05 Hospital Maciel contra la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº6204/2021 del 29 de diciembre del 2021 por la cual se dispuso instruirle sumario administrativo por haber sido individualizada "prima facie" como responsable de falta administrativa en virtud de las resultancias de investigación administrativa, disponiéndose además la suspensión temporaria en el ejercicio del empleo con retención de la mitad de haberes, solicitando la suspensión de la ejecución del acto recurrido.
Considerando que el recurso está dirigido contra un acto no procesable y no configurándose los requisitos exigidos por el artículo 141 del Reglamento de Procedimientos de A.S.S.E. no corresponde hacer lugar a la suspensión del acto solicitado. Franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejectutivo.
Ref.: 29/068/1/274/2022 - Res.: 3886/2022
31/08/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

4.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación interpuestos por la Sra. Carol Leticia Rodríguez Alfonso contra la Resolución Nº 2391/2022 de fecha 20 de mayo del 2022 dictada por la Gerencia General por la que se resolvió denegar la petición de designación en cargo 256 de la Ley 18.834 por no corresponder.
Considerando que la administración actuó de acuerdo al marco legal corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulacion interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejectutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4015/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a homologar la Resolución Nº 1533/2022 de fecha 19/08/2022, dictada por la Dirección del Hospital Español por la que se dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes, por un plazo máximo de seis meses

en todos los cargos o contratos de la función pública al funcionario Dr. Wilman Antúnez, perteneciente a la U.E. 076.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4423/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Dra. Marianna Carbón Guzmán, contra la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº6012/2020 del 08/12/2021 por la cual se resolvió disponer la clausura de la Investigación Administrativa dispuesta por Resolución Del Directorio de A.S.S.E. Nº3081/2020 de fecha 11/08/2020, y aplicar al Dr. Mauricio Gervasoni el procedimiento de sanción menor previsto en el los artículos 225 y 226 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E.

Considerando que el procedimiento de Investigación Administrativa fue tramitado conforme a derecho, que surge fehacientemente probada la falta administrativa leve incurrida por el Dr. Mauricio Gervasoni, y que la Comisión Técnica de acoso laboral y sexual denunciado no encontró elementos de convicción suficientes que permitan identificar las conductas denunciadas como acoso laboral y sexual, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueandose el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref.: 8070/2022 - Res.: 4318/2022

08/09/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

7.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Dr. Leonel Briozzo, contra la Resolución Nº 3222/2022 de fecha 2706/2022 dictada por el Directorio de A.S.S.E., por la cual se dispuso cesar al impugnante como Encargado del Departamento Médico Obstétrico del Hospital de la Mujer del Centro Hospitalario Pereira Rossell, pasando a cumplir funciones como médico en la citada Unidad Ejecutora, adecuando su salario que percibe por Comisión de Apoyo a la nueva función, solicitándo la suspensión de la ejecución del acto administrativo impugnado.

Considerando que los agravios esgrimidos por el compareciente no son de recibo, en tanto la recurrida no configura un acto sancionatorio, ni disciplinario, dictada conforme a derecho, dentro del margen de discrecionalidad reglada que dispone la Administración, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulacion interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejectutivo.

Corresponde no hacer lugar a la suspensión de la ejecución de la impugnada.

Ref. 727/22 - Res. 4395/2022

14/09/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

8.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial con relación a las resultancias del sumario instruido a la Sra. Silvia Machado Escobar, perteneciente a la U.E. 005 Hospital Maciel dispuesto por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 6204/2021 del 29 de diciembre del 2021.

Ref: 005/299/2021

08/09/22 - Pase a estudio de los señores Directores, Natalia Pereyra y Lic. Pablo Cabrera.

9.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial con relación a las resultancias del sumario administrativo instruido a la funcionaria Sra. Lucía Laura García Parodi, Técnico III Licenciada en Enfermería, presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, según resolución de la Dirección del Hospital Pasteur Nº 2686/2021 de fecha 13/10/2021.

Ref. 29/006/3/2497/2021 - Res. 2847/2022

08/09/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

10.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial con relación a las resultancias de la investigación administrativa dispuesta por el Directorio de A.S.S.E. por Resolución Nº 1706/2021 de fecha 22/04/2021 en el Centro Auxiliar de Paso de Los Toros.

Ref. 29/068/3/6693/2019

09/09/22 - Pase a estudio del señor Director, Cnel. (R) Julio Micak. Cumplido pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

11.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial con relación a las resultancias del sumario administrativo instruido a la funcionaria María Ximena Trápani Blanco, dispuesto por Resolución del Directorio de ASSE Nº 3120/2021 de fecha 13/07/2021.

Ref. 29/068/3/973/2021

08/09/22 - Pase a estudio de los señores Directores, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

ASUNTOS VARIOS

1.Actuaciones referentes a declarar de interés el "Congreso de ADASS" que se llevará a cabo entre los días 9 al 12 de noviembre de 2022 en la Ciudad de Piriápolis, Departamento de Maldonado.

Establécese que la participación en la citada actividad no generará viáticos a los funcionarios que asistan al Congreso, otorgándose licencia a los funcionarios que concurran a dicho evento.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4294/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a designar como integrantes de la Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 027 del Centro Departamental de Rocha a las personas que se detallan a continuación: Presidente, Sr. Clever Pereyra, Secretaria, Esc. Cecilia Rocca, Tesorera, Sr. Luis Fernández, Vocales, Dr. Martín Long, Sr. Ignacio Rotondaro, Sra. Grisel Prieto, Sra. Nelly Rodríguez, Sra. Rosana Piñeiro y Sr. Fabián Silvera.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4704/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1.Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Salud Pública en respuesta a la solicitud de pase en comisión a la funcionaria Dra. María Raquel Damini Pacheco, comunicando que no es posible acceder a lo solicitado ya que la funcionaria es contratada por Comisión de Apoyo de A.S.S.E., por lo que no corresponde aplicar la normativa que regula la movilidad de los funcionarios públicos y sus correspondientes pases en comisión entre organismos.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 367/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a crear en la Estructura Salarial del Hospital Español la función de Jefe de Servicio de Registros Médicos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4688/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a crear en la Estructura Salarial de A.S.S.E. la función de Jefe de Área de Personal de la Dirección de Afiliaciones de A.S.S.E.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4689/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a crear en la Estructura Salarial de A.S.S.E. la función del Jefe de Servicio de Neuropediatría del Hospital Pediátrico del Centro Hospitalario Pereira Rosell.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4686/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a rectificar el numeral 1) de la Resolución Nº 1330/2022 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 24/08/2022, donde dice "Incorpórase en el padrón presupuestal del Inciso, a partir del 1º Julio de 2022, a los profesionales indicados en los términos dispuestos en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución", debe decir "Incorpórase en el padrón presupuestal del Inciso, a partir del 1º Agosto de 2022, a los profesionales indicados en los términos dispuestos en el Anexo adjunto, que forma parte de presente Resolución".

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4094/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6.Actuaciones referentes a crear al amparo del Artículo 588 de la Ley de Presupuesto Nacional Nº 19.924 de fecha 18/12/2020, las vacantes en el Rubro Cero, de los cargos cuyo detalle se establece en el Anexo adjunto, en la Unidad Ejecutora 078, Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", para continuar con el proceso de implementación de la Ley de Salud Mental y área de adicciones.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3691/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7.Actuaciones referentes a crear un cargo de Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo Nº6572, en la Unidad Ejecutora 022 - Centro Departamental Lavalleja.

Transfiérase del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales" la suma de $ 48.071mensuales, previo informe favorable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3689/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8.Actuaciones referentes a crear al amparo del Artículo 588 de la Ley de Presupuesto Nacional Nº 19.924 de fecha 18/12/2020, las vacantes en el Rubro Cero, de los cargos cuyo detalle se establece en el Anexo adjunto, en la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E. con el fin de incorporar tres Especialistas VII Servicios Asistenciales y tres Técnico IV Licenciado en Psicología, para continuar con el proceso de implementación de la Ley de Salud Mental y área de adicciones.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4078/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

9.Actuaciones referentes a crear un cargo de Técnico IV Licenciado en Psicología, Escalafón A, Grado 7, Correlativo Nº 1880, en la Unidad Ejecutora 063, Hospital Piñeyro del Campo.

Transfiérase del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales" la suma anual de $ 650.897,05, previo informe favorable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3000/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1.Actuaciones referentes a ampliar la Licitación Pública Nº 501/2018 "Servicio de Mantenimiento Preventivo para el Edificio Libertad y dependencias de A.S.S.E.", adjudicado a la firma Cooperativa Parque Colón, adjudicada por Resolución Nº 4788/2018 de fecha 19/09/2018.

El período de ejecución del contrato que es objeto de la presente ampliación de licitación es de seis meses, desde el 1º de noviembre al 30 de abril de 2023.

El monto total adjudicado en la ampliación asciende a la suma de $ 9.442.544,16 exento de IVA.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4693/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa deja constancia de lo informado por la Dirección Administrativa de A.S.S.E., en cuanto a que la demora en la aprobación del nuevo Pliego Particular de Condiciones del llamado a Licitación es debido a la implementación de cambios desde la Gerencia Administrativa en la forma de realizar las contrataciones, en el sentido de que se contratará por Servicio y no por cantidad de horas como se venía realizando, a efectos de lograr una mejora económica para la Administración. Agrega que surge del mencionado informe, que el Pliego Particular del referido llamado se encuentra en etapa de autorización para su posterior publicación.

2.Actuaciones referentes a ampliar la Resolución de Directorio Nº 4324/2022, de fecha 08/09/22, estableciendo que la reiteración de gastos efectuada corresponde a la observación en virtud del artículo 40 del TOCAF y artículo 211 literal b de la Constitución de la República, manteniéndose en los demás términos la mencionada Resolución, en relación al contrato de arrendamiento del Padrón 504 de la ciudad de Las Piedras, para el funcionamiento provisorio del Centro Auxiliar Mario Pareja.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4697/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I)INSTRUCCIÓN DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA

1.Actuaciones referentes a ampliar la investigación administrativa ordenada por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2923/2021 dictada con fecha 28/07/2021, referida a la ejecución de la Licitación Abreviada Nº 20/2018 "Contratación de Servicio de comida para personal de guardia 12-24 horas o más con destino al Hemocentro Regional de Maldonado", realizado por el Servicio Nacional de Sangre - Unidad Ejecutora 066, en virtud que la prueba diligenciada resulta escasa para concluir la ausencia de responsabilidad, según informe de la Dirección Jurídico Notarial.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4421/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II)SANCIONES

1.Actuaciones referentes a aplicar al Sr. Carlos Rodrigo Pintos Brandón Administrativo IV Adm., perteneciente a la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental de Paysandú, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 30 días, en virtud del sumario administrativo dispuesto por Resolución Nº 248/2021 de fecha 27/07/2021 de la Dirección del citado Centro, en virtud de haber incurrido en falta administrativa intermedia contraviniendo los deberes funciones contenidos en el Decreto Nº 30/003 de fecha 23/01/03 Normas de Conducta en la Función Pública Artículos 8º, 9º, 14º y 19º, al realizar llamadas desde el citado Centro refiriendo a temas personales así como actividad política partidaria.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3521/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

III)RECURSOS

1.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Sandro Haedo Bertiz Espinosa, contra la Resolución Nº 1429/2022, de fecha 21/04/2022 dictada por el Directorio de A.S.S.E. por la cual se dispuso destituirlo en sus funciones por la causal de ineptitud del cargo de Oficial IV Chofer, perteneciente a la Unidad Ejecutora 018 - Centro Departamental de Colonia, solicitando la suspensión de la ejecución del acto recurrido.

Considerando que la Comisión Nacional del Servicio Civil se pronunció favorablemente a la destitución del Sr. Sandro Bertiz, actuando la Administración conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo, no haciendo lugar a la suspensión del acto.

Ref: 409/22 - Res: 4326/22

14/09/22 - La Secretaría Letrada informa que se advirtió una omisión en el informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación a la solicitud de prueba formulada por el recurrente, motivo por el cual corresponde retirar el presente punto del Orden del Día. De conformidad se retira del Orden del Día. (5/5)

2.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Rubén Ernesto Vera Pérez, contra la Resolución Nº1496/2020 de fecha 06/04/2022 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., por la cual se dispuso rescindir el contrato artículo 256 de la Ley 18.834 que lo vincula a la Administración en la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, solicitando la suspensión de la ejecución del acto recurrido.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo, no haciendo lugar a la suspensión del acto.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4383/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la empresa EQUIPDENT 2000 Ltda., contra la Resolución Nº 5315/2021 dictada por la Gerencia Administrativa de A.S.S.E., por la que se resuelve dejar sin efecto la Licitación Pública Nº 39/2021 para el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de odontología, cualquiera sea su marca", con destino a las Unidades Ejecutoras de la Región Norte. Considerando que según lo establece el Pliego Particular de Condiciones, la Administración se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente el llamado o dejar sin efecto el mismo en cualquier etapa del procedimiento según se estime conveniente, y que lo resuelto se encuentra dentro de las potestades, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuestos en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4384/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Vivian Stefany Cheffle Delfín, perteneciente a la Unidad Ejecutora SAME 105, contra la Resolución Nº4340/2021 dictada por la Gerencia General de A.S.S.E. de fecha 21/09/2021, por la cual se dispuso la clausura y archivo de la actuaciones concernientes a la denuncia de acoso laboral formulada por la impugnante.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, en función de los hechos acaecidos y del informe de la Comisión de Acoso Laboral, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 1422/2021 - 1476/2021 - Res: 4285/2022

14/09/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

5.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y de anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Washington Omar Sastre Giménez contra la Resolución Nº 69/2022 de fecha 04/05/2022 dictada por la Dirección del Centro Departamental de Colonia por la cual se dispuso la instrucción de sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes en virtud de irregularidades ocurridas en el Servicio de Enfermería del citado Centro.

Considerando que el sumario administrativo constituye el procedimiento tendiente a determinar o comprobar la responsabilidad de los funcionarios imputados de la comisión de falta administrativa, actuando la Administración conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, franqueando la anulación interpuesta en subsidio ante el Poder Ejecutivo, no haciendo lugar a la suspensión del acto.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4340/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Dra. Marianna Carbón Guzmán, contra la Resolución Nº 6215/2018 de fecha 27/11/2019 dictada por la Gerencia General de A.S.S.E., por la cual se dispuso su pase a cumplir funciones al Hospital Español, Unidad Ejecutora 076.

Considerando que la conducta funcional se desarrollará sobre la base fundamental de que el funcionario existe para la función y no la función para el funcionario (artículo 59 de la Constitución de la República), que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 1484/2019 - Res: 4385/2022

14/09/22 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1.Actuaciones referentes a tomar conocimiento de la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura Nº 1272/022 de fecha 08/09/2022, en la que se declara Monumento Histórico Nacional el Parque de las Esculturas, ubicado entre las avenidas Luis Alberto de Herrera, José Pedro Varela, y las calles Marne y Andrés Lamas de la ciudad de Montevideo.

Ref: 29/068/3/10616/2022

14/09/22 - Se toma conocimiento, se resuelve remitir oficio al Ministerio de Educación y Cultura a efectos de solicitar asistencia técnica necesaria para determinar las acciones correspondientes para la conservación y mantenimiento del Parque de las Esculturas en conjunto con las organismos y entidades involucradas. Asimismo a efectos de que se nos indique el procedimiento a seguir a fin de obtener los recursos necesarios para solventar el presupuesto necesario que se requiere para ello.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 441/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Por otra parte se resuelve remitir el presente trámite a la Dirección de Arquitectura a los efectos de que realicen los aportes técnicos y gestiones que puedan corresponder, teniendo presente lo manifestado en el Oficio referido, considerando el valor artístico de las obras en el Parque de las Esculturas y la intención expresada por el Directorio. (5/5)

2.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto al funcionario Roberto Andrés Gómez Alvareda, Especialista VII Servicios Asistenciales, cumpliendo funciones como Auxiliar de Enfermería de la Unidad Ejecutora 009 - INOT, en virtud de haber sido individualizado como responsable por el retiro de fármacos del Servicio de Farmacia, durante el período comprendido entre el 1/01/22 al 09/04/22.

Ref. 29/009/5/2/2022

14/09/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

ASUNTOS INGRESADOS POR SESION DE DESPACHO CON LA GERENCIA GENERAL.

1.Actuaciones referentes a autorizar la transferencia a la Comisión de Inversiones de la Unidad Ejecutora 057 la suma de $ 74.381.356,41, a efectos de financiar la "Obra Nuevo Centro Auxiliar Mario Pareja".

La referida erogación se atenderá con cargo al ejercicio 2022 Programa 442, Proyecto 973.

La mencionada Comisión deberá rendir cuenta del manejo de dichos fondos de acuerdo a lo establecido en el artículo 589 de la Ley Nº 15.903 del 10/11/1987 y deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 159, 177 y 132 del TOCAF y la Ordenanza Nº 77 del Tribunal de Cuentas de la República.

Deberá verificarse que se cumpla con la Ley Nº 18.996 respecto a los Proyectos de Inversión, contando con los informes técnicos correspondientes del SNIP.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3306/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a adjudicar la Licitación Abreviada Nº 52/2021 "Contratación de Servicios de Imagenología prestados en equipos de A.S.S.E. ubicados en la Región Este" con destino a Unidades Ejecutoras de la Región Este A.S.S.E.

El monto adjudicado en la presente Licitación Abreviada a la firma Tres Luces S.R.L. en la Modalidad Plaza, con pago crédito 60 (sesenta) días a través del S.I.I.F., asciende a la suma anual de $ 42.523.800 con los impuestos incluidos.

Reitérase el gasto derivado de la presente adjudicación.

No hacer lugar a lo peticionado por la empresa SAISER S.A.S.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4456/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1.Actuaciones referentes a comunicar el cambio en el día de la comparecencia de ASSE a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores, para el día 22 de setiembre a las 9.30 horas.

14/9/22 - Se toma conocimiento. (5/5)

2.Actuaciones referentes a aprobar el Contrato de Comodato precario a suscribirse entre la Intendencia Departamental de Tacuarembó y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), parte del padrón Nº 233, Localidad Catastral Curtina, del Departamento de Tacuarembó, cuyo destino del inmueble será depósito y taller de reciclado del grupo de mujeres rurales "Curtina Recicla" donde se realice el acopio, clasificación, reutilización y venta de residuos reciclables, así como también salón de reuniones para el dictado de cursos de capacitación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4712/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Salud Pública solicitando que por su intermedio se sirva gestionar ante el Poder Ejecutivo extender por el término de un año la fecha límite establecida para la presentación del Plan Anual de Contratación de Bienes y Servicios, fijada para el 31/03/2023, atento a que en esta instancia resulta dificultoso proyectar las necesidades reales del organismo en virtud de las problemáticas que el actual escenario de postpandemia plantea para su realización, conforme a la metodología propuesta por la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE).

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 438/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Intendencia de Cerro Largo en respuesta a la solicitud de pase en comisión para prestar funciones en esa Intendencia del funcionario Sr. Miguel Tucci, comunicando que no es posible acceder a lo solicitado por razones de servicio.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 372/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a oficio dirigido al Intendente de Canelones en respuesta a la solicitud de pase en comisión para prestar funciones en esa Intendencia de la Sra. María Alejandra Erche, perteneciente al Hospital Español, comunicando que no es posible acceder a lo solicitado por razones de servicio.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 440/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I.Asuntos presentados por el señor Director, Dr. Marcelo Sosa:

1.Irregularidades en el sector mantenimiento del Edificio Libertad (Sector INOT).

El Dr. Marcelo Sosa informa desde la Intendencia del Edificio lo pusieron en conocimiento sobre el hecho especifico de la desconexión de una cámara de vigilancia en el sector del depósito de la empresa de Mantenimiento, por lo que entiende que corresponde que se realice una investigación administrativa.

Actuaciones referentes a disponer la instrucción de una investigación administrativa a efectos de esclarecer los hechos relacionados a la desconexión y desaparición de una cámara de monitoreo y seguridad ubicada en el sector mantenimiento.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4425/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

I.Asuntos presentados por la señora Directora, Natalia Pereyra:

1.Agencia Reguladora de Compras Estatales. (ARCE)

La Sra. Natalia Pereyra expresa que en el marco de la implementación del Plan Anual de Contrataciones establecido en la Ley 19.889 y Decreto 339/021, corresponde que todas las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E. elaboren sus planes anuales de compra de acuerdo a la normativa citada, lo cual se aplica para todas las Administraciones Públicas Estatales para lo cual todas las Unidades deben designar funcionarios quienes deben realizar el curso de capacitación en ARCE.

En dicho sentido de acuerdo a la información recabada respecto el grado de avance en el cumplimiento de este requerimiento, entiende que las Unidades no han cumplido con las designaciones necesarias. Agrega que los requisitos están publicados en la página Web de ARCE.

Ref: 29/068/3/10666/2022

14/09/2022 - Se toma conocimiento. Pase a informe de la Gerencia Administrativa. (5/5)

Siendo la hora 13.20 horas se da por finalizada la sesión de Directorio.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
3
Acordada 8.154

Dispónese la continuidad de la vigencia de los valores a que refieren las Leyes 15.750, 16.462 y 18.572, en el marco de las Acordadas de la Suprema Corte de Justicia 7.826, de fecha 22 de octubre de 2014 y 8.131, de fecha 22 de diciembre de 2021, respectivamente.

(4.907*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los 15 días del mes de diciembre de dos mil veintidós, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores John Pérez Brignani - Presidente -, Elena Martínez Rosso, Bernadette Minvielle Sánchez, Tabaré Sosa Aguirre y Doris Morales Martínez, con la asistencia de su Secretaria Letrada Doctora Gabriela Figueroa Dacasto;

DIJO:

I) que por Acordada Nº 7826 de 22 de octubre de 2014, se establecieron los valores a que refieren las normas de la Ley Nº 15.750 de 24 de junio de 1985, artículo 128 de la Ley Nº 16.462 de 11 de enero de 1994, y artículo 19 de la Ley Nº 18572 de 13 de setiembre de 2009;

II) que por Acordada Nº 7836 de 20 de abril de 2015, se modificó el literal g, del artículo 1º de la Acordada Nº 7826;

III) que por Acordada Nº 8002 de 18 de octubre de 2018, se estableció el valor al que refiere el artículo 49 de la Ley Nº 15.750;

IV) que por Acordada Nº 8049 de 24 de octubre de 2019, se establecieron los valores a que refieren los artículos 128 de la Ley Nº 16.462 del 11 de enero de 1994, y artículo 19 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009, literales j) y k) de la Acordada Nº 7826;

V) que por Acordada Nº 8092 del 3 de diciembre de 2020, se actualizaron los valores a que refieren las normas de la ley Nº 15.750, literales b) a i) de la Acordada 7826;

VI) que por Acordada Nº 8131 de 22 de diciembre de 2021, se actualizaron los valores a que refieren las normas de la ley Nº 15.750, literales b) a i) de la Acordada 8092;

ATENTO:

a lo dispuesto por los artículos 239 numeral 2º de la Constitución de la República, 50 y 55 numeral 6 de la Ley Nº 15.750 de 24 de junio de 1985 y 321 de la ley Nº 15.903 del 10 de noviembre de 1987;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.-Continuarán vigentes los valores establecidos en los literales b) a i) de la Acordada Nº 7826 (con los montos establecidos por la Acordada Nº 8131 de 22 de diciembre de 2021), hasta nueva resolución.

2º.-Los valores a que refieren los artículos 128 de la Ley Nº 16.462 de 11 de enero de 1994, y artículo 19 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009, literales j) y k) de la Acordada Nº 7826 serán los siguientes:

- hasta $ 183.000 (pesos uruguayos ciento ochenta y tres mil), el referido al artículo 128 de la Ley 16.462.

-hasta $ 183.000 (pesos uruguayos ciento ochenta y tres mil), el referido al artículo 19 de la ley 18.572, los procesos de menor cuantía.

3º.-La presente Acordada regirá para los asuntos que se inicien a partir del 1º de enero de 2023.

4º.- Comuníquese, publíquese en el Portal Corporativo, e insértese en el sitio web.

Dr. John PÉREZ BRIGNANI, Presidente, Suprema Corte de Justicia; Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ, Ministro, Suprema Corte de Justicia; Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada, Suprema Corte de Justicia.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO

4

Resolución 12.321/022

Regúlase el sistema de bonificaciones y facilidades en el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos que se determinan.

(4.898*R)

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 12321/2022	2022-88-01-20313	02465/2022

VISTO: que se hace necesario establecer los plazos y condiciones para el pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos que se cobran conjuntamente, de la propiedad inmueble urbana y sub urbana del Departamento, correspondiente al ejercicio 2023;

RESULTANDO: **I)** que por el artículo 2º del Decreto Departamental Nº 3807, se establecieron los siguientes beneficios "a) Pago anual con bonificación del 6%: plazo hasta el 31 de enero, b) Pago anual sin bonificación ni recargo: plazo hasta el 28 de febrero";

II) que además, se deberán tener en cuenta los incentivos tributarios determinados por el artículo 1º del Decreto Departamental Nº 3807, que dio nueva redacción al artículo 6 del Decreto Departamental Nº 3712, que beneficia a sujetos pasivos del impuesto de Contribución Inmobiliaria y tributos que se cobran conjuntamente;

III) que el artículo 87 del Decreto Departamental Nº 3947, faculta al Intendente a prorratear hasta en 5 cuotas, ajustadas por la variación del Índice de Precios al Consumo, el pago del impuesto de contribución inmobiliaria y demás tributos que se cobran conjuntamente en la planilla de tributos anuales, cuando el monto total de los mismos sea inferior a $ 25.464,oo;

CONSIDERANDO: que resulta pertinente hacer uso de la facultad conferida por el artículo 87 del regular el sistema de bonificaciones y facilidades en el pago del Decreto Departamental Nº 3947 y impuesto de contribución inmobiliaria y demás tributos que se cobran conjuntamente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1º) Fíjase el período comprendido entre el 1º y el 31 de enero de 2023 como plazo para el pago con bonificación del 6% (seis por ciento) sobre el monto del impuesto de Contribución Inmobiliaria y tributos que se cobran conjuntamente, de la propiedad inmueble urbana y sub urbana del Departamento correspondiente al ejercicio 2023.

2º) Los pagos que por iguales conceptos se realicen entre el 1º y el 28 de febrero de 2023 se harán sin bonificación ni recargos.

3º) La continuidad del pago total en el mes de enero o febrero durante dos años consecutivos, generará una bonificación adicional del 1% (uno por ciento) a partir del segundo ejercicio por la continuidad en el pago total.

Por cada ejercicio subsiguiente, en el que se verifique el pago de dichos tributos antes del 28 de febrero, se generará un 1% (uno por ciento) adicional, hasta un máximo del 8% (ocho por ciento).

La interrupción del pago en el mes de enero o febrero, aún por única vez, hará perder la bonificación acumulada, la que recién volverá a generarse a razón del 1% (uno por ciento) anual, a partir del segundo ejercicio en que se verifique consecutivamente.

4º) Autorízase el pago en 5 cuotas del impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos que se cobran conjuntamente con él, cuando el monto total de los mismos sea inferior a $25.464,oo (pesos uruguayos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro). Las cuotas se ajustarán por I.P.C., con las siguientes fechas de vencimiento:

Cuota Nº 1 - plazo hasta el 28 de febrero de 2023,
Cuota Nº 2 - plazo hasta el 2 de mayo de 2023,
Cuota Nº 3 - plazo hasta el 30 de junio de 2023,
Cuota Nº 4 - plazo hasta el 31 de agosto de 2023,
Cuota Nº 5 - plazo hasta el 31 de octubre de 2023.

5º) Vencidos los plazos establecidos, se aplicarán las multas y los recargos previstos en el artículo 2º del Decreto Departamental Nº 3807.

6º) Comuníquese a la Dirección de Tecnologías de la Información, a la Unidad de Tributos y a los Municipios. Hecho, pase a la Dirección de Prensa para las publicaciones de estilo y siga a la Dirección General de Hacienda a sus efectos.

Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 14/12/2022 14:55:01.

Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 14/12/2022 16:40:30.

5

Resolución 12.322/022

Ajústanse los valores de los tributos inmobiliarios para el ejercicio 2023 y fíjanse los valores mínimos de los tributos que se detallan.

(4.899*R)

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 12322/2022	2022-88-01-20257	02465/2022

VISTO: que corresponde ajustar los valores de los tributos inmobiliarios para el ejercicio 2023 y fijar los valores mínimos de los tributos;

CONSIDERANDO: que el Indice de Precios al Consumo en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 2021 y el 30 de noviembre de 2022, ascendió al 8,46% (ocho con cuarenta y seis por ciento);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículos 57 y 58 del Decreto Departamental Nº 4036 y en la Resolución Nº 06747/2021;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1º) Ajústense los valores del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, Adicional Impuesto General Municipal, Adicional Impuesto de Alumbrado Público, Adicional de videovigilancia pública, Tasa de Conservación de Pavimento, a partir del 1º de enero de 2023, en un 8,46% (ocho con cuarenta y seis por ciento).

2º) Fíjanse los siguientes valores mínimos para los siguientes tributos:

* Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana: $ 3.719,oo.
* Adicional Impuesto General Municipal: $ 3.605,oo
* Adicional Impuesto de Alumbrado Público: $ 1.784,oo
* Adicional de videovigilancia pública: $ 190,oo.
* Tasa de Conservación de Pavimento: $ 1.784,oo
* Tasa Forestal: UR 0,001 por metro cuadrado.

3º) Comuníquese a la Dirección General de Hacienda, a la Dirección de Tecnologías de la Información, a la Unidad de Tributos y a los Municipios. Hecho, siga a la Dirección de Prensa para las publicaciones de estilo y pase a la Dirección General de Hacienda a sus efectos.

Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 14/12/2022 14:55:01.

Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 14/12/2022 16:40:30.

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

6

Resolución 1.514/022

Promúlgase el Decreto Departamental 3.237/2022, aprobado por Resolución de la Junta Departamental de San José 1.145/2022, de fecha 31 de octubre de 2022, relativo a la exoneración del pago de la tasa al Carné de Manipulación de Alimentos, a los estudiantes de los Talleres de Gastronomía y Panadería, brindados por ANEP, en el período que se determina.

(4.903*R)

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

San José, 31 de octubre de 2022.-

RESOLUCIÓN N.º 1145/2022.- VISTO: el Oficio Nº 1304/2022, contenido en el Expediente Nº 4396/2022 de la Intendencia de San José, adjuntando Proyecto de Decreto solicitando la exoneración de los costos para la expedición de la tasa del Carné de Manipulación de Alimentos; **CONSIDERANDO I**: que la Coordinación Departamental de Educación de Jóvenes y Adultos del departamento de San José, presentó ante la Intendencia solicitud de bonificación del mencionado Carné, para los estudiantes de los talleres de gastronomía y panadería brindados por ANEP durante el presente año, a aproximadamente 78 alumnos; **CONSIDERANDO II**: que el Ejecutivo apoya el planteo, por entender que esas personas a través del trabajo están procurando tener una mejor calidad de vida y una salida laboral; **CONSIDERANDO III**: que la Asesora comparte la propuesta de exonerar la expedición del Carné, por el motivo esgrimido en el Considerando anterior; **ATENTO**: a lo expresado; la Junta Departamental de San José; **RESUELVE**: aprobar por unanimidad de presentes (28 votos afirmativos en 28) el informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros; y sancionar en general y en particular por unanimidad de presentes (27 votos afirmativos en 27) el **Decreto Nº 3.237** que quedará redactado de la siguiente manera:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:

Artículo 1º.- Exonerar del pago de la tasa al Carné de Manipulación de Alimentos, a los 78 estudiantes de los talleres de gastronomía y panadería, brindados por ANEP en el Departamento, en el año 2022.

Afirmativo unanimidad (27 votos en 27).

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, archívese.

Pase al Tribunal de Cuentas para su dictámen. *seba*

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-

Dr. Gonzalo Simone, Presidente; Andrés Pintaluba, Secretario General.

San José, 9 de diciembre de 2022.-

RESOLUCIÓN Nº 1514/2022

EXPEDIENTE Nº 4396/2022

SE PROMULGA DECRETO Nº 3237.-

VISTO: el Oficio Nº 1304/2022 remitido a la Junta Departamental de San José, el 12 de octubre de 2022, conteniendo proyecto de decreto, relativo a exonerar del pago de la tasa al Carné de Manipulación de Alimentos, a los 78 estudiantes de los Talleres de gastronomía y panadería, brindados por ANEP en el Departamento, en el año 2022;

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 1145/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, sancionó el Decreto Nº 3237;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 275 de la Constitución de la República;

La Intendente Departamental de San José, RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 3237, aprobado por la Junta Departamental de San José, relativo a exonerar del pago de la tasa al Carné de Manipulación de Alimentos, a los 78 estudiantes de los Talleres de gastronomía y panadería, brindados por ANEP en el Departamento, en el año 2022.

2º.- Cométese a la Oficina de Comunicación la publicación en el Diario Oficial y prensa local y en la página web de esta Intendencia.

3º.- Pase a la Directora Gral. de Políticas Sociales Mtra. Carolina Hornes a los efectos correspondientes y luego a la Dirección Gral. de Gestión Ambiental y Salud.

4º.- Regístrese.-

Cra. Ana María BENTABERRI, Intendente; Dr. Sebastián FERRERO, Secretario General.

7

Resolución 1.515/022

Promúlgase el Decreto Departamental 3.238/2022, aprobado por Resolución de la Junta Departamental de San José 1.185/2022, de fecha 21 de noviembre de 2022, relativo a la designación de varias vías de tránsito del Balneario Ordeig.

(4.904*R)

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

San José, 21 de noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN N.º 1185/2022.- VISTO: el Expediente N.º3813/2021, Oficio N.º1344/2022 de la Intendencia Departamental de San José, en la nota presentada por la Comisión del Barrio Ordeig integrada como sub Comisión, a la Comisión del Balneario Kiyú, solicitando ajustar el nomenclátor de las calles; **CONSIDERANDO I**: que esta Comisión, luego de recibir la iniciativa del Ejecutivo Departamental para ajustar el nomenclátor de las calles y designarlas con los siguientes nombres: "Costanera Charrúa", "Minuanes", "Bohanes", "Yaros", "Chanaes" y "Guenoas", concuerda que los nombres sugeridos son los que más se adecúan, porque coinciden con las etnias que habitaron nuestro País; **CONSIDERANDO II**: que el Ejecutivo Departamental comparte los nombres propuestos y la ubicación de las calles y lo eleva a consideración de este legislativo; **ATENTO**: a lo expuesto precedentemente, la Junta Departamental de San José por unanimidad de presentes (17 votos afirmativos en 17) **RESUELVE**: aprobar en general el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros; y sancionar en particular y también por unanimidad de presentes (18 votos afirmativos en 18) el **Decreto Nº 3.238** que quedará redactado de la siguiente manera. *AMC*

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:

Artículo 1º.- Designar las vías de tránsito del Balneario Ordeig, de acuerdo a las siguientes referencias geográficas empezando desde Sur a Norte y de Oeste a Este, con los siguientes nombres: **Costanera Charrúa.-** Rambla Costanera ubicada al sur de la localidad lindera a la barranca y la costa sobre el Rio de la Plata, entre la prolongación del Cno. Mauricio (Yaros) y el límite "Este" con el padrón rural 859.- **Minuanes.-** Primer calle paralela al Norte de la Costanera Charrúa,

orientándose de Oeste a Este, desde la prolongación del Cno. Mauricio (Yaros) hasta la calle Guenoas.- **Bohanes**.- Segunda calle paralela al Norte de la Costanera Charrúa, orientándose de Oeste a Este, desde la prolongación del Cno. Mauricio (Yaros) hasta la calle Guenoas.- **Yaros (prolongación con Cno. Mauricio).-** Prolongación de camino Mauricio con orientación Norte - Sur.- **Chanaes**.- Trazado paralelo a calle Yaro, al Este entre Costanera Charrúa y calle Luis I. Ordeig.- **Guenoas**.- Segunda paralela al Este de calle Yaro, entre Costanera Charrúa y calle Luis I. Ordeig.-

Afirmativo unanimidad (18 votos en 18).

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, EL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-

Dr. Gonzalo Simone, Presidente; Andrés Pintaluba, Secretario General.

San José, 9 de diciembre de 2022.-

RESOLUCIÓN Nº 1515/2022

EXPEDIENTE Nº 3813/2021

SE PROMULGA DECRETO Nº 3238.-

VISTO: el Oficio Nº 1344/2022 remitido a la Junta Departamental de San José, el 25 de octubre de 2022;

RESULTANDO: que a través del mismo se solicita la anuencia para aprobar el Proyecto de Decreto, referido a la designación de las vías de tránsito del Balneario Ordeig, con los siguientes nombres: Costanera Charrúa, Minuanes, Bohanes, Yaros, Chanaes, y Guenoas, porque son los más adecuados, porque coinciden con las etnias que habitaron nuestro país;

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 1185/2022, de fecha 21 de noviembre de 2022, sancionó el Decreto Nº 3238;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 275 de la Constitución de la República;

La Intendente Departamental de San José, RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 3238, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 1185/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022.

2º.- Cométese a la Oficina de Comunicación la publicación en el Diario Oficial y prensa local y en la página web de esta Intendencia.

3º.- Pase a conocimiento de la Sección Estudios y Proyectos; siga a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad a sus efectos, y notifíquese a los vecinos.

4º.- Regístrese.-

Cra. Ana María BENTABERRI, Intendente; Dr. Sebastián FERRERO, Secretario General.

8

Resolución 1.523/022

Promúlgase el Decreto Departamental 3.239/2022, aprobado por Resolución de la Junta Departamental de San José 1.225/2022, de fecha 5 de diciembre de 2022, relativo a la prórroga de vigencia del Decreto Departamental 3.231/2022, en cuanto a la exoneración de tributos departamentales, multas y recargos a los Permisos de Construcción, hasta la fecha que se determina.

(4.901*R)

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

San José, 05 de diciembre de 2022.-

RESOLUCIÓN N.º 1225/2022.- VISTO: el Expediente N.º 2750/2022, Oficio N.º 1376/2022 de la Intendencia de San José, referido al Decreto N.º 3231, exoneración de tributos departamentales, multas y recargos a los Permisos de Construcción, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022; **CONSIDERANDO I**: que la afluencia de contribuyentes que se han presentado en la Intendencia, solicitando la regularización de su propiedad o vivienda y dado el tiempo que los trámites demandan para su ejecución, solicitaron el aplazamiento de la vigencia de dicho Decreto; **CONSIDERANDO II**: que la Intendencia atendiendo todas las solicitudes, propone al Legislativo extender el plazo de vigencia del mencionado Decreto, hasta el 28 de abril de 2023; **CONSIDERANDO III**: que la Asesora comparte la iniciativa del Ejecutivo, porque de esta forma los propietarios que aún no han regularizado su vivienda o propiedad podrán hacerlo; **ATENTO**: a lo expuesto precedentemente, la Junta Departamental de San José por unanimidad de presentes (29 votos afirmativos en 29); **RESUELVE**: aprobar el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros; y sancionar en general y en particular por unanimidad de presentes (29 votos afirmativos en 29) el **Decreto Nº 3.239** que quedará redactado de la siguiente manera:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:

Artículo 1º.- Prorróguese la vigencia del Decreto N.º 3231, referido a la exoneración de tributos departamentales, multas, recargos a los Permisos de Construcción, hasta el 28 de abril de 2023.

-Afirmativo unanimidad 29 votos en 29.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc..

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, EL CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Pase al Tribunal de Cuentas para su análisis y posterior dictamen.
AMC

María Fernanda Castro, Presidente; Andrés Pintaluba, Secretario General.

San José, 12 de diciembre de 2022.-

RESOLUCIÓN Nº 1523/2022

EXPEDIENTE Nº 2750/2022

SE PROMULGA DECRETO Nº 3239.-

VISTO: el Oficio Nº 1376/2022 remitido a la Junta Departamental de San José, el 10 de noviembre de 2022, conteniendo proyecto de decreto, relativo a prorrogar la vigencia del Decreto Nº 3231, referido a la exoneración de tributos departamentales, multas y recargos a los Permisos de Construcción, hasta el 28 de abril de 2023;

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 1225/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022, sancionó el Decreto Nº 3239;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 275 de la Constitución de la República;

La Intendente Departamental de San José, RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 3239, aprobado por Resolución Nº 1225/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022 de la Junta Departamental de San José, relativo a prorrogar la vigencia del Decreto Nº 3231, hasta el 28 de abril de 2023.

2º.- Cométese a la Oficina de Comunicación la publicación en el Diario Oficial y prensa local y en la página web de esta Intendencia.

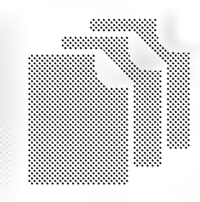
3º.- Pase a conocimiento de la Dirección de Hacienda, siga al Área de Coordinación de Planificación y Ordenamiento Territorial y luego a Arquitectura a los efectos correspondientes.

4º.- Regístrese.-

Cra. Ana María BENTABERRI, Intendente; Dr. Sebastián FERRERO, Secretario General.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Evangelista Atahualpa Jacinto IZQUIERDO PEREIRA y de Olga Esther SAPORITI FARAPPA. (IUE 2-43534/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37038 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

OMAR SILVIO FERREIRO HEUGAS (IUE 2-64099/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36955 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MICHELINA o MIGUELITA DELLA RATTA BISCARDI (IUE 2-65029/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36954 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EMILIA FIORE D`ONOFRIO o DONOFRIO (IUE 2-36478/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36950 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ANGELICA CUELLO ALEGRE (IUE 2-61212/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36932 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

CECILIA CAMBON ROIBAL (IUE 2-57938/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36872 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

GLORIA MANCINI LAGO (IUE 2-65733/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36739 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

AZUCENA ERMINIA o HERMINIA LOSA o LOZA o SOZA LARRAÑAGA (IUE 2-37790/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36667 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

GLADYS ELEONORA MONACO ECHEVERRIA y IRMA ALICIA MONACO ECHEVERRIA (IUE 2-23185/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36591 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JOSE CARLOS DANREE (IUE 2-53421/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36388 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUAN LUIS SPAGNOL (IUE 2-27214/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36375 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

WASHINGTON CARLOS MOLINO BERRUTTI (IUE 2-60152/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36335 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUANA ESTHER CAL SANCHEZ (IUE 2-58461/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36260 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

YAMILA MARTINEZ CHECHILE (IUE 2-29114/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36249 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUAN o JUAN CARLOS FALKENSTEIN UGRI (IUE 2-58907/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36210 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

GRISELDA IRIS AGUIAR VIALE y LEONARDO NEPTUNO SALVO HIPOLITO (IUE 2-54397/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36007 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARINE ZAMIT, CLELIO CESAR DA SILVA FERRAO DA SILVA FERRAO y MARY MARGOT DA SILVA FERRAO ZAMIT. (IUE 2-43147/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35935 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VITALINO ADAIR SOSA CUELLO (IUE 2-57430/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35902 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ANGEL OSVALDO PAGLIETA o PAGLIETTA COR (IUE 2-50868/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35855 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MERCEDES MATABUENA (IUE 2-55643/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35694 Dic 12- Dic 23

BEATRIZ HAYDEE AGUIRRE GARCIA (IUE 2-56678/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35615 Dic 12- Dic 23

SEGUNDO TURNO

Julio Jose CHERNIC BATISTICK (IUE 2-46279/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36973 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Matilde CACHES STIFFANO (IUE 2-27312/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36878 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

Nidia Ester LOPEZ (IUE 2-54399/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36864 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

Julia Evelia COLLAZO COLLAZO (IUE 2-62753/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36837 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

Myrna Maria MOREIRA LEMBO (IUE 2-59096/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36783 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ROMULO LORENZO ROMERO CASTELLANO (IUE 2-5351/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36544 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

Jorge Miguel ROBKIN BURAKOV (IUE 2-58181/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36518 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

Delma Sunny CASTRO VOZA (IUE 2-61414/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36497 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

Diego Javier LAZO EIRALDI (IUE 2-59807/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36264 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Enilda RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-64793/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36115 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Graciela Renée BERTUCCI BRUNÉ (IUE 2-65579/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36061 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Luis Ademar FERREIRA RUIZ (IUE 2-54477/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36055 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Raúl Alberto BOTTA CASCO (IUE 2-63352/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36034 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Marta Ester BONINI ROLDAN (IUE 2-57114/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35954 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Dardo Ariel SCHOPF BERGER (IUE 2-48732/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35625 Dic 12- Dic 23

Louis o Luis Felipe ARAMAYO (IUE 2-49231/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35544 Dic 09- Dic 22

Nelson Hugo CANESSI CALVERIA y Myrian Judith ERBURE ACEVEDO (IUE 2-60032/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35534 Dic 09- Dic 22

Carlos Anibal OLMEDO OLMEDO (IUE 2-31281/2015).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35487 Dic 09- Dic 22

Teodora TORRENS (IUE 2-61752/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35429 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

EDUARDO HORACIO FERNANDEZ y RODOLFO MARIO FERNANDEZ (IUE 2-3386/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36958 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARIA ADELA PEGURI SITYES (IUE 2-67356/2022).
Montevideo, 20 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36933 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ELBIO ROLANDO PAREDES ARHANCET (IUE 2-40267/2005).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36696 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

HECTOR GALLO DE ABREU (IUE 2-49945/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36685 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ANA MARIA DONINI MAMI (IUE 2-61389/2022).

Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36679 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SUSANA DE LA ROSA LAPETINA (IUE 2-26979/2022).
Montevideo, 13 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36575 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ALBEAR O ALVEAR AGUILAR OBISPO (IUE 2-59578/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36525 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

DANIEL PINKI NACHUMOW SLUVIS (IUE 2-58932/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36395 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

MIRTA ESTHER RIVERO TORRES (IUE 2-64789/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36343 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

WALTES VAZQUEZ DOS SANTOS (IUE 2-65082/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36248 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARIA JOSEFA OLIVERA SECADA (IUE 2-59765/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36244 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ESTHER DON (IUE 2-27201/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36241 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ADRIANA ALVAREZ REY (IUE 2-58644/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35934 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

HECTOR MAURICIO GODAN PICARDO (IUE 2-28518/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35708 Dic 12- Dic 23

ADOLFO LIDER RODRIGUEZ MARCHISSIO (IUE 2-57376/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35558 Dic 09- Dic 22

ELSA GLICERIA RODRIGUEZ (IUE 2-53557/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35439 Dic 09- Dic 22

CUARTO TURNO

YOLANDA TERESITA AGUILAR ACOSTA (IUE 2-63885/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36993 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ ROJAS (IUE 2-66002/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36842 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARÍA DEL CARMEN DI PETTA ó DIPETTA MAURO (IUE 2-65608/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36516 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

MARÍA ESTELA RAMÍREZ (IUE 2-26908/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36512 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

MARÍA ELY TORRE CURBELO (IUE 2-60417/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36339 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DUBSI MARINA BUENO FERNÁNDEZ (IUE 2-61781/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36284 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

SUSANA BEATRÍZ FERRER ESPAÑA (IUE 2-66828/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36050 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARÍA DEL CARMEN LUJÁN RIVEIRO (IUE 2-60546/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36015 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

LUIS ALBERTO MENINI TOME (IUE 2-58202/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36012 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MIRTA NELLY LÓPEZ CABALLERO (IUE 2-44047/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35996 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

NANCY ETHEL CASTILLO ALONSO (IUE 2-58048/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35905 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARTA SUSANA PENA IZZI (IUE 2-64589/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35756 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARIO LUIS DUCLOS PAZO (IUE 2-49258/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35742 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

BLANCA ROSA TRAVIESO PÉREZ (IUE 2-56731/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35564 Dic 09- Dic 22

HERALDO RICHARD RODRÍGUEZ HERRERA (IUE 2-54180/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35521 Dic 09- Dic 22

CARLOS LORENTE MENDEZ (IUE 48-473/1997).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35442 Dic 09- Dic 22

QUINTO TURNO

BERTA NELLY FERNANDEZ (IUE 2-54567/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37034 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Susana Carmen SCARABINO MARROZOS (IUE 2-61388/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36940 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Dora Inés Villar Suárez (IUE 2-57098/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36704 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

RENAN PEDRAJA GONZALEZ y de PERLITA DAISY PEREYRA (IUE 2-57370/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36689 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

Arturo GONDA VAZQUEZ (IUE 2-64138/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36599 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

BALBINA IGLESIAS MARTÍNEZ ó BALBINA IGLESIAS de RODRÍGUEZ (IUE 2-63583/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36141 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARCELO LUIS ANDRE GONZALEZ (IUE 2-57671/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36116 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Lilia Consuelo Silva Román (IUE 2-55894/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35948 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ALEJANDRO CORBO FERNANDEZ, de JUAN HERIBERTO CORBO y de MERCEDES MARIA FERNANDEZ (IUE 2-41046/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35846 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

SEXTO TURNO

GERMAN PAOLI RUIZ (IUE 2-64675/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37029 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDUARDO MAYO MACÉ BELLO (IUE 2-70609/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36888 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

NORA RAQUEL o NORA R. ACOSTA BERON (IUE 2-55723/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36852 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

LUIS ALBERTO DULSKI DELGADO (IUE 2-69125/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36673 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ROBERTO ALEJANDRO NABON MENEGUZZI (IUE 2-68625/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36671 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MIGUEL ANGEL UMPIERREZ BERRUTTI (IUE 2-64039/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36619 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MARIA SOSIMA ZALAYETA y MARIA TERESITA CORREA ZALAYETA (IUE 2-55974/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36426 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

HUGO ALBERTO BADALA PEREZ (IUE 2-61333/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36378 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

NILDA ISABEL DECUADRO OJEDA (IUE 2-52197/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36338 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ZOA MARIA DE SALTERAIN HERRERA y MIGUEL DE SALTERAIN HERRERA. (IUE 2-33096/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36095 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIANA ELIAS AZZIZ (IUE 2-58407/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35957 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA ADELAIDA VERDIE ESQUERRE (IUE 2-57896/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35745 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Blanca Liria Castro o Blanca Lidia Castro (IUE 2-17771/2019).
Montevideo, 12 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 7370 10/p 35722 Dic 12- Dic 23

ANGELA ISABEL o ISABEL GIL RAVERA. (IUE 2-54434/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35690 Dic 12- Dic 23

IRMA LAESPRELLA RODRIGUEZ o IRMA LAPRELLA RODRIGUEZ (IUE 2-62855/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35651 Dic 12- Dic 23

OCTAVO TURNO

Marta Susana Bello (IUE 2-62358/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36974 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Milton Alberto Perata Cortalezzi (IUE 2-8493/2022).

Montevideo, 22 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36753 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

José María Quián de la Asención (IUE 2-56359/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36741 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JORGE ENRIQUE BOURET MACAGNO (IUE 2-39501/2022).
Montevideo, 28 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36707 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

Carlos María Torres Negreira Torres Negreira y María Cristina Machado Machado (IUE 2-18203/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36389 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Juana Nelly Gagliano Moreira (IUE 2-48395/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36259 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Jacinto Gracia Benaul o Benau (IUE 2-63349/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36151 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Petrona Fernández, Héctor González Fernández y Héctor Apolinario González Gómez (IUE 2-64415/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36134 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Américo Marco Yaneselli Giusti (IUE 2-59589/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36088 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Hilda Loding Mederos (IUE 2-62906/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35894 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Tomasa Silva Valcirón o Valerón (IUE 2-63630/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35791 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Elsa Moreno Villamil (IUE 2-2429/2021).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35717 Dic 12- Dic 23

Juan Carlos Lenhardt Pagano (IUE 2-62021/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35702 Dic 12- Dic 23

Daniel Bruzzone de Souza (IUE 2-40034/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35701 Dic 12- Dic 23

Alda María Estol Olivera (IUE 2-55335/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35591 Dic 12- Dic 23

Gilmar Escalante Villabón (IUE 2-55812/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35562 Dic 09- Dic 22

Longino Perdomo Antúnez (IUE 2-5574/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35459 Dic 09- Dic 22

Ramón Bouzón Rey y María del Carmen o Carmen Vidal Freire (IUE 2-64791/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35458 Dic 09- Dic 22

NOVENO TURNO

María Ida RODRÍGUEZ MACHADO (IUE 2-57878/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36934 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Humberto Nelson BARROS BORRAZAS (IUE 2-61142/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36862 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

Américo Héctor FRANCO FUNICELLI (IUE 2-65654/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36748 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

Mario Martín ÁLVAREZ (IUE 2-40684/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36711 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JACINTO ROMEO MIGUES AMESTOY (IUE 2-74122/2019).
Montevideo, 03 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA.
01) $ 7370 10/p 36573 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

Elsa GALIARDE FERNÁNDEZ (IUE 2-33939/2022).
Montevideo, 05 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36407 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

Enir LLAGUNO SANTOS (IUE 2-62442/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36381 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Rita Serhanus Tchakidjian Diban (IUE 2-46526/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36194 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Raúl Fernando NADRUZ SÁNCHEZ (IUE 2-48457/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36140 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Antonio KALEMKERIAN SINANIAN y Susana KAZANDJIAN NALBATIAN (IUE 2-64850/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36111 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Gerardo MARIÑO TRIGO (IUE 2-60073/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36023 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Joaquin Benicio MARTINS MARTINS (IUE 2-69098/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35979 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Luis Alberto DÍAZ (IUE 2-66481/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35914 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Fabiana PRESA BERDIAS o BESADIAS (IUE 2-56742/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35904 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Ana Maria RODRIGUEZ - VILLAMIL MONTORO (IUE 2-59209/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35660 Dic 12- Dic 23

Teresita MENESES LEMES (IUE 2-55134/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35533 Dic 09- Dic 22

Juan Ramon PICASO ZAPATA (IUE 2-61841/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35532 Dic 09- Dic 22

Alberto Washington PEREZ SANTOS (IUE 2-63714/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35530 Dic 09- Dic 22

DÉCIMO TURNO

GUMA ALEJANDRINA ESTRAZULAS ZORRILLA DE SAN MARTIN (IUE 2-64971/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36680 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

DELIA MARTINO GERVASO (IUE 2-65085/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36541 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

NELIDA FILLOY VILLANUEVA (IUE 2-65290/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36138 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUAN CARLOS VERNAZZA PIÑA (IUE 2-64149/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36131 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ZULMA DENI O DENIS CAMEJO (IUE 2-41842/2022).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36105 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

BRUNO ELBIO INCERTI BLANCO (IUE 2-50282/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36018 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ALBERTO WALDEMAR MONTELONGO MARTINEZ (IUE 2-64782/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36016 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MAURICIO SCAFIDI CAMILLERI (IUE 2-20672/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35795 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

RICARDO ANIBAL CASSINA RONZONI (IUE 2-28729/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35755 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ARIEL OMAR FELLONI PALAU (IUE 2-45040/2021).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35620 Dic 12- Dic 23

MAURICIO JAIME KLOT GARCIA (IUE 2-62892/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35506 Dic 09- Dic 22

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE ALBERTO ELFMAN (IUE 2-63346/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36980 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JOSÉ MARÍA PÉREZ MÉNDEZ (IUE 2-65574/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36873 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

TERESA RODRÍGUEZ PANDIANI (IUE 2-62018/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36858 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ELSA NELLY ALLARIZ ADAN (IUE 2-63870/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36801 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARÍA DEL CARMEN ANDRADE RODRÍGUEZ (IUE 2-64512/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36666 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JOSÉ RAMÓN POSADA DEL RÍO (IUE 2-59799/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36642 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JORGE HONORATO RODÍGUEZ GONZALEZ ó RODRÍGUEZ DE ALMEIDA GONZÁLEZ (IUE 2-58568/2022).

Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36490 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTELLANOS GONZÁLEZ (IUE 2-65103/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36406 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

ROBERT ó ROBERTO DONALD JAYE JR (IUE 2-44351/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36255 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARINA YIMALCOWSKY MILSHTEYN ó YIMALCOVSKY MILSTEIN (IUE 2-59274/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35919 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

RICARDO MARTÍNEZ BONILLA (IUE 2-53043/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35698 Dic 12- Dic 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO CESARI GALES (IUE 2-61730/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37037 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

RAUL EDUARDO SUAREZ MACHADO y de BÉLGICA BEATRIZ CANO CAMIRUAGA (IUE 2-32367/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36693 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

Susana TORT PALUMBO (IUE 2-58910/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36644 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

Graciano Núñez Díaz (IUE 2-64151/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36383 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

PABLO KADERTJOGLOU GARAY (IUE 2-46061/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36303 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Nubia Susana BERTOLINO LARRIEU (IUE 2-60881/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36136 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ALVARO RAMIRO LEIRA CARNELLI (IUE 2-38320/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36114 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Andrés WALASEK ó WALASZECK SEMANCZIK y Gladys UBIEDO ó UVIEDO VARELA (IUE 2-63345/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36102 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Mariana RODRIGUEZ CUNEO (IUE 2-55868/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35942 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Julio César MORENO SOTO (IUE 2-62346/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35760 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

María Teresa Farías Ramos ó Teresa Farías (IUE 2-59231/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35735 Dic 12- Dic 23

DECIMOTERCER TURNO

Olga Mary Martínez Davila (IUE 2-69493/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37052 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Francisco Renna Lotito (IUE 2-69765/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36814 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

Feiga TOPOROVSKA BURKATOVSKA o Fanny TOPOROVSKY o TOPOROWSKY (IUE 2-47846/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36770 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARIA ESTHER HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-29752/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36735 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

Gladys Palmira MARIN (IUE 2-66486/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36334 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Basilia Genoveva BRAUCHOK BERDIAS (IUE 2-51436/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36282 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Yolanda PAEZ VILLALBA (IUE 2-63031/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36083 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Vicente Alberto Panizza Molini (IUE 2-61379/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36054 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Alberto Emilio SOUTO MARQUEZ (IUE 2-63323/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36020 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Uruguay Milton Fernandez Rovelli (IUE 2-25618/2021).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35939 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Carlos Alberto TRAVERSA MIRANDE (IUE 2-57955/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35933 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ROBERTO CESPEDES RAPETTI y MARIA BERTOCHI o BERTOCCHI BRESCIANI o MARIA ESTHER BERTOCCHI O BERTOCHI BRESCIANI (IUE 2-57337/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35906 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Carmen Elvira Regueira Bruzzone (IUE 2-63784/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35847 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Ilda GARCIA BARBOSA o BARBOZA (IUE 2-56334/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35621 Dic 12- Dic 23

Carlos María Gómez Burgueño (IUE 2-64769/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35613 Dic 12- Dic 23

LEONEL LERETÉ DEL RIVERO y JUSTA TERESITA BARREIRO PEREZ (IUE 2-61993/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35462 Dic 09- Dic 22

DECIMOQUINTO TURNO

GENI PETKEVICIUS STASEVISAITE (IUE 2-44068/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37031 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARIO SATURNO RODRÍGUEZ MONTIEL (IUE 2-63174/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36975 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ALFREDO OTTO WINKLER STRINGANO O STRING (IUE 2-61783/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36947 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

RICARDO SELSO Ó CELSO DOIR Ó DOHIR ZECHINI (IUE 2-59354/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36884 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ELIZABETH KAITAZOFF LAGO (IUE 2-66003/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36860 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

RAMÓN ANTUNEZ VILLAGRAN (IUE 2-25457/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36749 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JOSÉ MARÍA LEIVA LAZZO (IUE 2-67706/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36540 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

JOSÉ LUIS SALAZAR O ZALAZAR GONZÁLEZ (IUE 2-55133/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36448 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

AUGUSTA O JUSTA MOLINARI NICOLINI (IUE 2-64219/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35759 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARÍA ALEJANDRA DANILUK MOSQUERA (IUE 2-31450/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35758 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ANNA TERESA UTIGER O ANNA TERESA CINGIA ALCALDE (IUE 2-55199/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35693 Dic 12- Dic 23

MABEL CLOTILDE BARTHE TOBLER (IUE 2-62814/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35689 Dic 12- Dic 23

CARLOS RAFAEL LENTINO BIANCHI (IUE 2-61436/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35672 Dic 12- Dic 23

FRANCISCO CARLOS MONTERO MOLINA (IUE 2-43694/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35614 Dic 12- Dic 23

ANA MARÍA GARCÍA ROSALES (IUE 2-45046/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35460 Dic 09- Dic 22

GLADYS ETHEL VIZCARRA NOCETTI (IUE 2-63697/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35457 Dic 09- Dic 22

DECIMOSEXTO TURNO

SARA ESTHER SANNINO LANES O LANNES Y DELIA ESTHER O ESTER SANNINO LANES O LANNES (IUE 2-53826/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36792 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARÍA CELINA RODRÍGUEZ BERGERO (IUE 2-66903/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36732 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

NICOLÁS RODRIGUEZ MOURE O MONRE (IUE 2-62997/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36699 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JOSÉ TOMÁS IRACE ARÍN Y AMELIA MODERNEL CARRIQUIRI (IUE 2-58082/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36692 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MARÍA FELICIA DÍAZ AROCHA Y RUBEN GARCÍA SUÁREZ (IUE 2-59233/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36682 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MIGUEL ANGEL VIGLIONE LEIN (IUE 2-64729/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36588 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

HUGO LUIS CRUCCI FOREN O FAREN (IUE 2-53213/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36416 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

ROBERTO MIGUEL VEZZOSO RAVERA (IUE 2-63311/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36398 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

MARÍA DEL LUJÁN ROZAS ZIPITRIA (IUE 2-63575/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36329 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JOSÉ REY IGLESIAS (IUE 2-64268/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36272 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

MIRIAM O MYRIAM ESTHER BORDONE GARRONE (IUE 2-55740/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36254 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARIO ANGEL ROQUE FIORINA ALBANO (IUE 2-65491/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35864 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARTÍN DUHALDE AZCUE (IUE 2-62878/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35584 Dic 12- Dic 23

Hilda SUM DIAZ (IUE 2-49183/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35555 Dic 09- Dic 22

JORGE WASHINGTON PORRA ROJAS Y VERÓNICA RAQUEL PORRA STEFFANO (IUE 2-54312/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35543 Dic 09- Dic 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GLIDEZ SILVA LACUESTA (IUE 2-66393/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36887 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ENRIQUE WASHINGTON FERREIRA ROMAR (IUE 2-64068/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36865 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

WANDA LUISA BOROWSKI KOSCINCH (IUE 2-58770/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36698 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

BLANCA ROSA BURGUEÑO BARRIOS (IUE 2-61357/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36672 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MARIA CELIA del HUERTO AMARILLO CRUZ (IUE 2-66894/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36638 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JOSE MARIA RODRIGUEZ PEREIRA o JOSE MARIA RODRIGUES PEREIRA (IUE 2-4450/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36543 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

BLANCA ENI MUNIZ PASTORINI (IUE 2-68633/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36440 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

ALBERTO PEREIRA MORENCIO Y MARIA MARCELINA YAQUE RODRIGUEZ (IUE 2-62516/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36431 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

LIDIA IRIS ROMERO MALESPINA (IUE 2-57800/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36428 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

MARIA ROSINA CABRERA GAMBOA (IUE 2-58296/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36270 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ALBA CRISTINA CHIALANZA FIORENTINO (IUE 2-55476/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35977 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DANIEL RAMON CALVO CARBALLO (IUE 2-61968/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35812 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ANA DIBARBOURE BASSAGODA (IUE 2-65701/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35641 Dic 12- Dic 23

FELIX EMILIO COLLAZO HERNANDEZ Y NELIDA HAYDE ROSAS MARTINEZ (IUE 2-55002/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35552 Dic 09- Dic 22

WALTER HERIBERTO MARRERO BORGES (IUE 2-59014/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35449 Dic 09- Dic 22

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO BURDIN CRUZ (IUE 2-58754/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36767 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

RUBEN WASHINGTON MOREIRA LETTIERES Y ELIZABETH BALBIANI ARMUA (IUE 2-63554/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36712 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

DARLENE LOPEZ BARRETO (IUE 2-64701/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36702 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ZULLY ISABEL OLIVERA STUPIELLO (IUE 2-67254/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36650 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

HUMBERTO NICOLAS MORAES TRIBEL Y NORMA TERESA LEITES DE MORAES QUEVEDO (IUE 2-64252/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36631 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JORGE ENRIQUE COLOMBO GONZALEZ (IUE 2-63766/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36611 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

PEDRO NELSON HERNANDEZ SECCO (IUE 2-66055/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36542 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

HECTOR JUAN RUIZ MAYEA Y MARIA LUCINA ROCHA NARBAIS (IUE 2-66897/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36520 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

ARTEMIO DOMINGO MARTINEZ LUZARDO (IUE 2-63256/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36425 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

NERI RIBEIRO PAIS (IUE 2-65697/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36424 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

FRANCISCO MARIA WIJNANTS LOPEZ (IUE 2-56468/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36368 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

CAROLINA TERESA CARACCIOLO FRANCINO (IUE 2-66508/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36273 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ADA MARIA BARBIZAN CARREÑO (IUE 2-66372/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36117 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DIEGO CARLOS BASSO OTEIZA (IUE 2-57902/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35695 Dic 12- Dic 23

SUSANA LAGURARA PUJADO (IUE 2-59394/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35547 Dic 09- Dic 22

ALEJANDRO JORGE VAZQUEZ CAZOT (IUE 2-55159/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35467 Dic 09- Dic 22

DECIMONOVENO TURNO

NEDITER ACOSTA CASTRO (IUE 2-62366/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37024 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

FRANCISCO ROMANO MARICONDA, CAROLINA PAULINA WALDIS Y FRANCISCO JORGE ROMANO WALDIS (IUE 2-60405/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36766 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ILCE GLADYS CORRADO SCALETTA (IUE 2-60539/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36705 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

RUBEN ALFONSO RODRIGUEZ FARACCHIO (IUE 2-14870/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36687 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SILVERIO NUÑEZ FERREIRA Y LILA FERREIRA VIERA (IUE 2-62397/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36683 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

CARMEN MAQUIEIRA FRESCO (IUE 2-58967/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36677 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

HERMENEGILDA ROSA GAETA SUAREZ (IUE 2-63064/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36654 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ALVARO JAVIER AVILA MANEIRO (IUE 2-67392/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36653 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ANDRES JOSE FERREIRA LAGO (IUE 2-64542/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36279 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JULIA PEREDA O PERERA GABOTA (IUE 2-37510/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36278 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

CELIA ANTONIA BASTIANELLI NAZABAL Y DAVID AMADO SÁNCHEZ ORTIZ (IUE 2-67058/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36046 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

LILIAN MERCEDES PIETRE VIDAL (IUE 2-57443/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35918 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MARIA TERESA CABRERA LAZARO (IUE 2-64180/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35900 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

LUIS WALTER CARRASCO DE LEON Y HIDA LIDIA ALCOBA ROSSANO (IUE 2-58039/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35768 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CONCEPCION ANA VERAZA FERRI (IUE 2-65587/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35545 Dic 09- Dic 22

ESTHER GUERRA VERA (IUE 2-60984/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35541 Dic 09- Dic 22

ALBA ROSANO ROSANO O ROSSANO ROSSANO (IUE 2-56073/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35538 Dic 09- Dic 22

VIGÉSIMO TURNO

MARIA ISABEL OTHATZ MILANO (IUE 2-69579/2022).
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36966 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

OSCAR CANCLINI ESPINOSA y BLANCA IRMA GUERRA MAZUL (IUE 2-60853/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36962 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

FAYSAL ROSLEN HAYUL AYUL e IRMA ELENA CEDRES GONZALEZ (IUE 2-64849/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36656 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JUAN PEDRO BALBIANI FUENTES y AMALIA CELICA CAUBET DABOVE (IUE 2-64427/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36647 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

YOLIN AURORA WIZOWSKI VIÑOLI (IUE 2-56085/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36379 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

NEMESIA ESTHER AVERO DELGADO (IUE 2-26913/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35928 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ARDUINO SALERTTI y AMELIA DOMINGA PEREIRA o PEREYRA BRANDA (IUE 2-57499/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35908 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

WALTER ISMAEL ALONSO BASSO o WALTER ISMAEL ALONSO ALONSO (IUE 2-52145/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35718 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

BEATRIZ MACHADO CAETANO (IUE 2-60590/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36967 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

FERMINA CECILIA SILVA XAMO (IUE 2-61940/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36930 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MANUELA OTERO BOUZADA y EDELMIRO VIEITEZ (IUE 2-56153/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36706 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

TERESA JOSEFA BARRIOS MEDINA y LUIS ALBERTO CUSTODIO SANTURION (IUE 2-57737/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36695 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

OSVALDO TABARE MEROLA GENTA (IUE 2-61158/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36628 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ENRIQUE JOSÉ ESTELA ROHR (IUE 2-62456/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36615 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MANUEL AFONSO MACHADO PEREIRA (IUE 2-62846/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 36492 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

NATALINA NICODEMO DE LUCA (IUE 2-55883/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36243 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ANTONIO FERRARO ROCCO y MARIA MERCEDES POSE LAVANDEIRA (IUE 2-58994/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36225 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

RICARDO MATINEZ LOPEZ; HILDA LIDIA MARQUICIO o MARQUISIO ARBELO y JOSE GABRIEL MARTINEZ MARQUICIO (IUE 2-52591/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36121 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARIA JULIA SILVA ACUÑA (IUE 2-59213/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36097 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CATERINA NAPPI PERRONE (IUE 2-59376/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35731 Dic 12- Dic 23

BERNHARD PENNER ANDRES (IUE 2-55144/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35592 Dic 12- Dic 23

MARIA MONTSERRAT CAROL REIG (IUE 2-50220/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35550 Dic 09- Dic 22

TERESA ISABEL GIMENEZ VANOLINI (IUE 2-50973/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35523 Dic 09- Dic 22

LUIS ENRIQUE CRISPINO y BETTY ELVA o ELBA MASCIONI (IUE 2-50487/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35452 Dic 09- Dic 22

SILVANA ESTHER VALLEJO TOJA (IUE 2-54424/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35441 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BORIS WERNER SEYER (IUE 2-60459/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36889 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDINSON JOAQUIN VILLA BENTANCOR (IUE 2-61361/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36734 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARIA CRISTINA ESPINA GUANCO (IUE 2-52206/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36553 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

HUGO WALTER BONAUDI EVANS (IUE 2-59403/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36530 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

MARIO ANTONIO VASILICH ANDRADA (IUE 2-60803/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 36482 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

WALTER RUSSO GODOY (IUE 2-59230/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36268 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

María o María Assunta DE VITA LUMACA (IUE 2-56555/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36214 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ADA ERCILIA PITTAMIGLIO CATTANI y FERNANDO ELBIO CACERES CAMBIASO (IUE 2-46400/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36191 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ANDRES ANTONIO VIGO PANTIN y MANUELA LAÑA SANCHEZ (IUE 2-61614/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36110 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MIGUEL ANGEL NERRO RÜGNITZ (IUE 2-49375/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36099 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

FRANCISCA PURA OLIVERA, HUGO ESTEFANI GONZALEZ y JUAN CARLOS ESTEFANI OLIVERA (IUE 2-38570/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36086 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

NESTOR OSVALDO DOS SANTOS MARTINEZ (IUE 2-61182/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36078 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

WALTER RAMON BENITEZ PEREIRA (IUE 2-59860/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36072 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

BRIGIDO PEREZ MACEDO (IUE 2-58078/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35751 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ELVIRA MARÍA COUCEIRO DURÁN (IUE 2-37837/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35736 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CARLOS MARIA TORRES y OBDULIA REINA GONZALEZ ALSINA (IUE 2-46284/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35704 Dic 12- Dic 23

JULIO ROMAN GATTIS RAFFO y GLORIA NELIDA FREIRA COSTA (IUE 2-62140/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35636 Dic 12- Dic 23

MARIA NOEL ARMENTAL BUSTABAD (IUE 2-58300/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35634 Dic 12- Dic 23

ALEJANDRO LUIS ANDREONI WILLENGTON (IUE 2-60642/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35587 Dic 12- Dic 23

GONZALO ADRIAN AYRÉ o AIRES FRUGONE (IUE 2-56809/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35524 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOTERCER TURNO

SANTIAGO MESTER EIBERMAN (IUE 2-59631/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36874 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

CELIA GOLDBLATT GOLNER (IUE 2-63410/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36871 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

DELIA URIARTE CAMARGO (IUE 2-67915/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36853 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

WILLIAM JOSE VENTURINI ICASURIAGA (IUE 2-66877/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36765 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

TANIA ALEYDA CARDONA RIOS (IUE 2-67210/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36764 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

FELIPE SANTIAGO RODRIGUEZ AIRÁN (IUE 2-46903/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36558 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ELIDA BASILIA BORDON ORREGO (IUE 2-64037/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36427 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

OLGA CELIA MORALES MORALES (IUE 2-58052/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36382 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

AMÉRICO RODRÍGUEZ RIJO Y FLORENTINA VEGA DORREGO (IUE 2-56979/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36052 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

BLANCA ZULEMA ALVAREZ (IUE 2-44824/2022).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35961 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

RAQUEL RIBEIRO (IUE 2-64659/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35862 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUAN ANTONIO MARTINEZ CASTRO (IUE 2-62947/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35668 Dic 12- Dic 23

MABEL OLGA MOSQUERA VIGNOLI (IUE 2-57402/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35619 Dic 12- Dic 23

CARLOS ERICO VAZ TELESCA (IUE 2-64854/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35616 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

BLANCA NERY GONZALEZ FERREIRA (IUE 2-48268/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36972 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARIA IRIS CORREA (IUE 2-65995/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36931 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARIA RENEE PERNAS LORENZO Y DORIVAL NELSON FIGUEREDO O FIGUEREDO RODRIGUEZ (IUE 2-58687/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36815 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

BLANCA GRACIELA BERARDI DAGUERRE (IUE 2-66472/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36716 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MARIO FELIX ROVELLA ITALIANO (IUE 2-63358/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36697 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

DIEGO RAUL GALLINARES MARTINEZ (IUE 2-64803/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36356 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EVA MELENDRES O MELENDRES DE MILLER O MELENDRES MILLER O M.MILLER O MILLER (IUE 2-66320/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36337 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JULIA MARY TOMASICH BALCEDA (IUE 2-67060/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36293 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DIONISIO FRAGELA PAN (IUE 2-62916/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36246 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARIA DOMINGA CALLEROS (IUE 2-65334/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36240 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JACQUELINE SOUQUE ESTEBE (IUE 2-56077/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36035 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

BLANCA LAMBOGLIA LOZA (IUE 2-39830/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35609 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELSON DELIS RODRIGUEZ ALVARES o ALVAREZ (IUE 2-61383/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36907 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JORGE MANUEL MOSQUERA SUAREZ (IUE 2-58637/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36776 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARIA CRISTINA RUIBAL PINO (IUE 2-64773/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36700 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MABEL ROSA MASCIADRI DURAN (IUE 2-69503/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36390 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ROSARIO ELBIA ARMUA SASTRE (IUE 2-64145/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36361 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ALFREDO HERNANDEZ RUIZ y de NORMA GOMEZ (IUE 2-69169/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.

TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36276 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

FELIPE RODRIGUEZ LASA (IUE 2-16281/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36215 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ANDRES MARTIN MC ALISTER o MC. ALISTER o MCALISTER CABEZUDO (IUE 2-64277/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36107 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JORGE OLIVAR FONTANA LOHIGORRY o JORGE OLIVAR FRANCISCO BELTRAN FONTANA LOHIGORRY (IUE 2-39239/2022).
Montevideo, 17 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35662 Dic 12- Dic 23

EDUARDO ROEL FERNANDEZ (IUE 2-56322/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35624 Dic 12- Dic 23

ELCINA LOPEZ PEREYRA (IUE 2-56491/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35617 Dic 12- Dic 23

TERESITA MARIA CANCELA FERRAS (IUE 2-56347/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35480 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

CAROLINA BURLON CORREA (IUE 2-61583/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37036 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Gualconda Araminda Beloso Berretta (IUE 2-72337/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37033 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ANTONIA MARGARITA MATONTE RODRIGUEZ (IUE 2-32191/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37027 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ALTECIR MACHADO PORTO (IUE 2-68201/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36863 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

RAMON BASILIO VILLANUEVA FERREIRA (IUE 2-51995/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36861 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

NORMA RITA OGAZ SALINAS (IUE 2-60089/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36839 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

LILIANA BACCHI LEVERONI (IUE 2-66888/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36810 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MANUEL FARIÑA BUA y JOSE FARIÑA BUA o JOSE FARIÑA BUA o JOSE LUIS FARIÑA BUA (IUE 2-57519/2022).
Montevideo, 20 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36800 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ADRIANA MARIA IGLESIAS GREZES (IUE 2-62852/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36790 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARIA ISABEL SILVEIRA ARIAS (IUE 2-25883/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36587 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MABEL CHAGAS MORALES o MABEL TERESA CHAGAS MORALES (IUE 2-66500/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36517 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

MARIA HERMINIA SILVERA GARES (IUE 2-67440/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36242 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARIA DEL CARMEN DOTTA RODRIGUEZ (IUE 2-69128/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36139 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ALBERTO ROSA TECHERA (IUE 2-61160/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36085 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ALFONSO CLARO o ALFONSO CLARO GAMARRA y REGINA CROQUIS DE LOS SANTOS (IUE 2-54764/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36081 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA TERESA MONTANO GUTIERREZ (IUE 2-65469/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35763 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ROSARIO FERNANDEZ DORESTE (IUE 2-26634/2021).
Montevideo, 06 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35730 Dic 12- Dic 23

PAULO BARCO BENAVIDEZ (IUE 2-65166/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35697 Dic 12- Dic 23

OMAR FLORES MARIN (IUE 2-58059/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35623 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARY EDITH FERRARI ALONSO o ALONZO (IUE 2-60981/2022).

Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36867 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

HORACIO ALBERTO ASOREY y ELBA NILDA BIROZZI (IUE 2-65320/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36681 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

CARLOS JAVIER PEREZ PIAZZOLI (IUE 2-68139/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36513 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

NORMA BEATRIZ FERNANDEZ (IUE 2-66462/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36299 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

CELSO RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 2-63353/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36283 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

RAUL MARTINEZ PIÑOLLI (IUE 2-65617/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 36188 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ALBA MALAGUEZ ARZUAGA (IUE 2-29455/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35833 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

HECTOR PEREZ PIROTTO y MARIA SELVA ORNELLA HUALDE o RUALDE (IUE 2-39798/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35696 Dic 12- Dic 23

ANA CUBELLI UMPIERREZ (IUE 2-61426/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35548 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARTURO VARELA DAWSON (IUE 2-24966/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37026 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ANGEL RICARDO PELAYO MACHIN y MARIA ANGELA MACHIN QUEVEDO (IUE 2-56020/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36726 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

DOMINGO PADILLA (IUE 2-36870/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 36494 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

ELBA BETY LANZA (IUE 2-42240/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36487 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

VICTOR HUGO ALVES DURAN (IUE 2-64091/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36470 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

HEBERT RAUL ABELENDA RIVERO (IUE 2-59728/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36327 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

SONIA EVA MALLO NARIO (IUE 2-66432/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36307 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

IGNACIO ADELMO LARROSA ACEVEDO y JOAQUINA OLGA FABEIRO (IUE 2-55019/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36261 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARCELO ROBERTO FERNANDEZ SABINI (IUE 2-54449/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36247 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ELENA RAQUEL VALES AGUILERA (IUE 2-66107/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 36189 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

GONZALO REGULES DA COSTA (IUE 2-64095/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36079 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA CARMEN PEDUTO RICARDI (IUE 2-66564/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36045 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

GLADYS BADIOLA CARDOZO (IUE 2-43018/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35915 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

AMADEO BRAGAGNOLO MASIN (IUE 2-61984/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35866 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

PURA MARIA CARMEN GONZALEZ LISTON y ORGELIO CABRERA COLL (IUE 2-64741/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35738 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EUGENIO JESUS GOMEZ CAÑIZO o GOMES CAÑISO (IUE 2-57767/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35563 Dic 09- Dic 22

ROSA SCHER SLOMA (IUE 2-58904/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35540 Dic 09- Dic 22

NELSA VIOLETA GOMEZ FALERO (IUE 2-49771/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35436 Dic 09- Dic 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ALBARENQUE (IUE 156-478/2022).
Artigas, 14 de diciembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37054 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

DANIEL ARI DA MOTTA GOMEZ PORTO (IUE 156-509/2022).
Artigas, 14 de diciembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36721 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JOSE NAZARENO PAIVA RODRIGUEZ (IUE 156-497/2022).
Artigas, 08 de diciembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36296 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ISOLINA RENE DOS SANTOS IGNACIO (IUE 156-479/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Artigas, 14 de diciembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 36171 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ELIZABET o ELIZABETH TECCO BARBOZA (IUE 156-494/2022).
Artigas, 29 de noviembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35505 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

MARIA FIGUEIRA DE MONTES Y JUAN CARLOS MONTES FIGUEIRA (IUE 461-554/2022).
Artigas, 15 de diciembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36714 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

WILSON ARIEL TAVEIRA SILVEIRA (IUE 461-564/2022).
Artigas, 14 de diciembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36675 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ONOFRE CORNELIUS JACQUES O JACQUES CORNELIUS (IUE 461-447/2022).
Artigas, 12 de octubre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36267 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

ORIBE ROCHA DE SOUZA Y EUGENIA TEJEIRA NUÑEZ (IUE 461-550/2022).
Artigas, 14 de diciembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36149 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARTIN JOSE RIANI BARRENECHE (IUE 461-536/2022).
Artigas, 23 de noviembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35574 Dic 09- Dic 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO RENE GONZALEZ HERNANDEZ (IUE 2-62098/2022).
Canelones, 08 de diciembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37019 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

RUBEN LEMA FALCON (IUE 168-420/2022).
Canelones, 18 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36561 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

RAMON GERMAN BENTANCOR MARTINEZ (IUE 459-325/2022).
Canelones, 14 de octubre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36841 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA BASUALDO CIANCIO (IUE 2-67715/2022).
Atlántida, 16 de diciembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36649 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ANASTACIO URUGUAY GONZALEZ ALMADA (IUE 526-263/2022).
Atlántida, 01 de septiembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35425 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

LIUDMILA KOSENCO LABORIDO (IUE 541-246/2022).
Atlántida, 31 de agosto de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36674 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SILVIA ELISA CANALE RAMÌREZ Y JORGE RAÙL BARLOCCO BARRETO (IUE 2-67697/2022).
Atlántida, 13 de diciembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36347 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Monika María Rodino Villar (IUE 2-63758/2022).
Ciudad de la Costa, 01 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36075 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARÍA CRISTINA CARÁMBULA SILVEIRA (IUE 2-66166/2022).
Ciudad de la Costa, 12 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36011 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO IBARRA VALERIO (IUE 2-65324/2022).

Ciudad de la Costa, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36309 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DANIEL LEÓN ROJAS POSNANSKI (IUE 2-63873/2022).
Ciudad de la Costa, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35546 Dic 09- Dic 22

MARÍA ISABEL STANGER DE LOS SANTOS (IUE 2-65067/2022).
Ciudad de la Costa, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35430 Dic 09- Dic 22

SEXTO TURNO

Eduardo Luis DODERA SPINETTI (IUE 2-64070/2022).
Ciudad de la Costa, 01 de diciembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36238 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Albanina ALBORNOZ ÁLVAREZ y Luis Alberto MONTERO (IUE 2-67361/2022).
Ciudad de la Costa, 12 de diciembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36056 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

DINORAH TORRES RAMOS (IUE 440-907/2019).
Las Piedras, 30 de diciembre de 2019.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37028 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

LIBERO LUIS MONTELONGO BAEZ (IUE 440-312/2022).
Las Piedras, 20 de septiembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36913 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Marta Candida MAIDANA de ISASA (IUE 440-438/2022).
Las Piedras, 16 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36908 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Yolanda PRATTO RABELLA (IUE 440-476/2022).
Las Piedras, 19 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36759 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

Luis Armando GIRIBONE LOPEZ (IUE 440-458/2022).
Las Piedras, 16 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36527 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

SEXTO TURNO

RUBENS MARIA PEREZ FERIA O RUBENS PEREZ DE CORREA Y NICASIO O NICACIO RICARDO CORREA PEREZ (IUE 458-543/2020).
Canelones, 28 de octubre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36676 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

AUGUSTO LOPEZ HARISPE (IUE 458-409/2022).
Las Piedras, 26 de octubre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36143 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Luis Marcelo DI GREGORIO LEDESMA (IUE 458-407/2022).
Las Piedras, 06 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35927 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Daniela Maria CONDE (IUE 2-64538/2022).
Las Piedras, 06 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35600 Dic 12- Dic 23

Alba Araceli CABRERA CABRERA (IUE 458-367/2022).
Las Piedras, 04 de noviembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35490 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

María Celia González Rodríguez (IUE 2-64708/2022).
Pando, 14 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37039 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

María Aída Rodríguez García y Nelson Barón Carreño. (IUE 2-61042/2022).
Pando, 05 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36928 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Estela Lazarini Figueredo. (IUE 175-410/2022).
Pando, 09 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36727 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

OMAR SCHUBERT GUALCO MARTINEZ (IUE 175-489/2022).
Pando, 17 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36589 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

Julio Cesar Luissi Dalessandro (IUE 2-63596/2022).
Pando, 14 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36523 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

NELSI LILLIAN QUINTERO GONZALEZ (IUE 175-343/2022).
Pando, 20 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36245 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Víctor Fabian Machín Albornoz (IUE 2-61659/2022).
Pando, 09 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36037 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Elbia Francisca Puentes de Caballero, José María Caballero Álvarez, José Nelson Figueredo Peña y Violeta Ceferina Caballero Puentes. (IUE 175-399/2022).
Pando, 09 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35929 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Zelmira Victoria Costa Colombo (IUE 2-61391/2022).
Pando, 09 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35926 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

HECTOR ENRIQUE DUQUE HERNANDEZ (IUE 2-69089/2022).
Pando, 16 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36926 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARÍA GUNINO PARODI (IUE 2-63600/2022).
Pando, 16 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36921 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

BATTISTA LUCCHESE BRUNO (IUE 176-497/2022).
Pando, 19 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36670 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JUAN HEBERT FLEITA ABERGO (IUE 2-61040/2022).
Pando, 23 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35895 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

CATENO CAMPISI CALCAGNO (IUE 575-502/2022).
Toledo, 01 de diciembre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35536 Dic 09- Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRANCA DOS SANTOS PORTO (IUE 207-707/2022).
Melo, 08 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35612 Dic 12- Dic 23

MIGUEL AMARAL RODRÍGUEZ (IUE 207-700/2022).
Melo, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35599 Dic 12- Dic 23

CUARTO TURNO

DORALINA FIGUEROA PÉREZ y CARLOS DAVID SOUZA FIGUEROA (IUE 208-744/2022).
Melo, 20 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37025 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

CLODOMIRO SOSA CORREA (IUE 208-748/2022).
Melo, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36731 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EVA NIBIA ACOSTA FERREIRA (IUE 208-751/2022).
Melo, 08 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36568 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

NICANOR CASTILLO ARAÚJO, JUANA PÉREZ y ARBELOIS CASTILLO PÉREZ (IUE 208-750/2022).
Melo, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36562 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MARTHA ELVIRA GIMÉNEZ DE ARÉCHAGA ó JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA VALDEZ (IUE 208-746/2022).
Melo, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36377 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

FREDY FERNÁNDEZ OVIEDO (IUE 208-714/2022).
Melo, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36304 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

GLORIA EDITH SOSA FIGUEREDO (IUE 208-770/2022).
Melo, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36216 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MANUEL NILO BARONE LAUZ (IUE 208-724/2022).
Melo, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36212 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

QUINTO TURNO

AIR GULARTE FERREIRA (IUE 468-645/2022).
Melo, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36960 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

RAMÓN MIGUEL SORRIBAS IRIGOYEN (IUE 468-554/2022).
Melo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36640 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EVA RAMOS MONTERO (IUE 468-608/2022).
Melo, 08 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36119 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

NELLY UBALDINA NUÑEZ GUZMAN (IUE 468-610/2022).
Melo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35951 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

LUIS ANTONIO PINTOS RODRIGUEZ (IUE 468-659/2022).
Melo, 08 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35746 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

MARIA CELENE GARCIA SILVA (IUE 611-216/2022).
Río Branco, 20 de diciembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36942 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Irma Eugenia MARTINEZ REYES (IUE 223-393/2022).
Colonia, 07 de diciembre de 2022.

PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36879 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

Leonel Placido BALDI BONE (IUE 2-67712/2022).
Colonia, 14 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36613 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

Maria Catalina QUESADA BAGNASCO (IUE 223-362/2022).
Colonia, 14 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36098 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Nublir Hugo ADROVER MOREIRA (IUE 223-348/2022).
Colonia, 17 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35580 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

Erwin Juan ALFONZO TOURN (IUE 508-321/2022).
Colonia, 07 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36978 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Alcira Isabel LARROSA (IUE 508-361/2022).
Colonia, 17 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36977 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Ingrid Teresita WILLEBALD VIERA (IUE 2-65865/2022).
Colonia, 19 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36880 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

Juana Lucrecia CHARBONNIER RIVOIR (IUE 508-281/2022).
Colonia, 13 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36718 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

Ingrid Teresita WILLEBALD VIERA (IUE 2-65865/2022).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 19 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 36641 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

Elsa Ester MENDEZ CORNU (IUE 508-283/2022).
Colonia, 01 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36452 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

Haedo o Aedo Miro IBARRA CORTAZAR y Nelly Violeta ARTUS MELIA (IUE 508-328/2022).
Colonia, 05 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36396 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

Nestor Daniel PURTSCHER SCHUSSELIN (IUE 223-395/2022).
Colonia, 30 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36266 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Olga Sara MARSILI (IUE 2-66095/2022).
Colonia, 12 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36009 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Marta Susana MAQUI MOLFINO (IUE 508-379/2022).
Colonia, 05 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35733 Dic 12- Dic 23

Ilda Maxima FERNANDEZ CAJES (IUE 508-329/2022).
Colonia, 19 de octubre de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35578 Dic 09- Dic 22

Laudelino CARRO ROCHA y Elida Esther RUMILLO (IUE 2-63030/2022).
Colonia, 29 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35576 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Raúl Bernardo Marzuca Borré (IUE 2-71402/2022).
Carmelo, 20 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37009 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Julio César Nara Vidarte y María Antonia Aguinaga Piva (IUE 2-69059/2022).
Carmelo, 20 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36915 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Zulma Leiza Chá y Miguel Enrique Avelino Leiza (IUE 2-65047/2022).
Carmelo, 01 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36717 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JUAN BAUTISTA CALLERO GASPARINI E IBIS BLANCA VIACAVA GONZALEZ (IUE 2-68356/2022).
Carmelo, 14 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36462 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

ZULMA RENEE VIGNOLO PERE (IUE 2-69060/2022).
Carmelo, 14 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36453 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

Ismael Irineo Bonansea Bogliacino (IUE 227-487/2022).
Carmelo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36419 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

José Ramón Barboza Tabárez y Agustina Bermúdez (IUE 227-410/2021).
Carmelo, 06 de septiembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36250 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Alfredo Washington Quiroga Echevarría (IUE 2-65752/2022).
Carmelo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35732 Dic 12- Dic 23

Edgardo Lorenzo Sartori González (IUE 2-65992/2022).
Carmelo, 06 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35639 Dic 12- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Ondino Edio BERTIN RIVOIR (IUE 2-67026/2022).
Rosario, 14 de diciembre de 2022.

DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 36883 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Raúl Omar CARBAJAL MUÑIZ (IUE 225-812/2022).
Rosario, 14 de diciembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36854 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

REMIGIO RAMON LARREA (IUE 225-1144/2019).
Rosario, 03 de febrero de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 36659 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

Marta Nilda BUFFA CASTRO (IUE 225-641/2022).
Rosario, 14 de diciembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36451 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

Alicia Odilma CONDE ARRAMBIDE (IUE 225-797/2022).
Rosario, 14 de diciembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36450 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

Esperanza SUAREZ SILVA y Guadalupe Raúl CABRERA MONTAÑA (IUE 2-65909/2022).
Rosario, 14 de diciembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36444 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

Rodolfo Manuel VITALIS VITALIS y de Mario Ulises VITALIS VITALIS (IUE 225-644/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rosario, 14 de diciembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 36183 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Mary LOPEZ NOBLÍA (IUE 241-415/2022).
Durazno, 03 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 37007 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Clyde Nair LUZARDO PIÑEYRO y Cosme Damián AIZPUN PEREZ (IUE 241-127/2022).
Durazno, 16 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36545 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

Lidia Brenda LANNE FERNANDEZ (IUE 241-385/2022).
Durazno, 21 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35627 Dic 12- Dic 23

TERCER TURNO

José Floro BESONART FERNANDEZ o BESSONART FERNANDEZ (IUE 242-431/2022).
Durazno, 06 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36723 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

Gladys Anita TORRES GORSKI (IUE 242-60/2022).
Durazno, 23 de marzo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35962 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Erlinda RODRIGUEZ e Ismael Andrés ROJAS ROJAS (IUE 242-418/2022).
Durazno, 06 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35684 Dic 12- Dic 23

Evangelina MONDINO BOGNE (IUE 242-342/2022).
Durazno, 18 de octubre de 2022.
GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 35465 Dic 09- Dic 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA FERNANDEZ ALVAREZ (IUE 2-56030/2022).
Trinidad, 03 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36221 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

FELIX VALOY ORTIZ GALVAN y/o VALOY ORTIZ GALBAN (IUE 254-426/2022).
Trinidad, 15 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35896 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

FELICIANO CLAUDIO CRAMPET SANTA MARTA y ERNESTINA LATEULADE LABOURDETTE (IUE 254-235/2022).
Trinidad, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 35528 Dic 09- Dic 22

NELLY RAQUEL LAJANETTE MESA y JUAN PABLO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-60668/2022).
Trinidad, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 35438 Dic 09- Dic 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER CAPPELLI SILVA (IUE 260-594/2022).
Florida, 31 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36840 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

SARA ESNEL RIGALI Y FLORENTINO PINTOS SILVA (IUE 2-71861/2022).
Florida, 16 de diciembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36813 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARIA INES GONZALEZ ALVAREZ (IUE 2-71361/2022).
Florida, 16 de diciembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36788 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARTA FRANCISCA SANTAMARIA CAMACHO (IUE 260-658/2022).
Florida, 29 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36787 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EUGENIO AMERICO PEREZ ESPINEL (IUE 260-528/2022).
Florida, 27 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36423 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

CARLOS ALBERTI (IUE 260-574/2022).
Florida, 19 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35963 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

MARIA GRISELDA ESPINDOLA SASTRE (IUE 260-665/2022).
Florida, 29 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35941 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

NESTOR HUGO VERDE ALAYON (IUE 2-68101/2022).
Florida, 07 de diciembre de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35479 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO OLMOS GARIN (IUE 261-636/2022).
Florida, 29 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36843 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

DOMINGO ORLANDO KURTZEMANN PIÑEIRO -MARIA NATIVIDAD ROMERO - DOMINGA CELESTE KURTZEMANN ROMERO - LUCIANA KURTZEMANN ROMERO (IUE 2-70453/2022).
Florida, 15 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36571 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

CLEMENTE FLORENCIO ITURBIDE OLIVAS (IUE 261-699/2022).
Florida, 01 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35966 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Alcides Arostegui Rodriguez, Maria Ema Ferrizo Acosta, Maria Elisa Arostegui Ferrizo y Ramon Roberto Arostegui Ferrizo (IUE 274-743/2021).
Minas, 08 de febrero de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 36357 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DANIEL IRIARTE (IUE 274-799/2022).
Minas, 07 de diciembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 36277 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

PEDRO WILSON DIAZ FERNÁNDEZ (IUE 274-792/2022).
Minas, 23 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35859 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EROIDES MELGAREJO BUSTAMANTE (IUE 274-790/2022).
Minas, 23 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35844 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

EDGARDO AVELINO WOHLER FERNANDEZ (IUE 432-807/2022).
Minas, 23 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36722 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

LUIS ALBERTO MESANZA SANCHEZ (IUE 2-67388/2022).
Minas, 13 de diciembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36614 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

PEDRO LUIS VIRRIEL TADDEO (IUE 432-831/2022).
Minas, 23 de noviembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 36391 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

TELESFORA MODESTA ZEBALLOS CALZADA (IUE 432-882/2022).
Minas, 02 de diciembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35594 Dic 12- Dic 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAZULLO O MAZZULLO GARAZA, DELIA ROSA (IUE 284-618/2022).
Maldonado, 06 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35923 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

NELLY TERESITA PEREIRA CAMPOS Y HERALDO ALBERTO BRITOS (IUE 285-657/2022).
Maldonado, 19 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36617 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

FERNANDO EDYE PALACIOS (IUE 2-67277/2022).
Maldonado, 14 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36564 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ELIDO ALCIDES UMPIERREZ ROBAINA (IUE 2-60511/2022).
Maldonado, 30 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36397 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

MAURICIO AMBROSIO SILVERA SANTACRUZ; FIDELA FRANCISCA PÉREZ VISCARRET; y MARÍA ISABEL SILVERA PÉREZ, (IUE 285-603/2022).
Maldonado, 12 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36193 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

HORACIO CARLOS ABAL OCAMPO (IUE 2-60903/2022).
Maldonado, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35734 Dic 12- Dic 23

Abel ROSAS PÉREZ (IUE 285-352/2022).
Maldonado, 29 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35622 Dic 12- Dic 23

IRIS BERNA LÓPEZ MONTAÑÉZ (IUE 2-59744/2022).
Maldonado, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35570 Dic 09- Dic 22

OCTAVO TURNO

Washington Esteban Olivera Pereyra (IUE 286-591/2022).
Maldonado, 15 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36821 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

Mary Beatriz Perez Perez (IUE 2-61991/2022).
Maldonado, 15 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36608 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

LILIA GRACIELA CAPECE BARU Y ARTURO REBON MAGARIÑOS (IUE 2-64911/2022).

Maldonado, 15 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36447 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

Milka Esther TORRES NUÑEZ (IUE 285-736/2021).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35974 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

AMELIA PRIMAVERA BARROSO BELOSO (IUE 286-534/2016).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 7370 10/p 35860 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

BLANCA SISELBA BATISTA FERNÁNDEZ CHÁVES (IUE 2-60908/2022).
San Carlos, 09 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36866 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

GRACIELA DIAZ ROBAINA (IUE 2-70163/2022).
San Carlos, 19 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36823 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

GLADYS BEATRIZ HERNÁNDEZ ACUÑA (IUE 504-524/2022).
San Carlos, 26 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36811 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

YORDI GABRIEL PÉREZ BERMÚDEZ (IUE 2-68089/2022).
San Carlos, 12 de diciembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36051 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CARMEN ROSARIO SILVA LEITES. (IUE 2-66490/2022).
San Carlos, 05 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35539 Dic 09- Dic 22

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO FUCÉ TINTO. (IUE 506-356/2022).
San Carlos, 23 de noviembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36684 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

NYDIA ANTONIA CAPIZ BERRUTTI. (IUE 506-465/2022).
San Carlos, 05 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36192 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

ARMANDO JOSE FERREIRA NIEVES. (IUE 2-66973/2022).
San Carlos, 09 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36019 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

PABLO REMIGIO OSANO GARCIA. (IUE 2-65639/2022).
San Carlos, 05 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35618 Dic 12- Dic 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORLANDO JAVIER TORRECILLA TRINIDAD (IUE 300-339/2022).
Paysandú, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36607 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

HERIBERTO ISRRAEL BENINE o HERIBERTO ISRAEL BENINI o HERIBERTO ISRAEL BENINE (IUE 300-336/2008).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36556 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

OLGA NASARUK CHIANIENKO u OLGA NAZARUK CHANIENKO (IUE 300-789/2022).
Paysandú, 14 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36287 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

RODOLFO RAMON MONTAUBAN MARTEGANI (IUE 300-703/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36109 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SUSANA MARGARITA RODRIGUEZ WALPERT (IUE 300-747/2022).
Paysandú, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35878 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

GAETANO ANTONIO ALTERIO DARCO o D'ARCO (IUE 301-746/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37022 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

BERTA PINTOS BENÍTEZ y JUAN JOSÉ DA ROSA RODRÍGUEZ (IUE 301-76/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 21 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 36965 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ORLANDO JOSE OREGGIONI BULANTI (IUE 301-740/2021).
Paysandú, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36937 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

María Lila Sabio o Savio y Brenda Leonor Acosta Sabio o Savio (IUE 301-772/2022).
Paysandú, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36893 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARTA o MARTHA BIEGLER CEIBERG o ZEIBERT (IUE 301-803/2022).
Paysandú, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36598 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MARÍA LUISA ORLES y ALFONSO HUGO SARMIENTO ALMADA (IUE 301-752/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36471 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

JORGE REMIGIO DE LEON COPPES (IUE 301-799/2022).
Paysandú, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36468 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

Raúl Leon Casco Venini (IUE 301-771/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36403 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

OLGA ESTHER BENEVENTANO GIANNOTTI (IUE 301-788/2022).
Paysandú, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36313 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

WALTER ANSELMO CABRAL MEDINA e IRIS NELLY OJEDA TECHERA (IUE 301-802/2022).
Paysandú, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36213 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

HECTOR MARÍA FERNANDEZ BLANC (IUE 301-701/2022).
Paysandú, 25 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36108 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

VICTOR FAGUNDEZ ORTIZ (IUE 301-324/1995).
Paysandú, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35451 Dic 09- Dic 22

SÉPTIMO TURNO

JOSE RAUL CASTELL BACIGALUPE o BASIGALUPE (IUE 501-579/2022).
Paysandú, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36560 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

OLGA VIOLETA BRITOS SENA y RAMON GREGORIO CACERES CORREA o CASERES CORREA (IUE 501-830/2022).
Paysandú, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36312 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DORIS ELSA GIACONI O GIACONE TONELLI (IUE 317-892/2022).
Fray Bentos, 19 de diciembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36911 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

RAUL NUÑEZ O NUÑES MENDES O MENDEZ (IUE 317-840/2022).
Fray Bentos, 15 de diciembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36910 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JULIA EMMA ZIEGLER (IUE 317-895/2022).
Fray Bentos, 19 de diciembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36703 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ALBERTO MEZQUIDA FERRARI (IUE 317-883/2022).
Fray Bentos, 15 de diciembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36701 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

FAUSTO FASCENDINI CAMPODONICO Y MARIA SPARKOV JALAY (IUE 317-762/2022).
Fray Bentos, 03 de noviembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36483 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

IRIS NELSA FRUTOS CAMPBELL (IUE 317-516/2019).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36336 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EUCLIDES DELGADO GUTIERREZ (IUE 452-185/2022).
Young, 15 de noviembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35872 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Adriana Esteves Terron (IUE 329-674/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35493 Dic 09- Dic 22

Ramon Pereira Dos Santos (IUE 329-613/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35481 Dic 09- Dic 22

CUARTO TURNO

EVA LOURDES SELEGUIN DE LA VEGA y FRANCISCO RAUL CAMPS GARAGORRI (IUE 330-502/2022).
Rivera, 07 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37056 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

TUPY MOSQUEIRA GONÇALVEZ (IUE 330-663/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36014 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

QUINTO TURNO

HARLEY RIVERA RODRÍGUEZ (IUE 462-504/2022).
Rivera, 25 de octubre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36100 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUAN CARLOS LARA PAZ (IUE 462-497/2022).
Rivera, 28 de octubre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35930 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

IVONI DOS SANTOS ANDINA (IUE 462-730/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35491 Dic 09- Dic 22

SEXTO TURNO

Walter Ariel Oliva Davila (IUE 477-579/2022).
Rivera, 01 de diciembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36969 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Leonel Coitinho Pereira (IUE 477-645/2022).
Rivera, 01 de diciembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36927 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

Esther Garcia Bisio (IUE 477-567/2022).
Rivera, 01 de diciembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36269 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Tercilia Luciana Acosta La Paz (IUE 477-570/2022).
Rivera, 01 de diciembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35921 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

FLORA VON DER PUTTEN OSORIO (IUE 477-553/2022).
Rivera, 11 de noviembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35492 Dic 09- Dic 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL GONZALEZ GARCIA (IUE 341-537/2022).
Rocha, 08 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36775 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ADELA FERREIRA Y ROQUE ALFREDO ROMERO (IUE 341-587/2022).
Rocha, 06 de diciembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36747 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

LUIS ALBERTO MACHADO PEREYRA (IUE 341-550/2022).
Rocha, 06 de diciembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35658 Dic 12- Dic 23

CUARTO TURNO

NELSON RUBEN CANOBRA DE LOS SANTOS (IUE 342-552/2022).
Rocha, 19 de diciembre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36914 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

CARMEN MARIA VICENTE ABREU (IUE 342-485/2022).
Rocha, 19 de diciembre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36890 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JORGE BENITEZ VEIGA (IUE 342-495/2022).
Rocha, 21 de noviembre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36750 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

OLGA ODILA u OLIDA RODRIGUEZ PEREYRA y BASILICIO o BASILISIO LARZABAL MARTINEZ (IUE 342-214/2022).
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36479 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

QUINTO TURNO

OFELIA RAQUEL VAZQUEZ BENENCIO (IUE 525-442/2022).
Rocha, 20 de octubre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36569 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MARIA ANGELICA GOMEZ SEGOVIA (IUE 525-543/2022).
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36567 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

PIO JUSTINO BARRIOS RODRIGUEZ (IUE 525-548/2022).
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35857 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ARTURO ROBERTO OTERO PEREYRA (IUE 525-576/2022).
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35518 Dic 09- Dic 22

NAUR O NAHUR BAEZ RODRIGUEZ (IUE 525-587/2022).
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35427 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EVELINDA HERNÁNDEZ (IUE 427-321/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Chuy, 12 de diciembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 35781 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES CARDOSO VELAZQUEZ (IUE 455-240/2022).
Chuy, 31 de octubre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36454 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

JORGE EDUARDO CARNALES CASURIAGA (IUE 455-294/2022).
Chuy, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35806 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

MIGUEL ANGEL SARALEGUI ACOSTA (IUE 455-285/2022).
Chuy, 25 de noviembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35433 Dic 09- Dic 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARIEL DE SOUZA (IUE 509-962/2022).
Salto, 08 de diciembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36768 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

GERARDO JORGE ZUNINI SAAVEDRA y VILMA AURORA LOPEZ DE ZUNINI (IUE 352-833/2022).
Salto, 11 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36629 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

LUIS RAMON SARASÚA (IUE 352-774/2022).
Salto, 21 de septiembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36252 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

WILSON SANTOS SEQUEIRA SORIA (IUE 352-1023/2022).

Salto, 12 de diciembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35994 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

GENOVEVA SENTURION FRANCO (IUE 353-707/2022).
Salto, 27 de septiembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35754 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

FERMINA HERNANDEZ de FREITAS GUIMARAES (IUE 352-992/2022).
Salto, 24 de noviembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35661 Dic 12- Dic 23

AIDA MARY ALZUGARAY LANGORTE O LANGORTES (IUE 352-1015/2022).
Salto, 08 de diciembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35656 Dic 12- Dic 23

BLANCA HORTENSIA LEIVAS PEREIRA (IUE 352-1005/2022).
Salto, 02 de diciembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35655 Dic 12- Dic 23

ESTRELLA MARINA FINOZZI GOMEZ (IUE 352-1010/2022).
Salto, 01 de diciembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35654 Dic 12- Dic 23

JUAN JOSE MIJALOFSKI DONDO (IUE 352-525/2022).
Salto, 06 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35595 Dic 12- Dic 23

TERCER TURNO

GRISELDA MARGOT VARGAS MEIRELLES y NELSON DOMINGO AMARO MORENCIO (IUE 353-779/2022).
Salto, 30 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36773 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

BLANCA TERESA DA ROSA DA ROSA (IUE 353-1055/2022).
Salto, 14 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36737 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARTA OLGA DAMACENA DA SILVA FERRAO (IUE 353-1094/2022).
Salto, 15 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36678 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SÉPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA SEQUEIRA SALAS, RAUL NICOLAS VALERIO BALBI y RAUL ANIBAL VALERIO SEQUEIRA (IUE 509-1194/2022).
Salto, 21 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36961 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

CARMEN RIBERO RODRIGUEZ (IUE 509-1152/2022).
Salto, 13 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36253 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUAN BOSCO DE SOUZA MACHADO (IUE 509-1082/2022).
Salto, 13 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36195 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

GISELE VERDALA GONZALEZ (IUE 509-1058/2022).
Salto, 16 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35583 Dic 12- Dic 23

JUAN ALBERTO MARQUEZ FAGUNDEZ (IUE 509-1100/2022).
Salto, 02 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35464 Dic 09- Dic 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICENTA IRENE ACOSTA TORRES (IUE 370-582/2019).
San José, 09 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36576 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

PATRICIA DINORAH DIAZ PEREDA (IUE 370-360/2022).
San José, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36049 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

RAMON PEÑA (IUE 370-385/2022).
San José, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35767 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

ARIEL GIBOR ROSENBERG NUÑEZ (IUE 2-65372/2022).
San José, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36422 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

WILSON HENRY HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-65019/2022).
San José, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36101 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DIONICIO LEMES CASTRO Y ASCENCIÓN ESTELA AVERO ALONZO (IUE 2-68486/2022).
San José, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35938 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

LARROSA, ISABELINO y FERRADANS ROLDAN, ESTHER (IUE 530-750/2022).
Libertad, 30 de noviembre de 2022.
GUSTAVO DANIEL GARCÍA IBÁÑEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36623 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

RAUL INOCENCIO RODRIGUEZ LUZARDO (IUE 530-749/2022).
Libertad, 22 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35869 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Iben Herenia LOPEZ CORREA y Nelsa Gloria LOPEZ CORREA (IUE 2-65683/2022).
Dolores, 13 de diciembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36380 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

María Lucía BUSSON DIAZ (IUE 2-65610/2022).
Dolores, 13 de diciembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36180 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Odila Beatriz COTDEMIEY GUIGOU (IUE 428-242/2022).
Dolores, 09 de diciembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35925 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

SEGUNDO TURNO

Amabelia Daniela DIAZ GROSSO (IUE 2-67034/2022).
Dolores, 16 de diciembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36728 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

José Luis SOUMASTRE ECHEZARRETA (IUE 2-63164/2022).
Dolores, 09 de diciembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35802 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

Walter Benjamín IBAÑEZ y Liliana Ethel MEDINA CHAVEZ (IUE 450-281/2022).
Dolores, 25 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35529 Dic 09- Dic 22

Matilde Lucía LOPEZ PLANCHON (IUE 450-282/2022).
Dolores, 25 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35444 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BLANCA IRENE TORRES ROBLE (IUE 2-67185/2022).
Mercedes, 12 de diciembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36281 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JULIO CÉSAR OCAMPO AGUILERA (IUE 381-566/2022).
Mercedes, 08 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36127 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MARY SUSANA NASSO FERREYRA (IUE 381-548/2022).
Mercedes, 25 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35949 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

RAUL RICARDO GARCIA PERALTA (IUE 381-576/2022).
Mercedes, 10 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35917 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

ZULLY ELIZABETH FILOSI PEREZ y JORGE CIRILO GRETTER ARENAS (IUE 2-69982/2022).
Mercedes, 16 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36793 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ERNESTO FLORENTINO MESA (IUE 2-69997/2022).
Mercedes, 16 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36583 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

MILTON ANDRES LARRAÑAGA GONZALEZ (IUE 2-65476/2022).
Mercedes, 08 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36317 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUAN MIGUEL ETCHEVARREN PEÑA (IUE 431-518/2022).
Mercedes, 14 de octubre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36297 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JOSE ERNESTO KLEIN ABOAL (IUE 2-67180/2022).
Mercedes, 12 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36120 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDUARDO WALTER BAKER CROSTA y ADELA FRIEDRICH IMAS (IUE 2-67678/2022).
Mercedes, 09 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35828 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

LEONOR PRADO PEREZ o LEONOR PALEO (IUE 431-554/2022).
Mercedes, 11 de noviembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35466 Dic 09- Dic 22

MARIA CRISTINA GIMENEZ LIMA y LUIS SERGIO POSSE GARCIA (IUE 2-63171/2022).
Mercedes, 01 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35461 Dic 09- Dic 22

CESAR ERNESTO JAMEN GIL (IUE 431-599/2022).
Mercedes, 21 de noviembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35456 Dic 09- Dic 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELIA OLIRA SILVA MELLO (IUE 396-510/2022).
Tacuarembó, 09 de diciembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36399 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

CIRILO MARQUEZ LENCINA (IUE 396-280/2022).
Tacuarembó, 16 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36393 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

CELMAR SANCHEZ MARTINS (IUE 396-87/2022).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35581 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

REINALDO ZACHEO GAULIO (IUE 397-477/2022).
Tacuarembó, 09 de diciembre de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36886 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

RÓMULO VIANA ó RÓMULO VIANA CARLON y MARÍA ISABEL SANTOS ó DE LOS SANTOS RODRIGUEZ (IUE 397-473/2022).
Tacuarembó, 15 de diciembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36881 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDUARDO ANDREOLI GIL (IUE 397-489/2022).
Auxiliado de pobreza.

Tacuarembó, 14 de diciembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 36132 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

VITAL CHINEPPE y FILOMENA TECHERA (IUE 397-426/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 13 de diciembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 35978 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

ANGELITA SIMA (IUE 397-416/2022).
Tacuarembó, 09 de diciembre de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35944 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CUARTO TURNO

JOSE SACIA (IUE 469-579/2022).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36971 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARIA LUISA LUCERO HERNANDEZ (IUE 469-541/2022).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36394 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

LUZ DIVINA RODRIGUEZ (IUE 469-521/2022).
Tacuarembó, 21 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36130 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

JULIA TERESA CAMIZA O CAMISA ALVAREZ Y NICASIO BENITEZ SILVEIRA (IUE 614-195/2022).
Paso de los Toros, 29 de noviembre de 2022.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36417 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

ERLICIA BALBINA ARAUJO BIDONDO (IUE 614-42/2022).
Paso de los Toros, 24 de noviembre de 2022.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35945 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTELA MARY SENA CORBO (IUE 412-570/2022).
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36524 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

Jorge Juan ZORRILLA de SAN MARTIN DENIS (IUE 412-441/2022).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36489 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

ANDRÉS OBISPO PEREIRA (IUE 412-488/2022).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36485 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

OSCAR HUGO LAGO BARRETO (IUE 412-499/2022).
Treinta y Tres, 01 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36484 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

NELLY ESTHER MIRABAL GARCIA (IUE 412-552/2022).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36400 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

TERCER TURNO

JOSE ROBERTO AMILIVIA SANCHEZ (IUE 449-478/2022).
Treinta y Tres, 20 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 36956 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MARCELO HERNANDO BARRETO FERNANDEZ (IUE 449-432/2022).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36742 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

PEDRO HLINKA BARAN (IUE 449-451/2022).
Treinta y Tres, 02 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36429 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Antonio Jesus Dorrego Giribone (IUE 2-68654/2022).
Carmelo, 14 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36224 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSA, JUANA (IUE 284-635/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36557 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

ANGEL FERMIN GARROTE (IUE 2-65281/2022).
Maldonado, 14 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36345 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EVELINA o EVELYNE TEUBAL (IUE 285-615/2022).
Maldonado, 03 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36104 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

OCTAVO TURNO

Marta BOROCHOV KRÜT (IUE 286-498/2022).
Maldonado, 14 de diciembre de 2022.

NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36144 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Abraham BENCHETRIT y Marta Iris SALOMON (IUE 286-223/2022).
Maldonado, 01 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 36103 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

Celina Esther Arano (IUE 286-336/2022).
Maldonado, 22 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 35463 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

HORACIO ABEL LABORDE. (IUE 506-420/2022).
San Carlos, 14 de diciembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 36822 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, EMILIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-36409/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a ROSANA CAROLINA DE LOS SANTOS FLORES a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante EMILIO DE LOS SANTOS Y ETELVINA RODRIGUE, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35517 Dic 09- Dic 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "VITALI BRITOS, CARLOS ABELHERENCIA YACENTE" IUE 2-39054/2022, se hace saber que por auto 4437/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS ABEL VITALI BRITOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 24 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 35392 Dic 08- Dic 23

Feb 01- Feb 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BEROQUI, NOEMÍ HERENCIA YACENTE" IUE 2-35016/2018, se hace saber que por auto 4425/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NOEMI ELENA GONZALEZ BEROQUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 34173 Nov 29- Dic 23

Feb 01- Feb 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "ROCCO RODRIGUEZ, PEDRO - HERENCIA YACENTE" IUE 2-28271/2022, se hace saber que por auto 2835/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de PEDRO ALFONSO ROCCO RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32710 Nov 16- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "CARDOSO, JUAN y otros - Sucesión" IUE 2-18202/2016, se cita, llama y emplaza al Sr/a JUAN CARDOSO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JUAN ESTEBAN CARDOSO Y MARIA EVA DA ROSA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35752 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "KAPLUN, JORGE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-42573/2022, se hace saber que por auto 3671/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JORGE PEDRO KAPLUN KRUCZER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 24 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 35638 Dic 12- Dic 23

Feb 01- Mar 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "CHAPARRO DOMINGUEZ, ANA - SUCESIÓN" IUE 2-48992/2022, se intima al Sr/a. ANA CECILIA CHAPARRO DOMINGUEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ANA MARIA CHAPARRO DOMINGUEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 36499 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "REGUEIRO GARCIA, DANIEL - HERENCIA YACENTE" IUE 2-31564/2022, se hace saber que por auto 2498/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de DANIEL REGUEIRO GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 36488 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: ""BEZMERTNEY GORDIENKO, EDITH LEONOR. HERENCIA YACENTE" IUE 526-116/2021, se hace saber que por auto 3346/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de EDITH LEONOR BEZMERTNEY GORDIENKO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Atlántida, 17 de noviembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 33408 Nov 22- Dic 23

Feb 01- Feb 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "SILVA, FAUSTINO JACINTO, RIPERZ, MARIA JOAQUINA Y SILVA PIREZ FAUTINO SUCESIONES" IUE 208-17/2014, se cita, llama y emplaza al Sr/a Sucesores de FAUSTINO JACINTO SILVA, MARÍA JOAQUINA PIREZ y FAUSTINO SILVA PIREZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante FAUSTINO JACINTO SILVA, MARÍA JOAQUINA PIREZ Y FAUSTINO SILVA PIREZ, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Melo, 20 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 37012 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

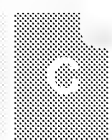
PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "MELANO MILLAN, JULIO CESAR - SUCESION" IUE 300-514/2018, se hace saber que por auto 4764/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JULIO CESAR MELANO MILLAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Paysandú, 15 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 35158 Dic 07- Dic 23

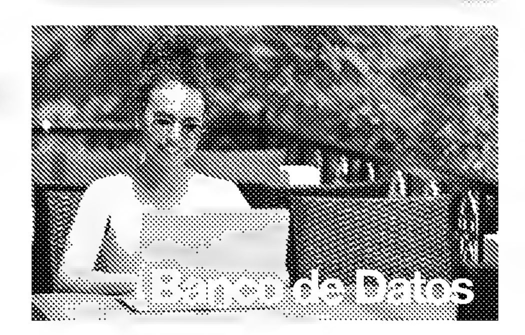
Feb 01- Feb 27

Convocatorias

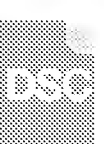


Punta del Este, 17 de diciembre de 2022
Sres. Copropietarios del
Edificio "BEVERLY TOWER"
PUNTA DEL ESTE.

De nuestra consideración:
Por medio de la presente citamos a ustedes para la Asamblea Anual Ordinaria de la copropiedad a celebrarse en sala 4 de planta baja, el día domingo 8 de Enero, en las siguientes condiciones
1ª. Convocatoria - hora 19:00
2ª. Convocatoria - hora 20:00
Los temas a tratar serán los siguientes:
1. Acreditación de poderes.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe del Consejo de Administración.
4. Aprobación de la rendición de cuentas año 2022.
5. Revestimiento de piscina.
6. Carga autos eléctricos.
7. Impermeabilización garage (segunda etapa)
8. Cambio de cañerías de los apartamentos.
9. Remodelación recepción.
10. Reglamento Interno.
11. Equipos aire acondicionado de fachada Miami.
12. Aprobación unidades deudoras.
13. Varios.
14. Designación de Consejo de Administración para el año 2023.
15. Designación del Administrador para el año 2023.
Sin otro particular saluda atentamente
Consejo de Administración.
Primera Publicación
03) $ 6463 3/p 36979 Dic 22- Dic 26



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

TULLIO PLINIO GALLO y MARIA CRISTINA AMED (IUE 2-52834/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 36280 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

SEXTO TURNO

ERNESTO REGALO SCARPITTA y ANA ALICIA LOPEZ SANTOS (IUE 2-66449/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 36385 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

MARIO JAVIER GULARTE DIAZ y LETICIA AZAMBUYA (IUE 2-53971/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35907 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

RUBEN DANIEL SANTOS NIEVES y ADRIANA CAROLINA PITTERLY PRADOS (IUE 2-62066/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 35520 Dic 09- Dic 22

OCTAVO TURNO

NICOLÁS VÁZQUEZ NOVO y MARÍA FERNANDA IRIGOYEN MACHÍN (IUE 2-54488/2022).
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.

MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 36634 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

GASTÓN MARTÍN LARIAU BOLENTINI y PAOLA SCORZA MARCOS (IUE 2-5342/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 36251 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

NOVENO TURNO

GABRIEL PERDOMO y MARÍA DEL ROSARIO IRABUENA (IUE 2-48445/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35798 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO PEREIRA VIANES y MARISA YANET MIQUEIRO LEAL (IUE 2-50642/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
05) $ 12546 10/p 35601 Dic 12- Dic 23

DECIMOTERCER TURNO

FEDERICO ANDRÉS MARTÍNEZ BERROA y VALENTINA LUCÍA FERNÁNDEZ CASTELLÓ (IUE 2-69927/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 36970 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

GASPAR BIDONDO PRICOLI y PILAR HELENA ROSSI MONES (IUE 2-48473/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35628 Dic 12- Dic 23

DECIMOSEXTO TURNO

ISMAEL MELLA ROMEO y MARIELA CECILIA PÉREZ MASSIA (IUE 2-61810/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 36870 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

MARTIN ALEJANDRO EROSA CARRÉRE y MAGDALENA PENA CROSA (IUE 2-47500/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 35980 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

RAÚL ERNESTO LIMA OSORIO y GÜENDALINA PALERMO SUÁREZ (IUE 2-47498/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 36836 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

NICOLAS MILICEVIC SANTANA y GABRIELA BOSELLI OLIVERA (IUE 2-58369/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35909 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

DECIMOCTAVO TURNO

HUGO HUTTON NAVARRO y ALICIA CRISTINA ROMÁN ORGEN (IUE 2-55847/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 36559 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

VIGÉSIMO TURNO

AGUSTIN APRAHAMIAN BAKERDJIAN y LORENA ADRINE SEFERIAN BOGHOSSIAN (IUE 2-56991/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 37023 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOTERCER TURNO

TOMAS BENJAMIN SEVERO SILVEIRA y LUCIA ALEJANDRA ALVAREZ MEDINA (IUE 2-62902/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 36725 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

BRAIAN JAVIER MOSQUEIRA CORREA y GIANINA SOLEDAD OSORIO DENIS (IUE 2-66882/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 36572 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

NESTOR EDUARDO GONZALEZ GABRIEL y TERESA DIEZ FERRI (IUE 2-40713/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 36089 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA SOFIA VILLARREAL PREGO y MATEO PASCUAL ALVAREZ ALBANELL (IUE 2-56141/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 36237 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO MARTINEZ y MIRIAN GLADYS LAURNAGA (IUE 179-530/2009).
Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 36302 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

YAYI RODRIGUEZ BOUCHACOURT y ALDO MAURICIO VILLAR ZORRILLA (IUE 179-229/2022).
Ciudad de la Costa, 09 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35903 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARÍA VICTORIA OLIVERA OLIVERA y BRYAN SEBASTIÁN MAISONAVE MATTOS (IUE 208-742/2022).
Melo, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 36730 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ENGELBERT JAVIER ALVAREZ NÚÑEZ y MARYLENE ARAÚJO FALIÚ (IUE 208-595/2022).
Melo, 01 de noviembre de 2022.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35932 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTIAGO FERMIN RODRIGUEZ TRAVIESO y MARIA ALEJANDRA ALVAREZ CARRO (IUE 508-366/2022).
Colonia, 22 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35757 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RUDY FREDY CALERO ROCHÓN y MARÍA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ PEREYRA (IUE 227-537/2022).
Carmelo, 06 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 36265 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CESAR ALEJANDRO GIORDANO SARLA y MARIANA ROBAINA GARCIA (IUE 261-563/2022).
Florida, 06 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 36126 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON FERNANDO ACOSTA ABALOS y ANA CARINA VIERA GADEA (IUE 301-770/2022).
Paysandú, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 36582 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

INES GONZALEZ CABEZUDO y RAMIRO ANDRES CHUCARRO ALONZO (IUE 301-756/2022).
Paysandú, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 35455 Dic 09- Dic 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ TORRES, JORGE PABLO y HERNANDEZ TORRES, NATALIA JAEL (IUE 530-699/2022).
Libertad, 17 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35765 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SILVIA MARIELA BRUN CAMP y FEDERICO BELLINI HUGO (IUE 431-190/2022).
Mercedes, 07 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 35431 Dic 09- Dic 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

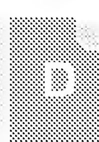
SEGUNDO TURNO

ERNESTO RICARDO NIZ CABRERA y MIRIAM BEATRIZ OLIVERA (IUE 396-531/2022).
Tacuarembó, 09 de diciembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 36618 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08



Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "GÓMEZ RODRÍGUEZ, MARIO c/ BERNINI OLIVERA, DANIELLA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTADacordonado 2-48405/17", IUE 2-53236/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Daniella Giselle Bernini Olivera bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
07) $ 4022 10/p 35440 Dic 09- Dic 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BARREIRO, HEYDI C/ ALTEZ, WASHINGTON. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 459-348/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. ALTEZ WASHINGTON bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 35428 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ANCHETA, SANDRA C/ HERNANDEZ, GERARDO- DIVORCIO Y

AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 533-166/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Gerardo Gustavo HERNANDEZ GRUMULLU bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 21 de diciembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 36936 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SIMONETTA, HUGO DANIEL C/ HERRERA SOSA, SANDRA IVONNE. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 223-295/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SANDRA IVONNE HERRERA SOSA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 09 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 35721 Dic 12- Dic 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DODERA SILVA GABRIELA YISSEL C/ DOBROVOLSKY ALEJANDRO RODOLFO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 342-498/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALEJANDRO RODOLFO DOBROVOLSKY bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 19 de diciembre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

07) (Sin Costo) 10/p 36648 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres. Jesús José Escobal Machado, Alba Ruth Tarrago Coelho y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 13/12/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 17/11/1989 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 206 Block A-1 del Programa 897 CH G-25, padrón Nº 39/A-1/206 con frente a la calle General Garzón y 18 de Julio, de Artigas.
Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario del Uruguay.

08) $ 12234 10/p 36449 Dic 20- Ene 02

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres. Gonzalo Martínez Marchesoni y María Victoria De Angeli Chaves y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 13/12/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 6/11/2003 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 001 Block A-1 del Programa 741 CH 173, padrón Nº 3196/A-1/001 con frente a la calle Piedras Nº 501, de Montevideo.
Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario del Uruguay.

08) $ 11968 10/p 36446 Dic 20- Ene 02

Emplazamiento: A fin de notificar al promitente comprador Sr. Juan José Ramos Alvite y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 13/12/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 6/11/2003 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 101 Block A-1 del Programa 534 CH S-274, padrón Nº 69013/A-1/101 con frente a la calle Espinosa Nº 1454, de Montevideo. Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario del Uruguay.

08) $ 11170 10/p 36443 Dic 20- Ene 02

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sr. Félix Orlando Acosta Andrada y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 1.260,28, por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 201 block A-01 Prog. 759 CH 188, padrón 59220/A-1/201 sito Gabriel Pereira Nº 2988 unidad Nº 201 de Montevideo, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa.
Ejecuciones y Rescisiones, Banco Hipotecario del Uruguay.

08) $ 9974 10/p 36441 Dic 20- Ene 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES PALACIO LOPEZ, WALTER - RESCISION DE CONTRATO" IUE 2-58062/2021, por resolución Nº 2645/2022 de fecha 20/10/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Walter Palacios Lopez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.

08) $ 13032 10/p 35848 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 22º Turno, dictada en autos: "TORTEROLO, MARTHA y otro c/ PERA, JUAN y otro - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-6324/2022, por resolución Nº 3171/2022 de fecha 31/10/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE PERA y ELENA SILVINA CHAPARRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
LUCÍA SILVANA PIZZANI de la SIERRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 12633 10/p 37020 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE JACINTO PEREIRA - RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN" IUE 2-11335/2021, por decreto Nro 2877/2022 de fecha 17/10/202, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier titulo del Sr. JACINTO PEREIRA, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones refrentes a rescisión de adjudicación de la vivienda padrón Nro. 419.067 ubicada en CALLE PASAJE PEATONAL Nto 5015, Mzana A, solar 6, entre pasaje E y Cno. Gral Leandro Gomez, del Barrio Ellauri.

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 35715 Dic 12- Dic 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "GUADALUPE PEDRAGOZA, DIEGO c/ GARCIA LAGOS, ANGELA RAQUEL y otros - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-10072/2015, se cita de excepciones, llama y emplaza a Julio Horacio GARCIA LAGOS RAMÍREZ, Beatriz GARCÍA LAGOS RAMIREZ DE BAYCE, Carolina GARCÍA LAGOS RAMIREZ DE ORTEGA, Angelita de Jesús GARCÍA LAGOS RAMIREZ DE BOLZ, Amelia GARCIA LAGOS RAMIREZ DE BRUGNINI, Graciela Adelaida GARCÍA LAGOS RAMIREZ, Lucía GARCÍA LAGOS RAMIREZ, Luis Doroteo GARCÍA LAGOS TURENA, Gonzalo GARCÍA LAGOS TURENA, Clotilde Amelia GARCÍA LAGOS TURENA DE ALONSO PEREZ, Héctor Segundo AMATO, Juan Alberto O'NEILL y a los sucesores de cada uno de los anteriormente nombrados, por el término de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 20745 10/p 35683 Dic 12- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BERMUDEZ MARTINEZ, JUANA c/ MARZOL RONDAN, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-63722/2022, se cita, llama y emplaza a Juan Marcelo MARZOL RONDÁN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35537 Dic 09- Dic 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "DURÁN FLEITAS, ADRIÁN c/ ÁLVAREZ ÁLVAREZ, ADRIANA - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-39243/2021, se cita, llama y emplaza a ADRIANA MICAELA ÁLVAREZ ÁLVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35652 Dic 12- Dic 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "BERNASCONI CABRERA, EDUARDO c/ JUAREZ, ANA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-54907/2022, se cita, llama y emplaza a ANA MARIA JUAREZ SARACCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 36442 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "FARIAS, HECTOR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-48960/2022, se cita, llama y emplaza a XIMENA ABREU GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 36354 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "CASTRO RINALDI, LAURA c/ MARIÑO GOMEZ, MAURO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-54689/2022, se cita, llama y emplaza a MAURO NICANOR MARIÑO GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 36350 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ANDRIOLO, VALENTIN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-53270/2022, se cita, llama y emplaza a ESTEFANÍA AYELEN PEREZ VELAZQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 36348 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PERDOMO CARRABS, LETICIA c/ MONTUORI, CONSTANTINO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-56822/2022, se cita, llama y emplaza a CONSTANTINO HECTOR MONTUORI SANTURIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) $ 10505 10/p 35699 Dic 12- Dic 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PIREZ DA ROSA PEREIRA, JUAN y otro - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-44643/2022, se cita, llama y emplaza a FABRICIO PÍREZ da ROSA TOLEDO Y RODRIGO PÍREZ da ROSA TOLEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 36586 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MODENA CÁCERES, SOFIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-66070/2022, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO FABIÁN ROCCO ALBA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 36585 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALBA, VICTOR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-66990/2022, se cita, llama y emplaza a SHIRLEY ESQUECHE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 36584 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ROSS DE VERA, MARIELA c/ MORA AIRES, NELSON - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-63775/2022, se cita, llama y emplaza a NELSON MORA AIRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35783 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MICHELIN BENECH, ROMINA c/ ALVAREZ, STEPHANIE - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)" IUE 2-14642/2022, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE LORENA ALVAREZ ESPEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 36295 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "USTRE PIÑEIRO, NOEMÍ RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-25846/2019, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MARCELO LEPE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35748 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "GAHN AIZPURÚ, REYNA C/ PICOS ALVAREZ, MARCELO Y OTROS- DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-38767/2022, se dispuso emplazar por edictos a MARCELO PICOS ALVAREZ Y TODOS LOS POSIBLES INTERESADOS O PERSONAS QUE PUEDADN VERSE AFECTADOS POR EL PROCESO EN TRAMITE, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 35981 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "FUENTES, RUBEN - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-65510/2021, se ha promovido la presente acción de Declaración de Ausencia del Sr. Ruben Eusebio Fuentes, disponiéndose por decreto Nº 5174/2022 de fecha 29.11.2022 la expedición de edictos (Art. 59 del C.C y 89 del CGP).

Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 9043 10/p 37040 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "GUELMO AGUIRRE, VALENTINA y otro c/ DE CENA IZQUIERDO, CRISTIAN - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-63599/2022, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN JONATAN DE CENA IZQUIERDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35486 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ABALO VICA, ANA c/ MERILES, SERGIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-67874/2022, se cita, llama y emplaza a SERGIO LEONARDO MERILES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35780 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ORLANDO OYARZO, KATHERINE - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-42416/2022, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Wilson Edis Ortíz Caetano por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36142 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "PEÑA LUZARDO, ROSANA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-70615/2022, se cita, llama y emplaza a VALERIA NATALIA POSE PEÑA Y JOSE HECTOR IBAÑEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35992 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ MILLÁN, EVANGELINA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-70625/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN RAMON RIZZO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35991 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "SOSA AQUINO, RITA c/ CALDERON SEMINARIO, GABRIEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-70626/2022, se cita, llama y emplaza a GABRIEL CALDERON por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35990 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "LUCCHI ZAMPEDRI MARIA MARGARITA C/COHEREDEROS DE FLORINDA ZAMPEDRIPARTICION" IUE 66-729/2004, Se cita, llama y emplaza a MARIA LAURA LUCCHI RIUS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.-

Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 10771 10/p 37055 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "CABRERA, SILVIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-64937/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE DANIEL UMPIERREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11170 10/p 36769 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "SANTOS VARGAS, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55293/2022, se cita, llama y emplaza a LEONARDO SILVA OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35874 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "PEREZ BERMUDEZ, DIEGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59003/2022, se cita, llama y emplaza a VERONICA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35871 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "TARDUÑA JAUREGUI, GONZALO Y OTRO - ADOPCION PLENA" IUE 2-53924/2022, se cita, llama y emplaza a JONATHAN PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35858 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ DE LA CRUZ, BARBARO c/ D'ELIA RODRIGUEZ, GUILLERMO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-65277/2022, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO ANDRES D'ELIA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36187 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos: "DELGADO CAMARGO BRIAN BENJAMIN CNA LEY 17.823 ART. 132DENUNCIA OTROS" IUE 434-674/2021, por resolución Nº 5089/2022 de fecha 11/11/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA JUANA DELGADO CAMARGO CI: 4.784.565-9 Y JONATHAN ALEJANDRO RODRIGUEZ URIARTE CI: 5.154.941-3 por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 36286 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos: "MACHADO ACOSTA, MIA, IARA y NAHUELCNA - LEY 17823D. P. CNA-LEY Nº 17823 D.P" IUE 500-306/2020, por resolución Nº 5033/20228 de fecha 08/12/2022, se cita, llama y emplaza a TATIANA ACOSTA por el término de 15 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35572 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Sin_Nombre - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-1714/2018, se dispuso intimar a Mirta Dora, Yaniz Ana, Deris Rita, Cliver Charris y Julia Esther GALLARDO BOY; Maria Victoria, Maria del Rosario, Melissa Fabiana, Oscar Diego y Richard Ismael GUZMAN GALLARDO, en representación de Melbis Tulia GALLARDO; Luis Alejandro CARDELINO GALLARDO, en representación de su madre Esther Marta GALLARDO BOY, bisnieto: Santiago CARDELINO PISTONE en representación de su padre Luis Alejandro CARDELINO GALLARDO; y demás sucesores de Jose Tadeo GALLARDO; y los sucesores de Maria Amelia COITINHO o COITINO, en

virtud de lo dispuesto por auto Nº1065/2020 de fecha 12/06/2020 que se transcribe: "Atento a lo solicitado por la Defensora de Oficio, emplácese a todas las personas mencionadas a fs. 254, expidiéndose edictos a los efectos de intimar la escrituración del bien padrón Nº 155.600 de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del CGP. Asimismo, notifíquese a dichas personas en la ubicación del inmueble de autos, estos procedimientos".

Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 36040 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ DE ARMAS, MARIZA c/ SEÑORANO MADAMA, RICARDO y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-12690/2022, por resolución Nº 3044/2022 de fecha 15/11/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE ORCAR MARTIRES (O MARTINEZ) RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 12234 10/p 35709 Dic 12- Dic 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "CAMIN CAVIERES, ELSA y otro c/ MOKOBOCKI, ANDRÉS y otros - ACCIÓN REIVINDICATORIA" IUE 2-34406/2022, decreto Nº 3219/2022, se cita, llama y emplaza a Andre Mitnik, Boris Jung, Daniel Jorajuría Collazo y Daniel Guillermo Mangado a efectos de que comparezcan en autos a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 36875 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ ALVEZ, SILVANA MICAELA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA (VOLUNTARIO)" IUE 156-469/2022, cítese y emplacese a los posibles interesados en el presente proceso a estar a derecho en estos autos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.

Artigas, 30 de noviembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 36073 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "SOUZA PEREIRA, Lorena MaricelC/RODRIGUEZ, Luciano SebastiánPERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 451-126/2022, Se cita, llama y emplaza al Sr. LUCIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ, a estar a derecho en los presentes autos, en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá el proceso (art. 55, 89 y 127.2 del C.G.P.)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 13 de diciembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35988 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "BRATKEVICH KRAIÑUK, Miryan AliciaC/ LÓPEZ, LusmilaRATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 451-221/2022, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "BRATKEVICH KRAIÑUK. MIRYAN ALICIA C/LOPEZ, LUSMILA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 451-221/2022. Se cita, llama y emplaza a la Sra. LUSMILA LOPEZ, a estar a derecho en los presentes autos, en el plazo de 60 días, para comparecer a estar a derecho en el estado en el que se encuentra este proceso(arts. 55, 89 y 127.2 del C.G.P.)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 13 de diciembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35986 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Toledo, dictada en autos: "GIRIBALDI, ELIDA LYDIA C/ GIRIBALDI MOMBRADELLO, EMILIO, GIRIBALDI Y OTRA - ESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 535-316/2022, Confièrase traslado de la demanda emplazàndose por edictos por el tèrmino de 90 dias los sucesores a cualquier titulo de Dominga Sebastiana Mombradello y Julio Cesar Giribaldi Mombradello.

Toledo, 22 de noviembre de 2022.
ANARELLA PORZIO SIVIERO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 9309 10/p 35861 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ, JESUS TENENCIA" IUE 2-64603/2022, se cita, llama y emplaza a ANA LAURA OLIVERA BARBOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 19 de diciembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 36633 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "TORME, ESTEFANY JACQUELINE C/ MARTINEZ, SEBASTIAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 180-592/2019, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 12 de diciembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35813 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "FERRAZ CABRERA CARMEN. RATIFICACION DE

TENENCIA- FAMILIA" IUE 2-65057/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO ANDRÉS DÍAZ RODRIGUEZ Y VICTORIA SOLEDAD DUARTE FERRAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 13 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35983 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "LAFARGUE, DIEGO MARCELO C/ TEJERA, ANA CLAUDIA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA - FAMILIA" IUE 175-391/2020, se cita, llama y emplaza a Juan Luis LAFARGUE TEJERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 09 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35666 Dic 12- Dic 23

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "FERREIRA BICA DAVOINE,ORIANA-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-65804/2022, se cita, llama y emplaza a BLAICER DURÁN VALDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 13 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36026 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "BARRETO BERMUDEZ,MARY TERESA-FAMILIA.-RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 176-172/2022, se dispuso emplazar por edictos a POSIBLES INTERESADOS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Pando, 13 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 35762 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "VILLALBA AYALA, MIRTA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-71268/2022, se cita, llama y emplaza a ANDREA FABIANA BERGERO Y MARCEL JOSÉ PARODI VILLALBA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 19 de diciembre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 36610 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "TUCCI CERIZOLA, MATHEO EMMANUEL. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 207-731/2022, se cita, llama y emplaza a JANINA LUJAN CERIZOLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36298 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "BORDA, MARÍA CRISTINA C/ SAMALBIDE, LEONARDO ALBERTO =AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS" IUE 227-191/2022, se cita, llama y emplaza a Leonardo Alberto Samalbide por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 20 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36876 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GONZALEZ, ELENA C/ MOYES, PABLO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-67183/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO MOYES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 21 de diciembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36964 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "LEMES, JEAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-69014/2022, se cita, llama y emplaza a MONICA CRUZ BEUX por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 21 de diciembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36925 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "DIAZ MARTEAU, ANTONELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-64818/2022, se cita, llama y emplaza a MARCOS NAHUEL MORA SIRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 16 de diciembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36461 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "FALERO GHAN, NIDIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-71366/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA EUGENIA DIAZ FALERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 16 de diciembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 36430 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "IRIGOYEN VEGA, CARLA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 260-589/2022, se cita, llama y emplaza a ROBERTO PABLO DE BRUN GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 08 de diciembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35596 Dic 12- Dic 23

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA C/ FACCIOLI LEDESMA, BEATRIZ CARMEN- JUICIO EJECUTIVO" IUE 261-360/2021, SE EMPLAZA A BEATRIZ CARMEN FACCIOLI LEDESMA, Y SE CITA DE EXCEPCIONES CONFORME A LO DISPUESTO POR EL DECRETO 3870/2021 de fecha 16/08/2021, el que se transcribe a continuación: POR PRESENTADO, CONSTITUIDO DOMICILIO E INICIADA ACCION EJECUTIVA.-DECRETASE EL EMBARGO ESPECIFICO SOLICITADO, OFICIANDOSE A SUS EFECTOS. FECHO, CITESE DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS HABILES Y PERENTORIOS, EMPLAZANDOSE A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSA CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS ACTUACIONES. A LOS OTROSIES: TENGANSE PRESENTES.- DRA. SOPHIA SANCHEZ MEZON. - JUEZ LETRADO

Florida, 17 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 36976 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "GALLO, VIRGINIARATIFICACION DE TENENCIA" IUE 432-713/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 600 días a CLAUDIA CABALLERO GALLO Y CARLOS RODRÍGUEZ a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.Se efectúa conforme al Art. 89 inciso 2º CGP.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 09 de diciembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
08) (Sin Costo) 10/p 35727 Dic 12- Dic 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "SOLIS PRIETO, OSVALDO HEBER Y BUSCONI GRECO, ALICIA MARGARITAACCION POSESORIA" IUE 298-847/2021, se hace saber que ante esta sede se presentaron Osvaldo Heber SOLIS PRIETO y Alicia Margarita BUSCONI GRECO, promoviendo una acción de derechos posesorios de conservación sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, PADRON NUMERO 555, Manzana 36, Solar 06, Playa Grande de la Quinta Sección Judicial de Maldonado con un área de 512 metros cuadrados y 47 decímetros y se deslinda así: 13 metros y 92 decímetros frente a calle Nº20; lindando 36 metros y 25 decímetros al este con el padrón Nº 556; lindando 35 metros y 04 decímetros al oeste con el padrón Nº 554; lindando 14 metros y 89 decímetros al norte con el padrón Nº 5620; según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente acción posesoria de conservación por el Agrimensor Tulio Patella, de fecha 05 de octubre de 2012, inscripto de forma provisoria con el número 560, el 24 de octubre de 2012, en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Piriápolis. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien sobre el cual se promueve la acción posesoria de conservación para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Dra. Ana Hidalgo Juez de Paz.

Maldonado, 30 de noviembre de 2022.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 43883 10/p 35779 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "BARCELO AGUIAR Maria SilviaPrescripcion" IUE 298-395/2020, se hace saber que ante esta Sede se presento MARIA SILVIA BARCELO AGUIAR, promoviendo Prescripcion Adquisitiva Veintenal sobre el siguiente bien inmueble: Padron Nº 18.183 sito en la localidad catastral Punta Negra, de la Quita Sección Judicial de Maldonado, señalado como solar 13, de la manzana 94 (manzana catastral 810), con un área de 692mts 25dm y se deslinda así:15 mts de frente al Noreste a calle Avda. Argentina, 46 mts 11dm al Sureste lindando con Padrón 18.184, 15 mts al Suroeste lindando con el Padrón 18.185 y 46 mts 19 dm lindando al Noroeste con el Padrón 18.182, según consta del plano de mensura para prescripción, relevado por el Ing. Agrimensor Pablo Andres Fuentes Matias, inscripto en forma provisoria con el Nº825, el 20/02/2015 en la Dirección General de Catastro. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su ultimo titular registral, asi como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, y en especial a: Padron Nº 18.182 ultimo titular: BERNARDINA RAMONA FERREYRA GADEA, cónyuge LAUFREDO MORENO, y/o sucesores; Padron Nº 18.184, último titular SANTIAGO LUIS CAYOTA MENDIZABAL, conyuge MARIA ORTIZ TARANCO y/o sucesores; Padrón Nº18.185, último titular: DRUMY S.A y JOSE MARIA PORTEIRO y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriapolis, a los siete dias del mes de diciembre del año dos mil veintidos. Dra. Ana Hidalgo , Juez de Paz.

Maldonado, 07 de diciembre de 2022.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 43219 10/p 35728 Dic 12- Dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "ASOCIACIÓN DE FOMENTO DEL BARRIO PARQUE IPORÁC/GURUCHAGA CAROLINA Y OTROSESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 293-935/2021, por resolución Nº 2252/2022 de fecha 26/09/2022, se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier título de Carolina Clotilde Guruchaga Soler o Carolina Clotilde

Gurruchaga Soler y de Angela Victoria Suarez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 07 de diciembre de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14096 10/p 36330 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "GUANCHE CABANA, SHIRLEY JANETPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. (PADRÓN Nº 4715)" IUE 460-575/2019, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos " Guanche Cabana, Shirley Janet, Prescripción Adquisitiva Treintenaria.. (Padrón No.4715)"IUE 460-575/2019 , se hace saber que ante esta Sede se presentó Shirley Janet GUANCHE CABANA deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la 2ª sección judicial del departamento de Maldonado, padrón 4715 , manzana catastral 266 de la localidad catastral San Carlos , que según plano del Ingeniero Agrimensor Adolfo D. Segovia de julio de 2019 , inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Registro Provisorio, con el No.1911 el 20 de setiembre de 2019 , tiene una superficie de 530 metros cuadrados y se deslinda así: al Sur-sureste, 17 mts 97 cmts. sobre calle Paraíso, al Oeste ; 23 metros con padrón 4714, al Noroeste, veintidós metros setenta centímetros con padrón 4729 y al Este-sureste 36 mts. 04 cmts. con padrón 4716,4727 y 4728.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, en especial a Rubén Delgado Frías y Leorinda Esther Ureta Clavijo y al " Centro Industrial S.A." , herederos o sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado y a los propietarios de los padrones linderos, padrones 4714, 4729 y 4716 propiedad de " Centro Industrial S.A.", padrón 4714 propiedad de Ciriaco Aquino casado con Elvira Barreira, herederos o sucesores, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- San Carlos, 21 de noviembre de dos mil veintidós.-

San Carlos, 01 de diciembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 40958 10/p 35965 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "OLIVERA SOSA, MARIANA c/ RODRÍGUEZ FRUGONE, GONZALO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-71395/2022, Se cite, llame y emplace al Sr. Gonzalo Fabian Rodríguez Frugone por el plazo de 60 días (art 127 CGP), bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 21 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36916 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ROMÁN CABEZAS, MARÍA c/ FIGUEROA ECHEVERRY, CRISTIAN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-67960/2022, se cite, llame y emplace al Sr. Cristian Figueroa Echeverry por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 14 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36124 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "RIGUETTI TELIZ, GRACIELA c/ WILKINSON ALDERETE, HUGO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-69265/2022, se cite, llame y emplace al Sr. HUGO WILKINSON ALDERETE, por el plazo 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 14 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36123 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ARIAS ARIAS, VANESA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-67673/2022, Se cite, llame y emplace al Hugo José Suárez Cuartín por el plazo de 6 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 12 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35842 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ACOSTA BARRETO, ALICIA c/ CARAJORIA GONZALEZ, VICTOR DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-69041/2022, se cite, llame y emplace al Sr. Victor Andres Corajoría Gonzalez, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 12 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35775 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "BALBUENA OYHENARD, MARTA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-67950/2022, se cite, llame y emplace a la Sra. Estefanía Prieto Balbuena por el plazo de 6 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 12 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35774 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.M.M. C/ CORBO CERVIERI, PERLA GLADYS -JUICIO EJECUTIVO FISCAL-" IUE 291-217/2008, por resolución Nº 5147/2022 de fecha 23/11/2022, se cita, llama y emplaza a TODOS LOS SUCESORES A TÍTULO UNIVERSAL Y SINGULAR DE JOSE ELIAS CORBO MEDINA Y MARIA LUISA CERVIERI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de diciembre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 13697 10/p 36503 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "CHAVEZ SOLSONA RODRIGO MANUEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 307-95/2015, se

hace saber que se ha iniciado trámite de Prescripción Adquisitiva del Padrón Nº 13.304, antes en mayor área con el Nº 7078, terreno baldío, zona sub urbana, ubicado en la 12º Sección judicial, en la manzana Nº 52, que consta de una superficie de 2108 metros y se deslinda: al norte 73 metros y 63 cmts. De frente a calle Nº7, al este 28 mts. 63 cmts. Frente a calle Nº 4 haciendo esquina con calle Nº7, al Sur 73 metros 63 centímetros lindando con solar Nº6 y al Oeste 28 metros 63 centímetros lindando con solar Nº4, citándose y emplazándose a titulares y/o ocupantes actuales Sra. María Magdalena Fasana casada con Alcides Fiotirri; a sus linderos Padrón Nº 17.265: Sra. Marta Angélica Demichelis Santa Cruz y Andrés Esteban Demichelis Santa Cruz; Padrón lindero Nº 18.381: Sra. María Candida Silva Banquerque y a cualquier interesado que se considere con derechos sobre el mismo y a todos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en el inmueble objeto de prescripción, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio, dentro del plazo de 90 días.

Paysandú, 20 de septiembre de 2022.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 29921 10/p 36786 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "HOY: VILLALBA CORREA, JOSÉ LUIS Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 307-120/2013, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú, dictada en autos" HOY : VILLALBA CORREA, JOSE LUIS Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE:307-120/2013, tramitados ante esta Sede , en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nº 742/2021 de fecha 12/08/2021, SE EMPLAZA por el término de noventa días corridos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, Sres. Césa Andrés Mársico Correa, Carlos Aníbal Mársico Hernández, Gladys Karina Mársico Correa y Antonio Leonardo Mársico Hernández, y a sus posibles sucesores, en su calidad de cedentes de derechos posesorios respecto del padrón Número 1084 (mil ochenta y cuatro), así como a cualquier otro interesado que se considere habilitado a deducir oposición contra la demanda de prescripción adquisitiva respecto del inmueble sito en el Departamento de Paysandú, Localidad Catastral PAY CHACRAS, padrón Nº 1084, CHACRA 58, con frente a la calle Nº 16-S y un área de 6860 m y 58 dm según Plano de Mensura de prescripción del Ing Agrimensor Mauro Appratto inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el dia 8/04/2013 con el número 344.

Paysandú, 21 de noviembre de 2022.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 30718 10/p 36668 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "HIDALGO GONZALEZ, TECLA GREGORIA C/ SEARA, MARIA VIRGINIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-799/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA VIRGINIA SEARA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 21 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36923 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "AMARILLO OLIVERA, MAICOL LEONEL C/ AMARILLO BATISTA, HUGO RAMON. PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-715/2022, se cita, llama y emplaza a HUGO RAMON AMARILLO BATISTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 20 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36799 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "TERESCHUK PRANTL, LILIANA MARIA C/ PEREZ BONILLA, WILTON GUALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-836/2022, se cita, llama y emplaza a WILTON GUALBERTO PEREZ BONILLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 21 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36935 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "BBVA C/ FERNANDEZ SARRAUTE, JUAN FRANCISCO Y BALBUENA OYHENARD, MARIA DE LOURDES JUICIO EJECUTIVO" IUE 318-275/2020, por resolución Nº 1626/2022 de fecha 08/11/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores del Sr. Juan Francisco Fernandez de conformidad con lo dispuesto en los arts. 89 y 127 CGP, bajo percibimiento por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Young, 22 de noviembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 14362 10/p 36892 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVER PASEK, ESTEBAN ISAÍASC/ FREDES MINETTO, BLANCA GLORIARECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE LA UNIÓNCONCUBINARIA" IUE 452-164/2022, se cita, llama y emplaza a las personas que puedan tener interés en deducir oposición en el presente proceso de disolución concubinaria entre ESTEBAN ISAÍAS OLIVER PASEK Y BLANCA GLORIA FREDES MINETTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Young, 08 de diciembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 14096 10/p 36096 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "SENA PERAZA LEONARDO C/ RIVERO COELHO MONICA LLILLIELLI DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 462-724/2022, se cita, llama y emplaza a MONICA LLILLIELLI RIVERO COELHO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Rivera, 21 de diciembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 36963 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "FIELITZ GONZALEZ ANTONIA SARA C/ GONZALEZ EDILBERTO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 462-734/2022, se cita, llama y emplaza a EDILBERTO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y de tenérselo por constituido en los estrados.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 21 de diciembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 36917 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "VIDAL PUYO, NORAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 351-514/2021, se hace saber que se presentó ante esta sede, Nora Carolina Vidal Puyo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la localidad catastral de La Paloma del departamento de Rocha, empadronada con el número 891 (ochocientos noventa y uno), el que según plano del Ingeniero Agrimensor Lúmber Corradi Amorín inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Catastro de Rocha con el número 1479 el 19/07/2021, se compone de una superficie de 562 metros cuadrados 50 centimetros, y linda: al S.O. 15 metros a calle Alfa; al N.O. 37,50 metros con padrón 3146 y con senda peatonal de 5 metros de ancho; al N.E. 15 metros con senda peatonal de 5 metros de ancho y al S.E. 37,50 metros con padrón 4102, En consecuencia se cita, llama y emplaza a: últimos titulares del padrón urbano 891 de la localidad catastral de La Paloma, sucesores a cualquier título de los mismos así como todo interesado que tenga derechos sobre el inmueble indicado a que comparezcan en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.... Se emplaza asimismo a los últimos titulares del padrón anterior 304 manzana R solar 133 y padrón anterior rural 1435 bajo igual apercibimiento; francisco Polachek, José walter, Ana María y Claudia Daniela Polachek Sánchez, Elena Margarita Solari Amestoy y Pedro Daniel Baridon Solari, Angel Evaristo Internocia; Justo Machado, Pilar González, Angela Scaffiezzo, Raúl Mario y Jorge Alberto Parisi Scafiezzo, Raúl Costa Ibero y Pura Ibero, asi como sucesores a cualquier título, ultimos titulares del padrón lindero 3146, asi como sucesores a cualquier título. La Paloma 29 de noviembre de 2022

Rocha, 09 de diciembre de 2022.
PIERA GLORIA MINOLI SEGUESSA, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 42554 10/p 36658 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "GERFAUO SILVEIRA, Jesús AlbertoC/ MARTIRENA, Emilia Maber.- Divorcio por Causal -" IUE 427-205/2022, se cita, llama y emplaza a EMILIA MABER MARTIRENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Chuy, 28 de septiembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

08) $ 10372 10/p 36625 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "SILVA LIMA, Triana MelinaC/CORBO, Arturo;SENA, Beatriz YSUCESORES DE RODRIGO CORBO SENA- INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD -" IUE 427-318/2022, se cita, llama y emplaza a sucesores de RODRIGO CORBO SENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 13 de diciembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 35967 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "ALTEZ TORRECILLAS, Maribel Graciela.- Prescripcion Adquisitiva Treintenaria Derivada -" IUE 345-76/2020, por resolución Nº 1480/2022 de fecha 10/11/2022, se cita, llama y emplaza a Alvaro Brum Pereiro, en su carácter de último propietario de un tercio de los padrones a prescribir 65911; 65912 y 65913, correspondientes a los solares 3, 4 y 5 de la manzana 72 sitos en la localidad de Punta del Diablo-Depto. de Rocha, o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Chuy, 23 de noviembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

08) $ 17154 10/p 35947 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "PEREYRA BERMÚDEZ, Roberto FabiánC/DE LA ROSA ROMAY, Lisandra Liliana- DIVORCIO POR CAUSAL -" IUE 427-316/2022, se cita, llama y emplaza a LISANDRA LILIANA DE LA ROSA ROMAY C.I CUBANA Nº 1648976 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 08 de diciembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 35602 Dic 12- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 2º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "ALVAREZ PAGOLA, Joel GastonMedida Provisional Art. 132 B CNA." IUE 286-644/2022, por resolución Nº 29/2022 de fecha 16/12/2022, se cita, llama y emplaza a ALBERTO GASTON ALVAREZ RODRIGUEZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
San Carlos, 21 de diciembre de 2022.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 37053 Dic 22- Ene 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "PAIQUE MIRTA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-926/2022, se cita, llama y emplaza a JHONATAN JAVIER MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 21 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 36946 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "DE VARGAS CILDA CONTRA BULAZO WASHINGTON DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 509-969/2022, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON BIVIANO BULASO o BULAZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 09 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 35681 Dic 12- Dic 23

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "SILVA BALLESTERO, JONATHAN DAVIDC/OTHAZ SOSA, SOL.ACCION DECLARATORIA DE DERECHOS POSESORIOS." IUE 375-2234/2021, según providencia Nº 2156/2021 de fecha 21 de diciembre de 2021, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho en éstos autos, especialmente al último titular registral Sol OTHAZ SOSA y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble PADRÓN número mil doscientos sesenta y seis ubicado en la tercera sección judicial del departamento San José, zona suburbana, localidad catastral Delta El Tigre, solar 42, manzana 67, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Velazco de fecha 22 de julio de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, oficina delegada de San José, el 23 de agosto de 2021 con el Nro. 1104, tiene una superficie de quinientos treinta metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y se deslinda así: 18,17 metros al noreste de frente a Avenida Goleta; 20,03 metros al sureste lindando con el padrón 1568; 15 metros al sureste lindando con el padrón 1238; 12,82 metros al suroeste lindando con parte de los padrones 1264 y 1239 y 27,72 metros al noroeste lindando con el padrón 1265, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

San José, 16 de noviembre de 2022.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 31516 10/p 36838 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "BARBOSA DE OLIVEIRA, OLIVERIO.PRESCRIPCION ADQUISITIVA (PADRON Nº725-SAN FERNANDO)" IUE 375-169/2022, según providencia Nº 2011/2022 de fecha 25/07/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral y/o sus sucesores a cualquier título, del inmueble ubicado en la tercera sección judicial de San José, localidad catastral San Fernando, Padron Nro. 725, antes en mayor área con el Nro.1, solar 12 de la manzana B y según plano de mesura del Agrimensor José A. Calvo Rojo de 4 de octubre de 2021, inscripto en Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro de San José el 13 de octubre siguiente con el Nro. 1123 y como resulta del mismo el antecedente gráfico es el plano del Agrimensor Dardo Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 5 de diciembre de 1953 con el Nro. 253, tiene una superficie de 525 metros. Asimismo se CITA Y EMPLAZA a los propietarios linderos a fin de prescribir: Sr. Humberto Manuel Rial Carlini con domicilio desconocido ,propietario del padron 15 y 20, y al propietario del padron Nro. 724 bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio.

San José, 12 de diciembre de 2022.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 30718 10/p 36060 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "SANTANA CABRERA, ANA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-67332/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO SANCHEZ PERERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 14 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 36181 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "SANTANA CABRERA C/ SANCHEZ PERERA CLAUDIO. PENSION ALIMETICIA" IUE 2-66706/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO SANCHEZ PERERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 14 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 36178 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "TAñO VIERA NATALIA.- AUTORIZACION PARA VIAJAR.-" IUE 2-68464/2022, se cita, llama y emplaza a DANIEL ALEJANDRO IPARRAGUIRRE FREDERICO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

08) $ 10239 10/p 36763 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, CRHISTIAN DAVID C/ PEREYRA RODA, MARIANA MABEL. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FAMILIA." IUE 530-475/2022, se cita, llama y emplaza a PEREYRA RODA, MARIANA MABEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Libertad, 31 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

08) $ 11170 10/p 36809 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ QUINDT, MICAELA VIRGINIA. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA." IUE 530-774/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA STEPHANIE BENTIN MOYANO Y HECTOR FABIAN NERIS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 12 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 35778 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "ANDRADE DAPUETO ROSA LINDA Y LOPEZ GONZALEZ FEDERICO NELSON C/ ALVES QUIROGA KAREN Y GARES CARLOS GUSTAVO SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION -FAMILIA" IUE 530-625/2022, se cita, llama y emplaza a KAREN ALVES QUIROGA, CARLOS GUSTAVO GARES, MARCELO JUNCAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Libertad, 19 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 12766 10/p 35437 Dic 09- Dic 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "MORELL, NIMIA ESTELLA Y RODRIGUEZ MORELL, ALICIA MICAELA. HOMOLOGACION DE CONVENIO" IUE 431-447/2022, se cita, llama y emplaza a RUBEN DANILO LARROSA GUILLERMO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 08 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 35496 Dic 09- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "FREIRE DOLYENKO, MARIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 431-137/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE RAUL GUTIERREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 08 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 35485 Dic 09- Dic 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

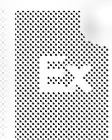
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ULGUIN, ALEXANDRA CATHERINE Y OTROSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 399-141/2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a los últimos titulares de padrones: Nº 7461, Gabriela Janira Rocha Etchebarne (fs 9); Nº 7460, Gabriela Janira Rocha Etchebarne, Edwin Fabian Hirst Alves, Mary Elena Rocha Ortiz (fs 47 y 47vto); Nº 14.312, Luis Pablo Saralegui Medeiros, Roque Nelson Nacimento Nuñez y Delia Mabel Lacerda (fs 61vto); Nº 20.101, José Ignacio Galarraga Merlo y Maria Esther Sparkez Dalera (fs 57vto); Nº 20.102, José Ignacio Galarraga Merlo y María Esther Sparkez Dalera (fs 57); y los padrones Nº 7456, según el accionante sucesores de Julio Bornia y Nº 20.103, a sus últimos titulares y a todos los que se consideren con derechos sobre dichos padrones; a los sucesores de Silvio Beregni Godoy (Marcelo Beregni Godoy, Josefina Beregni Godoy, Guillermina Beregni Godoy, Amado Beregi Godoy, Agustina Beregni Godoy, Solferino Beregni Godoy a fs 6) y a todos los que se consideren con derechos sobre las 2/7 avas partes indivisas del inmueble padrón Nº 7.459 (fs 64), cuya Prescripción Adquisitiva se pretende en autos, ubicado en la localidad catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Dardo Sena Signorelli, de fecha 21 de octrubre de 2021, inscripto en forma provisoria con el Nº 794 en la Oficina Delegada de Catastro de Tacuarembó, con un área total afectada de 6117 m2 99 dm2, con frente a Avda. Gral. Diego Lamas; para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones (artículos 127.4, 338.1, 346 y 349 numeral 5o, Código General del Proceso, en la redacción dada por el artículo 465, Ley Nº 19.889). Dr. José Ignacio SILVESTRI GARCIA. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno.

Tacuarembó, 14 de diciembre de 2022.
JOSÉ IGNACIO SILVESTRI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 44016 10/p 36855 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN.
EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a AMANCIO MARTÍNEZ, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 4141/22 recaída en expediente 2021-86-001-03527 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 20/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 580 de la Localidad Catastral de Casupá, ubicado en la manzana 130, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 20 de octubre de 2022 con el número 10448, y de acuerdo al mismo se señala como fracciones 1 y 2 y constan en su conjunto de una superficie de 9706 metros cuadrados, 80 decímetros y se deslinda también en conjunto, de la siguiente manera: al Noroeste 108.16 metros con padrones 948, 765 y de frente a calle Pública, al Noreste 108.93 metros con padrón 581, al Sureste 69.65 metros con padrón 985, y al Suroeste 114.36 metros con padrón 587 y 579. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal.3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03527, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".

09) (Cta. Cte.) 10/p 36362 Dic 19- Dic 30

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN.
EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a AMANCIO MARTÍNEZ, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 4140/22 recaída en expediente 2021-86-001-03526 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 18/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 579 de la Localidad Catastral de Casupá, ubicado en la manzana 130, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 20 de octubre de 2022 con el número 10447 y consta de una superficie de 3071 metros cuadrados, 60 decímetros y se deslina de la siguiente manera: Al Noroeste 71.18 metros frente a calle Pública, al Noreste 60.09 metros con padrón 587, y al Suroeste tres rectas de 25 metros, 30 metros y 31.04 metros con padrón 578 las dos primeras y la tercera de frente a calle Pública por ser solar esquina. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal. 3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03526, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en

Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 36359 Dic 19- Dic 30

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN.
EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a SOCIEDAD DE BANCOS, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutvio Departamental por Resolución 4130/22 recaída en expediente 2021-86-001-03523 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 21/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 765 de la Localidad Catastral de Casupá, ubicado en la manzana 116, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 20 de octubre de 2022 con el número 10445 y consta de una superficie de 4841 metros cuadrados, 50 decímetros y se deslina de la siguiente manera: Al Noroeste 50 metros de frente a calle Agimensor Gerónimo de Sierra, al Noreste 100 metros de frente a calle Mario Camps por ser solar esquina, al Sureste 2 rectas de 10.40 metros y 39.70 metros con padrón 580, y al Suroeste 93.20 metros con padrones 948 y 985 respectivamente. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal. 3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03523, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 36353 Dic 19- Dic 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 75496 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36959 y por Resolución N.º 2759/19 de Secretaría General de fechas 14/03/2019 y 10/06/2019 respectivamente; del plano de mensura de los Agrim. Carlos E. García inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 25151 el 22/11/1994; y de la tasación según Resolución Nº 5042/22 de fecha 05/12/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1:042.035,69 (Unidades Indexadas un millón cuarenta y dos mil treinta y cinco con sesenta y nueve centésimas); con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000023 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 36150 Dic 15- Dic 28

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

EDICTO-EXPROPIACIÓN

Se hace público y se notifica a Rúben Julio Basso Arruti y Ana María Gay Balmas (inscripción registral número 19, Folio 27, Libro 1, de fecha 7 de enero de 1982, resultante por el padrón anterior número 2105 en Localidad Catastral Paysandú) y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble PADRÓN NÚMERO 4282 (antes 2105), ubicado en la localidad catastral Chacras, Departamento de Paysandú, parte de la chacra número 421, señalado como fracción número "1" en el Plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Andrés Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el número 9966 el 27 de abril de 1999, compuesto de una superficie de 2 hectáreas 7442 metros, 07 decímetros, que el mismo ha sido designado para ser expropiado, con toma urgente de posesión por razones de utilidad pública, por Decreto de la Junta Departamental de Paysandú Nº 8433/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022 y por las Resoluciones Nº 2305/2022 de fecha 06 de octubre de 2022 y Nº 2782/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022 del Sr. Intendente de Paysandú. El expediente electrónico Nº 2022/2736 se encuentra de manifiesto en la Unidad Asesora Jurídico Notarial sita en el subsuelo del Palacio Municipal calle Sarandí 1191, por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 7/p 36620 Dic 20- Dic 28

EDICTO-EXPROPIACIÓN

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "IMP C/ HOY: VAZQUEZ VARELA, LAURA EXPROPIACIÓN CON TOMA URGENTE DE POSESIÓN PADRÓN 2412" IUE 304-135/2022, se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a la Sra. Laura Vásquez Varela Sayago, y/o eventuales sucesores a cualquier título, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Ejecutivo Comunal Nº 0710/2016 de fecha 09/03/2016 se dispuso la expropiación del Padrón Nº 2412, ante la necesidad de dicho terreno pasara a propiedad municipal para, de este modo poder dar cumplimiento a las exigencias de relocalización y regularización de los asentamientos irregulares, contando con anuencia de la Junta Departamental concedida por Decreto Nº 7330/2016 de fecha 15/04/2016 y promulgado por Resolución Nº 1133/2016 de fecha 21/04/2016. Dicho padrón esta ubicado en la zona Catastral Pay Chacras en la Primera Sección Judicial de Paysandú y consta de una superficie total de 2010 metros cuadrados. El bien fue tasado en $ 199.817,10; 8 805,29 UR y el valor de la Unidad Reajustable se fijó oportunamente en $ 900,51 a fecha abril de 2016. Con fecha 29/04/2016 se procedió a la inscripción en el R.P.P. Sección Inmobiliaria de Paysandú y se reinscribió con fecha 13/06/2022 con el Nº 1369; a que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, de conformidad a lo previsto en el art. 89 del CGP, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien seguirá el proceso.
Paysandú, 12 de diciembre de 2022.
09) (Cta. Cte.) 10/p 36333 Dic 16- Dic 29

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "LANDO, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-58356/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3772/2022 de fecha 29/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a JORGE LANDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN JARDI, quien aceptó el cargo el 21/10/2022.

Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
10) $ 4022 10/p 36691 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "GAYON, CELESTE - INCAPACIDAD", IUE 2-22237/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4519/2022 de fecha 09/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a CELESTE GAYON , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ESTELA GAMARRA, quien aceptó el cargo el 09/11/2022.

Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
10) $ 4022 10/p 35761 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "PEREZ ALZAMENDI, JOHN - INCAPACIDAD", IUE 2-32478/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5448/2022 de fecha 28/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JOHN MICHAEL PÉREZ ALZAMENDI , al/a Sr/a. SANTOS EMILIO PÉREZ AGUILAR, quien aceptó el cargo con fecha 28/11/2022 sirviendo

tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35710 Dic 12- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "BOTTINO, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 574-29/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3771/2022 de fecha 30/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA ISABEL BOTTINO, al/a Sr/a. ALEJANDRA ROMERO , quien aceptó el cargo con fecha 14/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 25 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 35542 Dic 09- Dic 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "DANA PEñA, SUSANA INCAPACIDAD", IUE 2-46357/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5571/2021 de fecha 09/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CARLA MINETTI DANA del denunciado SUSANA ANTONIA DANA PEÑA, quien aceptó el cargo con fecha 11/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 24 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 36133 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "ROMANO ELSA -INCAPACIDAD-", IUE 52-483/1988, se hace saber que por Resolución Nº 4670/2022 de fecha 05/09/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Elsa Romano Wadis, al/a Sr/a. FRANCISCO ROMANO WALDIS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. HUGO CARLOS ROMANO MONFORT, quien aceptó el cargo con fecha 19/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 19 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 35766 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "FERNANDEZ, JAVIER - INCAPACIDAD", IUE 2-28920/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3670 de fecha 25/07/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Alejandra LEIVAS BARRIOS del denunciado Javier FERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 03/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 36603 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "NUÑEZ OROZ, RAUL INCAPACIDAD", IUE 2-18823/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1705/2021 de fecha 22/06/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. GABRIEL NERALDO NUÑEZ RODRIGUEZ del denunciado RAÚL NUÑEZ OROZ, quien aceptó el cargo con fecha 19/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 27 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 36316 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "MARACHLIAN, ALBERTO y otro - INCAPACIDAD", IUE 2-23223/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2340/2022 de fecha 20/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Beatriz MARACHLIAN del denunciado Alberto MARACHLIAN y Mafalda Rosalia GUTIERREZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de agosto de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV.
10) $ 4022 10/p 36135 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "ANGELINI MATO, CHRISTIAN - INCAPACIDAD", IUE 2-18256/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6294 de fecha 08/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Yannette Mato Duarte del denunciado CHRISTIAN ANGELINI MATO, quien aceptó el cargo con fecha 17/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35960 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "FONTELA SILVA, LUIS EDUARDO. -INCAPACIDAD", IUE 53-604/1987, se hace saber que por Resolución Nº 6277/2022 de fecha 16/12/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Luis Eduardo Fontela Silva, al/a Sr/a. Iris Yanet Fontela Silva, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Rodolfo Gastón Fontela Silva, quien aceptó el cargo con fecha 16/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 36945 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "BOYADJIAN MELGAREJO, LILIANA BERNARDINA - Incapacidad, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 54-452/1998, se hace saber que por Resolución Nº 6220/2022 de fecha 14/12/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LILIANA BERNARDINA BOYADIJIÁN MELGAREJO, al/a Sr/a. Martha Melgarejo, designándose a tales efectos al/a Sr/a. María Alejandra Boyadjián Melgarejo, quien aceptó el cargo con fecha 14/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 36780 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "LAVISTA, BEATRIZ - INCAPACIDAD", IUE 2-30434/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5868/2022 de fecha 24/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ LAVISTA PAOLINI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VALENTINA BEATRIZ LAVISTA POSE , quien aceptó el cargo el 07/12/2022.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 36434 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "PECOY, CESAR - INCAPACIDAD", IUE 2-39725/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4534/2022 de fecha 29/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CESAR PECOY, al/a Sr/a. ZULMA CORBALAN, quien aceptó el cargo con fecha 23/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 36480 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "TRINIDAD BUSTOS, ELIZABETH - INCAPACIDAD", IUE 2-61919/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6313/2022 de fecha 01/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ELIZABETH TRINIDAD BUSTOS, al/a Sr/a. PATRICIA TRINIDAD , quien aceptó el cargo con fecha 01/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 36578 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "SANCHEZ SANCHEZ, NILDA - INCAPACIDAD", IUE 2-32781/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4078/2022 de fecha 18/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NILDA SANCHEZ SANCHEZ, al/a Sr/a. ENRIQUE SEBASTIAN SANCHEZ SANCHEZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 36777 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "BALLESTERO ARIAS, KAREN - INCAPACIDAD" IUE 2-3293/2022, se comunica que por Sentencia Interlocutoria Nº3553/2022 de fecha 07/09/2022, se declaró que la Sra. KAREN STEPHANIE BALLESTERO ARIAS padece de un grado de discapacidad total que le impide ocuparse del cuidado de su persona y bienes, debido a su diagnóstico de encefalopatía - trastorno neurocognitivo, requiriendo la asistencia permanente de terceros. Por lo que, corresponde la aplicación de la salvaguarda máxima de designación de Curadora. Por la misma Sentencia se designó curadora definitiva de la Sra. KAREN STEPHANIE BALLESTERO ARIAS a la Sra. ELDA ETHEL ARIAS ZAMURIO; aceptando el cargo en ése mismo acto, quedando investida de las facultades y obligaciones legales.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 35499 Dic 09- Dic 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "SUSALLA MAIDANA, AGUSTIN EDGARDOINCAPACIDAD", IUE 444-304/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3859/2022 de fecha 15/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz AGUSTIN EDGARDO SUSALLA MAIDANA, al/a Sr/a. NANCY TERESITA MAIDANA, quien aceptó el cargo con fecha 15/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 13 de diciembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35975 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "POSADA MARTINEZ, ERICA MARIA INCAPACIDAD", IUE 168-92/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3609/2022 de fecha 30/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a ERICA MARIA POSADA MARTINEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRIAN JULIA MARTINEZ RAMOS, quien aceptó el cargo el 28/09/2022.

Canelones, 14 de octubre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 36891 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "OLIVERA, OMAR INCAPACIDAD", IUE 459-407/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3467/2022 de fecha 13/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DIEGO SANCHEZ del denunciado OMAR OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 18/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 14 de diciembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 36827 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "OLIVERA, CARLOS INCAPACIDAD", IUE 459-406/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3468/2022 de fecha 13/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DIEGO SANCHEZ del denunciado CARLOS OLIVERA , quien aceptó el cargo con fecha 19/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 14 de diciembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 36825 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno en autos: "CLAVIJO SOCA, GABRIEL ALEXANDRO INCAPACIDAD", IUE 526-232/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4431 de fecha 15/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL ALEXANDRO CLAVIJO SOCA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CRISTINA ELIZABETH CLAVIJO SOCA, quien aceptó el cargo el 15/12/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 20 de diciembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 36803 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno en autos: "GOMEZ

BADIN, GRACIELA INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 526-246/2016, se hace saber que por Resolución Nº 3401 de fecha 04/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GRACIELA GOMEZ BADIN, al/a Sr/a. CLAUDIA KARINA VIDAL GOMEZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Atlántida, 18 de octubre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
10) $ 4022 10/p 36756 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "VIEYTES BENITEZ DEBORA ESTER INCAPACIDAD", IUE 179-273/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3897/2022 de fecha 07/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a DEBORA ESTER VIEYTES BENITEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TOMASA BENITEZ, quien aceptó el cargo el 19/12/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 21 de diciembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 36982 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "TROCHE MORALES, MARGARITA REINA INCAPACIDAD", IUE 2-27883/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1436/2022 de fecha 12/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARGARITA REINA TROCHE MORALES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NORMA LETICIA CORBELLINI TROCHE, quien aceptó el cargo el 16/11/2022.

Ciudad de la Costa, 16 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 36736 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "CAPELLO CLAVERO, RAFAEL MATIAS-INCAPACIDAD", IUE 458-19/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3434/2022 de fecha 31/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a RAFAEL MATIAS CAPELLO CLAVERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FEDERICO ANDRES CAPELLO CLAVERO, quien aceptó el cargo el 31/08/2022.

Las Piedras, 08 de noviembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 35585 Dic 12- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "LEMES ACOSTA,MARCELO ENRIQUE.-INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA.-", IUE 176-908/1994, se hace saber que por Resolución Nº 4123/2022 de fecha 12/10/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARCELO ENRIQUE LEMES ACOSTA, al/a Sr/a. DOROTEO LEMES CABRERA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. YONATHAN MONROY CHAMPONE, quien aceptó el cargo con fecha 12/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 25 de octubre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 36952 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "ACEVEDO DE MELLO,MARIA ROSARIO Y ACEVEDO DE MELLO,EDUARDO ALFREDO.-INCAPACIDAD Y AUX.DE POBREZA.-", IUE 176-964/1996, se hace saber que por Resolución Nº 5086/2022 de fecha 14/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EDUARDO ALFREDO ACEVEDO DE MELLO, al/a Sr/a. ALFREDO SERAPIO ACEVEDO HERRERA, quien aceptó el cargo con fecha 16/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 20 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 36740 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "COPOLA, ROQUE ROGELIO.-FAMILIA - INCAPACIDAD.-", IUE 48-67/1996, se hace saber que por Resolución Nº 4937/2022 de fecha 06/12/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ROQUE ROGELIO COPOLA, al/a Sr/a. ROSA ESTHER COPOLA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MÓNICA EVANGELINA BERMUDEZ ORTIZ, quien aceptó el cargo con fecha 06/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 19 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 36630 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "MOREIRA MORALES, KAREN PAOLA.- FAMILIA.-INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA.-", IUE 176-639/2008, se hace saber que por Resolución Nº 5095/2022 de fecha 15/12/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz KAREN PAOLA MOREIRA MORALES, al/a Sr/a. LILIAN MOREIRA MORALES, designándose a tales efectos al/a Sr/a. YESSICA JANET MONGE MOREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 15/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 19 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 36609 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "SEGADE BORCHE, LAURA. INCAPACIDAD.", IUE 207-685/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6508/2022 de fecha 11/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DIROLDINA YENY BORCHE SILVA del denunciado LAURA SEGADE BORCHE, quien aceptó el cargo con fecha 24/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 19 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 36637 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "DA SILVA PERDOMO, MONICA ELIZABETH. INCAPACIDAD.", IUE 207-675/2001, se hace saber que por Resolución Nº 4684/2010 de fecha 04/10/2010, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MÓNICA ELIZABETH

DA SILVA PERDOMO, al/a Sr/a. MARY PERDOMO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CARLOS FABIÁN BELTRAN, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2010 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35598 Dic 12- Dic 23

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "MOTTA VIERA, EXEQUIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", IUE 208-736/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5913/2022 de fecha 22/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a EZEQUIEL MOTTA VIERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA NATALIA VIERA DOS REIS, quien aceptó el cargo el 22/11/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 20 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 36779 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "CARDOZO ROJAS, SEBASTIAN GABRIEL. INCAPACIDAD.", IUE 468-674/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3591/2022 de fecha 20/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIÁN GABRIEL CARDOZO ROJAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA BEATRIZ ROJAS IRIARTE, quien aceptó el cargo el 20/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 21 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 36922 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "AIRALDO GONZALEZ, MILAGROS BELEN. INCAPACIDAD", IUE 223-99/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5731/2022 de fecha 06/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a MILAGROS BELEN AIRALDO GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Elba GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 06/12/2022.

Colonia, 09 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 36882 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "GONZALEZ DE LEON, MARISOL LORELEY DENUNCIA DE INSANIA", IUE 223-361/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5732/2022 de fecha 06/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARISOL LORELEY GONZALEZ DE LEON, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Estela DE LEON, quien aceptó el cargo el 06/12/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 09 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35723 Dic 12- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "GIL TORRES, GERARDO INCAPACIDAD", IUE 223-651/2013, se hace saber que por Resolución Nº 761/2016 de fecha 03/03/2016, se declaró en estado de incapacidad a GERARDO GIL TORRES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Susana Elizabeth TORRES VERDIER, quien aceptó el cargo el 29/03/2016.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 08 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 35495 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "IMPERIAL,MARCELO.- INCAPACIDAD.- AUXILIATORIA DE POBREZA.-", IUE 225-895/2021, se hace saber que por Resolución Nº 9323/2022 de fecha 19/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO DANIEL IMPERIAL VILLALBA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA KARINA IMPERIAL VILLALBA, quien aceptó el cargo el 19/12/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 21 de diciembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 36968 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "ITUARTE DOS SANTOS, HECTOR EDUARDO. INCAPACIDAD", IUE 343-208/2000, se hace saber que por Resolución Nº 2531/2022 de fecha 16/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz HECTOR EDUARDO ITUARTE DOS SANTOS, al/a Sr/a. MARIA ELSA FERREIRA PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 16/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 13 de diciembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 36062 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "URBAN ALFARO, MARIO AGUSTININCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 286-429/2002, se hace saber que por Resolución Nº 1697/2022 de fecha 06/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIO AGUSTIN URBAN ALFARO., al/a Sr/a. LUIS ENRIQUE URBAN ORTIZ., quien aceptó el cargo con fecha 13/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 09 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 36597 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "GARCIA BOUNOUS, ALDO INCAPACIDAD", IUE 342-307/2021, se hace saber que por Resolución Nº 7528/2022 de fecha 07/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALDO GARCIA BOUNOUS, al/a Sr/a. DORIS BOUNOUS BENECH, quien aceptó el cargo con fecha 07/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 19 de diciembre de 2022.

BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

Primera Publicación

10) $ 4022 10/p 36981 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "FUENTES GADEA EUGENIA VALENTINA INCAPACIDAD", IUE 342-484/2020, se hace saber que por Resolución Nº 7527/2022 de fecha 07/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EUGENIA VALENTINA FUENTES GADEA, al/a Sr/a. DAYANA MARISOL VALIERO LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 09 de diciembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 35659 Dic 12- Dic 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "BARALE MOLINA MICAELA INCAPACIDAD", IUE 525-87/2022, se hace saber que por Resolución Nº 923/2022 de fecha 11/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ROCIO CARINA RODRIGUEZ MOLINA del denunciado MICAELA BARALE MOLINA, quien aceptó el cargo con fecha 05/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 19 de diciembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 36577 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "SUAREZ RODRIGUEZ WILMAN OMAR. INCAPACIDAD.", IUE 353-608/2022, se hace saber que por Resolución Nº 9794/2022 de fecha 16/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a Wilman Omar SUAREZ RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Celeste Delma RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 16/12/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 20 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 36738 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "CASTRO DIAZ CARMEN SUSANA. INCAPACIDAD", IUE 370-281/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3647/2022 de fecha 06/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a CARMEN SUSANA CASTRO DÍAZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DOMINGO DANIEL HERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo el 06/09/2022.

San José, 20 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

10) $ 4022 10/p 36760 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "SILVA FERNANDEZ, JUAN ATILIO INSANIA", IUE 370-264/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4181/2022 de fecha 19/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ATILIO SILVA FERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JUAN ANIBAL ENRIQUE SILVA PEREZ, quien aceptó el cargo el 19/10/2022.

San José, 21 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

Última Publicación

10) $ 4022 10/p 35434 Dic 09- Dic 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno en autos: "MERLO PEREZ, SANTIAGO NAHUEL. INCAPACIDAD", IUE 510-56/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1942/2022 de fecha 29/07/2022, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO NAHUEL MERLO PEREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA GRACIELA PEREZ TRAVIESO, quien aceptó el cargo el 29/07/2022.

San José, 28 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

Última Publicación

10) $ 4022 10/p 35526 Dic 09- Dic 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, CRISTHOFFER INCAPACIDAD Y AUX.DE POBREZA", IUE 396-169/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5425 de fecha 12/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a CRISTHOFFER GONZALEZ RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GLADYS MARLENE GONZALEZ , quien aceptó el cargo el 12/12/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 20 de diciembre de 2022.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 36758 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

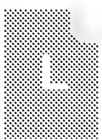
CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "LEMOS GOMEZ, WASHINGTON DANIEL INCAPACIDAD Y AUX.DE POBREZA", IUE 469-227/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5623 de fecha 08/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MIRTA SUSANA OLIVERA LEMOS del denunciado WASHINGTON DANIEL LEMOS GOMEZ, quien aceptó el cargo con fecha 09/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 13 de diciembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 36042 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

Licitaciones



COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY





COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
Nº 02/22

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN PRINCIPAL DE LOS PUENTES GENERAL ARTIGAS Y LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN, AMBOS SOBRE EL RÍO URUGUAY, BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.R.U.

La Comisión Administradora del Río Uruguay comunica que mediante CIRCULAR N°1 se dispuso la **PRÓRROGA PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS** al llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación de Servicios de Consultoría para realizar una Inspección Principal y diagnóstico detallado del estado estructural y de servicio en que se encuentran las estructuras de los dos puentes que están bajo la administración de la Comisión Administradora del Río Uruguay; el Puente "Libertador General San Martín", que está ubicado en el kilómetro 105,7 del río Uruguay, uniendo las ciudades de Fray Bentos en la República Oriental del Uruguay y Puerto Unzué en la República Argentina y el Puente "General Artigas", que se encuentra ubicado en el kilómetro 213,6 del río Uruguay, uniendo las ciudades de Colón en la República Argentina y Paysandú en la República Oriental del Uruguay.

Plazo y lugar para las presentaciones: Se recibirán ofertas hasta las 11.00 horas del Uruguay del día **01 de febrero de 2023**, en la Sede de la CARU, Av. Costanera Norte s/Nº, Puente Gral. Artigas, Paysandú, República Oriental del Uruguay.

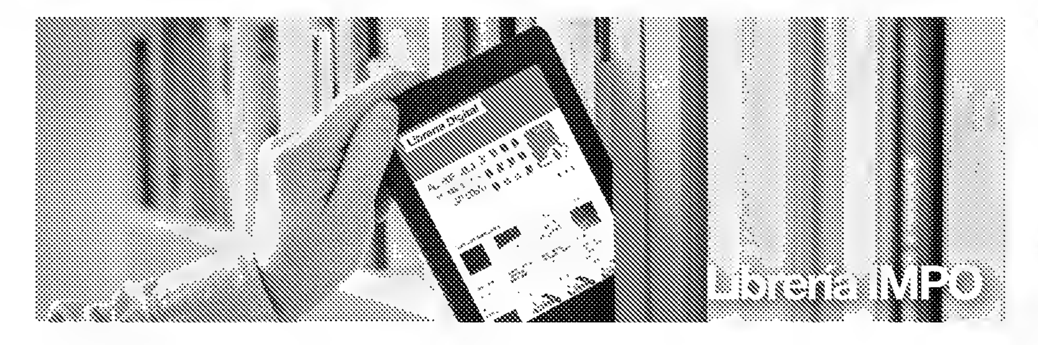
Apertura de Ofertas: Se realizará en el mismo lugar y fecha antes indicados a las 11:00 horas del Uruguay del día **01 de febrero de 2023**- en la Sede de la CARU, Av. Costanera Norte s/Nº, Puente Gral. Artigas, Paysandú, República Oriental del Uruguay- pudiendo participar aquellos oferentes que así lo deseen.

Precio del Pliego: El presente Pliego no tiene costo.

Consultas al Pliego: Los interesados podrán realizar consultas al Pliego en la Sede de la CARU o en el sitio Web: **www.caru.org.uy** o **www.caru.org.ar** o en el link: **https://www.caru.org.uy/web/actividades/licitaciones/llamado-a-licitacion-publica-internacional-no-02-22/** correo electrónico: **inspeccionpuentes@caru.org.uy**

Teléfonos: +598-47225400 Internos 103, 133 y 160.

12) $ 1635 3/p 36826 Dic 21- Dic 23



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

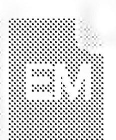
INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES
LICITACION PUBLICA 4/2022

OBJETO: Convocatoria a interesados para la construcción de un Centro de Deportes Acuáticos y Rehabilitación en la ciudad de treinta y Tres.
PLAZO Y PRESENTACION: página de compras estatales:
https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/mostrar-llamado/1/id/1002280
PRORROGA DE APERTURA ELECTRONICA: 23 de enero de 2023 - hora 10.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 37008 Dic 22- Dic 22

Edictos Matrimoniales



Montevideo, diciembre 22 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ALEJANDRO ANDRADE BARBUSANO, 32 años, soltero, MEDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio D'AZEGLIO 2068 y MARIA NATALIA NAVARRINE CAPRILE, 28 años, soltera, MEDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 36998 Dic 22- Dic 26

ANDRÉS NICOLÁS ARAUJO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE CI 2262 y DAHYANA DINORAH dos SANTOS GARCÍA, 30 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 36953 Dic 22- Dic 26

ALISSON KAREN ALVAREZ BURIANO, 29 años, soltera, MEDICA, CANADIENSE, lugar

de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 1819 y RICARDO JANAC FERRER, 28 años, soltero, MEDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36939 Dic 22- Dic 26

NATALIA HARGUINDEGUY GERONA, 24 años, soltera, INGENIERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV RIVERA 6129 y JOAQUÍN BALUGA MARTÍNEZ , 25 años, soltero, LICENCIADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ VAZQUEZ LEDESMA 3029/101.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36929 Dic 22- Dic 26

RICARDO ANDRES D'OLIVEIRA SAVIA, 56 años, divorciado, ARTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio MERCEDES 1797/501 y PAULA NOELIA RIOS QUIÑONES, 37 años, soltera, LICENCIADA, BOLIVIANA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36920 Dic 22- Dic 26

OFICINA No. 3

GUSTAVO ANDRÉS INGOLD MARTINEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO REPETTO 3536 y VICTORIA ABRIL RODRÍGUEZ GIL, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO REPETTO 3536.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36905 Dic 22- Dic 26

OFICINA No. 4

MATÍAS LARRAMENDI SALVAT, 34 años, soltero, INVESTIGADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. GONZALO RAMÍREZ 1415/103 y SERRANA SATRIANI CODINA, 26 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. GONZALO RAMÍREZ 1415/103.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36992 Dic 22- Dic 26

JOSÉ MARCELO GUTIÉRREZ CEBALLOS, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AZOTEA DE LIMA 4297 y CLAUDIA ELENA CALVEIRA FULCO, 50 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio AZOTEA DE LIMA 4297.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36894 Dic 22- Dic 26

OFICINA No. 5

WALTER FABRICIO MACÍAS ACOSTA , 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. GALEANO 2328 y FIAMMA ALEJANDRA RODRIGUEZ LINARES, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. GALEANO 2328.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 37010 Dic 22- Dic 26

OSVALDO CEFERINO MONTAÑEZ SORIA , 75 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio C. H. PARQUE ZAPICÁN BLOCK R 2570/101 y OLGA CRISTINA GUZMÁN PIETRACCONI, 61 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1978/308.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36999 Dic 22- Dic 26

OFICINA No. 6

DÉBORA MAGDALENA RANCAÑO ALVARIZA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Cno. Colman 4833 y BRAYAN ADRIÁN FIGUEREDO GONZÁLEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Cno. Colman 4833.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36919 Dic 22- Dic 26

OFICINA No. 7

ANTONIO SANTIAGO PEREYRA RODRÍGUEZ, 31 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SHAKESPEARE 1628/5 y LORENA RAQUEL BÓVEDA BAILLO, 31 años, soltera, DOCTORA EN MEDICINA, URUGUAYA, lugar de domicilio SHAKESPEARE 1628/5.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36943 Dic 22- Dic 26

MARTÍN UMPIÉRREZ BATTAGLINO, 30 años, soltero, QUIMICO FARMACEUTICO, ORIENTAL , lugar de domicilio AVDA. RIVERA 3328/5 y NOELIA GARULA BAILÓN, 33 años, soltera, EMPLEADDA, ORIENTAL , lugar de domicilio AVDA.RIVERA 3328/5.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 36918 Dic 22- Dic 26

Montevideo, diciembre 21 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICHARD DANIEL DÍAZ GONZÁLEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. JOAQUÍN DE SALTERAIN 1236 y VALERIA ELIZABETH ESCOTTO ARRECHE, 40 años, divorciada, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. JOAQUÍN DE SALTERAIN 1236.

14) $ 623 3/p 36877 Dic 21- Dic 23

NOELIA FLAVIA ACOSTA RAMIREZ , 31 años, soltera, LIC ENFERMERIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAP TULA 3909 y HERNAN NICOLAS OLMEDO MENDEZ, 28 años, soltero, MEDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ELMISMO.

14) $ 623 3/p 36781 Dic 21- Dic 23

WASHINGTON OMAR APOLINARIO TECHERA, 45 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio WASHINGTON PEREZ 5149 y YANET ROCÍO VELOZ GONZÁLEZ, 50 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 36724 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 2

ANDRES FITERMANN CAYOTA, 27 años, soltero, INGENIERO QUÍMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3327/001 y JACINTA LASARTE ELIZALDE, 27 años, soltera, INGENIERA QUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3327/001.

14) $ 623 3/p 36819 Dic 21- Dic 23

JULIO CÉSAR BUDE ALVAREZ, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ORESTES BAROFFIO 2946 y LORELEY ALEXANDRA MENDEZ LACRUZ, 49 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ORESTES BAROFFIO 2946.

14) $ 623 3/p 36762 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 3

KAREN TIFFANY IPARRAGUIRRE CÁCERES, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 5755 y GIULIANO NAHUEL MÉNDEZ POVEA, 27 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 5755.

14) $ 623 3/p 36789 Dic 21- Dic 23

LUCIANA CHAMYAN KERIKIAN, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. DEL SOL 2345 y ANDRÉS CALVIN KAVEDJIAN FAHRADJIAN, 31 años, soltero, LICENCIADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PALMAS Y OMBÚES 5822.

14) $ 623 3/p 36771 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 4

FRANCIS EMMANUEL GÁSPERI BUSTOS, 37 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PALMAR 2188/004 y MARÍA NATALIA OLIVERI RAMÓN, 40 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PALMAR 2188/004.

14) $ 623 3/p 36844 Dic 21- Dic 23

ELIZABETH HERMINA GUTIÉRREZ CURCHO, 67 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PROUDFOOT 1806 y CARLOS ASPIROZ GONZÁLEZ, 69 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PRUDFOOT 1806.

14) $ 623 3/p 36761 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 5

MAURICIO MARINONI GONZÁLEZ , 31 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1195/402 y SOFÍA INÉS MARTYNIUK MAQUEIRA, 29 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1195/402.

14) $ 623 3/p 36805 Dic 21- Dic 23

RICARDO ALVARO MARTINEZ CÓPPOLA, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 2337/101 y LUCÍA MARÍA BOIX MACKINNON, 49 años, divorciada,

EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 2337/101.
14) $ 623 3/p 36733 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 6

LUCERO RUIZ GATTI , 25 años, soltero, JORNALERO , URUGUAYO , lugar de domicilio LAS AZUCENAS 2605 y ELOISA NICOLE GÓMEZ FERRES , 23 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio LAS AZUCENAS 2605.
14) $ 623 3/p 36794 Dic 21- Dic 23

JORGE DANIEL RIVAROLA RÍOS , 52 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio DALMIRO COSTA 4348 y MARIELA POLLERO COGO , 63 años, divorciada, JUBILADA , URUGUAYA , lugar de domicilio DALMIRO COSTA 4348.
14) $ 623 3/p 36746 Dic 21- Dic 23

OFICINA No. 7

ROSINA PLATERO GAZZANEO, 30 años, soltera, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUIN DE SALTERAIN1226 y GUZMAN IGNACIO GALLENI OLIVERA, 29 años, soltero, AGRONOMO, ORIENTAL , lugar de domicilio GONZALO DE ORGAZ 521/1001.
14) $ 623 3/p 36824 Dic 21- Dic 23

NOELIA PAGUA VALLS, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 3145 y MARTÍN FABIÁN MIÑO SOSA, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 3145.
14) $ 623 3/p 36807 Dic 21- Dic 23

Montevideo, diciembre 20 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ALEJANDRO BRIENZA CAPRIO, 52 años, divorciado, INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio VIÑA DEL MAR 1698/201 y MARCELA GARCÍA TERRA, 48 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio VIÑA DEL MAR 1698/201.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36665 Dic 20- Dic 22

SANDRA JANET BARRETO, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 5765 D y ALEJANDRO CÉSAR LEVRATTO ARMADÁ, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 5765 D.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36622 Dic 20- Dic 22

FABRICIO FERNÁNDEZ VERESQUI, 29 años, soltero, CORREDOR DE SEGUROS, URUGUAYO, lugar de domicilio CARAGUATÁ 2264 y DAMARIS DENISSE ROMERO PEDROZO, 26 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA 8 DE OCTUBRE 3070/106.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36600 Dic 20- Dic 22

OFICINA No. 3

LEANDRO ETCHEVERRY TARRAGONA, 34 años, soltero, DESPACHANTE DE ADUANAS, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 635, APARTAMENTO 101 y VICTORIA LILIAN AGÜERO, 34 años, soltera, ABOGADA Y ESCRIBANA, ARGENTINA C/L, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 635, APARTAMENTO 101.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36657 Dic 20- Dic 22

ADRIANA LAURA CASAS GIACOIA, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VICTORIANO ÁLVAREZ 5881 y JORGE ENRIQUE GÓMEZ ARRÓN, 33 años, soltero, ESPECIALISTA DE DISEÑO, CUBANO, lugar de domicilio VICTORIANO ÁLVAREZ 5881.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36604 Dic 20- Dic 22

HORACIO ANDRÉS COELLO CHAVEZ, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS ROSAS 4223 y FERNANDA PATRICIA IVANKOVICH DOMÍNGUEZ, 45 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS ROSAS 4223.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36563 Dic 20- Dic 22

OFICINA No. 4

LUCÍA GROSSO ANTUNEZ, 30 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio PARAGUAY 1796/1008 y PABLO SEBASTIÁN SILVEIRA DA ROSA, 34 años, soltero, AYUDANTE QUÍMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUAY 1796/1008.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36646 Dic 20- Dic 22

CARLOS MAURICIO GONZÁLEZ PÉREZ, 34 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO , URUGUAYO, lugar de domicilio GESTIDO 2435/301 y MARÍA FLORENCIA LEMA TROYA, 30 años, soltera, COMUNICADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio GESTIDO 2435/301.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36624 Dic 20- Dic 22

MARIELA ALEXANDRA GARCÍA MEDINA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RUBÉN PALEO 256 BIS y MATHIAS EZEQUIEL MILLACET MEDINA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUBÉN PALEO 256 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36555 Dic 20- Dic 22

OFICINA No. 5

PAULA MIRAZO, 25 años, soltera, LIC. RELACIONES INTERNACIONALES, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 1786/401 y SANTIAGO NICOTERA BALATTI, 25 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CIUDAD DE BAHÍA BLANCA 2439.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36570 Dic 20- Dic 22

MARÍA EUGENIA MOREIRA TREZZA, 31 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. MILLÁN 4250 T.B./505 y CARLOS FABIO NUÑEZ VALLADARES, 36 años, soltero, INGENIERO ELÉCTRICO, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. MILLÁN 4250 T.B./505.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36566 Dic 20- Dic 22

OFICINA No. 6

PILAR REYES DIAZ, 31 años, soltera, CONTADORA PUBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 de julio 2279/402 y MARTIN SEBASTIÁN ARREJURÍA ARAÚJO, 34 años, soltero, CONTADOR PUBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 de julio 2279/402.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36715 Dic 20- Dic 22

MARÍA ELISA ROMEGO BRITOS, 32 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUELETE 1993/08 y SANTIAGO URIARTE AUNCHAYNA, 34 años, soltero, ANIMADOR 3D, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUELETE 1993/08.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36661 Dic 20- Dic 22

FLORENCIA VALENTINA SOSA BARTOLOTTA, 33 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio Bulevar España 2585 y LUIS ANDRÉS VECINO PORLEY, 32 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio Bulevar España 2585.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36655 Dic 20- Dic 22

MIGUEL ANGEL RANGEL RODRÍGUEZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN DE DIOS PEZA 2181/001 y EDGAR DARDO CARBALLO ARGÜELLO, 35 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN DE DIOS PEZA 2181/001.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36652 Dic 20- Dic 22

OFICINA No. 7

CHRISTIAN ADRIÁN VILLEGAS VERA, 38 años, soltero, PELUQUERO, ORIENTAL, lugar de domicilio ENRIQUE MARTINEZ 1724 y FRANCISCO LUIS SIMALDONI COSCIA, 60 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ENRIQUE MARTINEZ 1724.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 36719 Dic 20- Dic 22

LUIS PEDRO PIENOVI REYES, 31 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 de MARZO 3433/508 y PAULA GUTIÉRREZ GARCÍA, 29 años,

soltera, RADIÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 de MARZO 3433/508.

Última Publicación

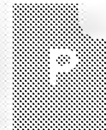
14) $ 623 3/p 36601 Dic 20- Dic 22

SANTIAGO MARTIN VITALE CORREA, 34 años, soltero, LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3213 APTO. 401 y DIEGO ALBERTO BONDI, 35 años, soltero, CONTADOR, ARGENTINO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3213 APTO. 401.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 36565 Dic 20- Dic 22

Prescripciones



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 22ª Sección de Canelones, dictada en autos: ""BACH GONZALEZ, WALTER DARÍO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL -"" IUE 204-830/2021, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó WALTER DARÍO BACH GONZÁLEZ promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, del inmueble que se describe así: padrón 3522 (antes padrón mayor área 321), zona suburbana localidad catastral Barros Blancos, manzana 309, solar 9 de la 7ª Sección Judicial de Canelones según el plano de Mensura del Ing. Agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1260 el 12 de mayo de 2021 cuya superficie es de 416 metros 85 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 15 mts. al suroeste, dando frente a la calle Cerro Largo; 27 mts.72 al noroeste con el padrón Nº 3521; 15 mts. al noreste con el padrón Nº 10445 y 27mts.86 al sureste con el padrón Nº 3523. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble a prescribir especialmente al último titular y/o sus herederos especialmente a los sucesores de FRANKLIN PABLO, JOSÉ LUIS, JUAN MIGUEL, MARÍA MAGDALENA Y RAFAEL LEANDRO SECO DE SOUZA y, EDGARD Y ORFILIA IBARRA; para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Canelones, 05 de diciembre de 2022.
YAMILA FLORENCIA SANTOS GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 33378 10/p 35663 Dic 12- Dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "DA SILVA RAMOS, CELSO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-62635/2022, y según providencia Nº 3044 de fecha 16/11/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Miguel Alberto Griego Lopez y/o sucesores y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3111 de la 23ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Santa Ana, que según plano del agrimensor Carlos Furriol, inscripto en catastro con el Nº 8 del 1937, tiene una superficie de 432 (cuatrocientos treinta y dos) metros cuadrados se deslinda así: Al noreste once metros cuadrados con noventa y seis decimetros cuadrados (11,96) de frente a la calle número 18. Al sureste treinta y cinco metros cuadrados con noventa y seis decímetros cuadrados (35,96) con la totalidad del padrón 3113 solar 24. Al suroeste once metros cuadrados con noventa y ocho decimetros cuadrados (11,98) con la totalidad de padrón 3110 solar 21 por plano de mensura. Al noroeste treinta y cinco metros cuadrados con setenta y cuatro decímetros cuadrados (35,74) con padrón 3109 solar 20; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 28 de noviembre de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 29256 10/p 36519 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "CROCI CUOZZI, CECILIA Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 487-2244/2021, y según providencia Nº 2324/2022 de fecha 12/09/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular María Teresita Fernández y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 17718 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Zona Rural Paraje Solís Chico, Canelones, que según plano del agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en catastro con el Nº 917 del 2019, tiene una superficie de cinco hectareas nueve mil treinta metros con cuarenta y ocho decímetros se deslinda así: 114 metros 30 centímetros al Noroeste de frente a servidumbre de paso de 14 metros de ancho que sale a Ruta 11 por medio de propiedad de Eugenio Mario Flebe, 518 metros 20 centímetros con propiedad de Ediardo Genta, 114 metros con 30 centímetros con Sara G. de Sosa Díaz y 517 metros con 20 centímetros con propiedad de Carlos María Dominguez, Reineri Pichella y Robustina Rodriguez; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 03 de noviembre de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 27261 10/p 35922 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: ""DUTRA VARELA WALTER HUGO Y OTRA .- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 201-546/2021, De la demanda traslado por 30 días, emplazándose personalmente a los últimos titulares del padrón que se pretende prescribir, a los titulares de los padrones linderos informados y por edictos (artículo 127 del CGP), a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Las Piedras, 13 de diciembre de 2022.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 14096 10/p 36331 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Toledo, dictada en autos: "" ALONSO LAPEYRA MAIDA LETICIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA "" IUE 535-251/2021, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Toledo Dra. Anarella Porzio en autos caratulados "ALONSO LAPEYRA MAIDA LETICIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 535-251/2021 según decreto Nro. 533/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, especialmente a su último titular ELBIO LLADO y sucesores a cualquier título así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el numero 2652 dos mil seiscientos cincuenta y dos (parte) localidad catastral Toledo; Departamento de Canelones; señalado con numero 11 de la manzana 12 en el plano de Mensura del Agrimensor Luzbel Gallo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 12962 con fecha 29 de enero de 1966 según el cual tiene una superficie de 587 metros 63 decímetros y la superficie que se cedió es de 448 metros 88 decimetros, de acuerdo al plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Fernando Gonzalez Zanotta de junio de 2020 inscripto provisoriamente en la Direccion Nacional de Catastro de la Ciudad de la Costa con el numero 1106 el 6 de julio del año 2020 que se deslinda así 4,37 metros de frente al Sureste a Camino del Andaluz (ruta 84), 20 metros 7 decimetros al Noreste de Frente a la calle Los Ceibos unidas ambas lineas por ochava recta de 10 metros, 22 metros 52 centímetros al Noroeste; lindando con el padrón 2651 y 4 tramos al Suroeste, uno de 6 metros 69 centímetros, un tramo de 87 centímetros, un tramo de 10 metros 12 centímetros, lindando dichos tramos con parte del padrón 2653 y otro tramo de 11 metros 87 centímetros separado de un muro de bloques, lindado con parte del padrón 2652.

Emplacese asi mismo a los linderos de los inmuebles PADRON 2652 (PARTE)PADRON 2651 y PADRON 2653 de la localidad Catastral de Toledo, cuyos últimos titulares registrales son: Blanca Álvarez ,Mario Roberto Perdomo Álvarez, Francisco Javier Gonzalez Benitez y Marlene Anahi Haro Gaya.

Toledo, 22 de noviembre de 2022.
ANARELLA PORZIO SIVIERO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 50133 10/p 36263 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "LANOUGUERE ROCHA,MARIA AUXILIADORA PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRON 12458" IUE 304-140/2021, se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 897/2022, de fecha 25 de Abril de 2022 se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 12458, situado en la Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, zona urbana, parte de la Manzana Nº 804 de esta ciudad, según plano del Ing. Agr. Adolfo Musso de febrero de 1959, inscripto en la Oficina Técnica de Catastro de Paysandú el día 12 de febrero de 1951 con el número 1451, individualizado como solar 2 y tiene una superficie de 150 metros y 5966 decímetros y se deslinda así: al Este 8,32 metros de frente a calle "Nueva del Cementerio" hoy Vicente Mongrel, al Sur 17,86 metros lindando con el solar uno del mismo plano, al Oeste 8,62 metros lindando con parte de los padrones 5903 y 5905, al Norte 17,70 metros lindando con el padrón 7904; cuya prescripción se solicita así como a linderos denunciados: Héctor Moreira, María Carmen Amarillo, Flavia Sevald, Glenda Sevald, Yessica Elgart y Antonio de Andres, confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente. Esc. Verónica Castillo Bugaiov. Actuaria.

Paysandú, 29 de junio de 2022.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
Última Publicación
16) $ 35373 10/p 35424 Dic 09- Dic 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: "PINTOS GÓMEZ, CRISTHIAN THOMAS Y OTRAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 331-377/2009, según decreto Nº 1251 de fecha 30/06/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular JOSE ALVEZ y sus sucesores a cualquier título, sobre parte del padrón Nº 4082 de la Localidad Catastral de Rivera, tiene una superficie de 240 m2 con 00 dm2 y se DESLINDA así: tiene un frente de 8 metros a la calle Tranqueras de esta ciudad, por 30 metros de fondo y que forma parte del terreno en mayor área padrón Nº 4082. Dra. Carolina Zignago (Juez de Paz Dptal - Subrogante)

Rivera, 13 de diciembre de 2022.
IAIR JAVIER GLASER KOLBERG, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) $ 19814 10/p 36948 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "CABILLON LERMA FERNANDO EMILIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA CI." IUE 525-24/2021, emplázece a los titulares y/o sus sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derechos y especificamente a sucesores de Genoveva Tronquoy o Genevieve Tronquoy (Diego y Daniel Racker Tronquoy), sucesores de Enrique Francisco Tronquoy o Henri Francisque Tronquoy (Miguel Carlos, Maria Ana, Juana Genoveva y Pierre Henri Tronquoy Royer) sobre los bienes inmuebles urbanos ubicados en la octava sección judicial de Rocha, departamento de Rocha, localidad catastral Punta Rubia, que según plano del Agrimensor Eduardo Alvarez, de Marzo de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1399 el 12/05/1955, empadronados antes en mayor àrea con el n.º 1452 y actualmente con los siguientes nùmeros : Padròn 292 compuesto por los Solares 1,2,23,24,25,26 y 27, manzana 77, con una superficie de 2996 metros, 53 decímetros que se deslinda así: 32 metros 63 centímetros de frente al Suroeste a la calle Castillos, 76 metros 40 centímetros, al Noroeste con solares 40 y 28, 47 metros 20 centímetros de frente al Noreste a la calle Cebollatí, y 75 metros al Sureste con solares 22 y 3, todos del mismo plano; y padron Nº 67 , Manzana 9, compuesto por los solares 19,20,21,22,23 y 24,con una superficie de 1965 metros 77 decímetros, que se deslinda así: 31 metros 57 centímetros al Noreste de frente a la calle Atlántica, ochava curva de 8 metros 02 centímetros orientada al Este, uniendo ambos frentes, 50 metros 05 centímetros, al Sureste a Rambla Repùblica Argentina 34 m 72 cm ,al Suroeste con solares 18 y 17 (padrones 66 y 65 respectivamente) , y 55 metros 20 centímetros al Noroeste con solares 16 y 25 (padrón 64 y 68 respectivamente), todos del mismo plano por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; con quien continuarán las presentes actuaciones; y a los últimos titulares de los padrones linderos : padròn (292), ùltimos titulares de los siguientes padrones 2913 a Karine Anette Purpura Calderara , Marcos Daniel Alonso; 2915 Daniel Alberto Derico y Beatriz Monfredini; 2646 a Marìa Cecilia Olazabal Paradiso, 2704 a Adriana Lilian Socias Carrion y Alfredo Omar Borche Rodriguez; de Padron 67, ùltimos titulares de los siguientes padrones, 68 a Jose Raul Cardona Avila y Andres Fernando Garcìa Senciòn, 64 a Alejandro Mañes Ruiz y Vanesa Jimena Furtado Olivera , 65 y 66 a Juan Rafael Morey Monjo , Lorena Valdez y Daniel Urioste Romero.

Rocha, 16 de diciembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
16) $ 59043 10/p 36574 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, JOELPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-312/2020, el 21/10/2020 el Sr. JOEL MARTINEZ DUARTE, ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón 11560, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 999 el 19/10/2020, consta de una superficie de 102 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORESTE 9 m frente a calle Diego Lamas, al SURESTE 11 m 18 cm linda con padrón 2545, al SUROESTE 9 m 23 cm linda con parte del padrón 2544, y al NOROESTE 11 m 40 cm linda con parte del padrón 2546. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, EDUARDO LEONIDES PIGURINA GALVALISI, MARIA MUSCIO, JUAN MANUEL AGUERRE PEIXOTO, y/o sucesores a título universal o particular, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Anyela Paola ROMAN SILVERA - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 3er TURNO - SUBROGANTE
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 15 de diciembre de 2022.
ANYELA PAOLA ROMAN SILVERA, Juez Paz 1a. Categ..
16) (Sin Costo) 10/p 36305 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "ROLAND ODRIOZOLA, ALVARO.PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 359-268/2022, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto del padrón a prescribir: PADRON Nº 12.418, ubicado en la Manzana Catastral Nº 245, Localidad catastral Salto del departamento de Salto, que según plano de mensura levantado por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de junio de 2022, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Salto con el Nº 1102 el 28 de junio de 2022, consta de una superficie de 154 metros 40 decímetros cuadrados y se deslinda así: al SUROESTE 11,09 metros. de frente a calle 6 de Abril, al NOROESTE 7,45 metros de frente a calle República Argentina tambien por ser esquina, unidos ambos frentes con ochava de 5 metros, al SURESTE 10,91 metros lindando con el Padrón 38.362 y al NORESTE 14,70 metros lindando con parte del padrón 3.277; especialmente se cita, llama y emplaza a NELIDA MANUELA, ALDA ELENA Y LELIA NEREA RODRIGUEZ (PADRÓN 3277) Y A FELICIANO ACEVEDO Y MARIA FLEITAS GIMENEZ (ULTIMO TITULAR REGISTRAL DEL PADRON A PRESCRIBIR), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Salto, 20 de diciembre de 2022.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 30186 10/p 36959 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno en autos: "MONETA MENONI, ISABEL Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 357-14/2022, y según providencia Nº 2919/2022 de fecha 28/09/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular del padrón a prescribir y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3913 de la 1ª Sección Judicial de Salto, localidad catastral Salto, que según plano del agrimensor Paulo Martínez, inscripto en catastro con el Nº 971 del 2020, tiene una superficie de 408m2 96dm2 se deslinda así: al Oeste seis metros setenta centímetros de frente con Av.Julio Delgado,al NORTE:treinta y seis metros veintiocho centímetros también de frente con calle 16 de Junio por ser esquina,unidos ambos frentes por ochava recta cinco metros;al ESTE: diez metros ochenta centímetros linda con Padrón 10955;al SUR: treinta y nueve metros cuarenta y cuatro centímetros linda con Padrón Nº3924; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Salto, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.

16) $ 23936 10/p 35998 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

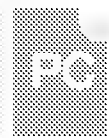
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno en autos: "GUIONET LABADIE, DIANA MARGARET PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-", IUE 357-85/2022, y según providencia Nº 2993/2022 de fecha 03/10/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular del padron a prescribir y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1817 de la 1ª Sección Judicial de Salto, localidad catastral Salto, que según plano del agrimensor Paulo Martinez, inscripto en catastro con el Nº 1075 del 2022, tiene una superficie de 365m2 75dm2 se deslinda así: al OESTE: 11 mtrs 6 cm de frente al pasaje Andresito distando su extremo más próximo 20mts 63 cm a la esquina que forma su intersección de la calle del frente con la calle 8 de octubre, al NORTE: 32 mts 85 cm lindando con el padrón 1818, al ESTE: 11mtrs 13 cm lindando con el padrón 1827 y al SUR: 33 mts 8 cm lindando con el padron 1816; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Salto, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.

Última Publicación

16) $ 25532 10/p 35579 Dic 09- Dic 22

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por resolución 2923/2022 de fecha 20/12/2022 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "DAFLODAN S.A.S - CONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 2-49094/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de DAFLODAN S.A.S., Nº de RUT 216284360014, con domicilio en Adolfo Rodríguez 6673 y Eduardo Ferreira 1879, se mantuvo la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Sindicatura oportunamente designada. Se decretó la disolución de DAFLODAN S.A.S. y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 36909 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por auto Nº 2890/2022 de fecha 14/12/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "DIEGO PETROCCELLI CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 40-163/2022, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2757/2022 de fecha 30/11/2022, dictado en los autos: "DIEGO PETROCCELLI CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-33695/2022 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinte de diciembre de dos mil veintidós..
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

18) (Sin Costo) 3/p 36752 Dic 21- Dic 23

EDICTO
Por auto Nº 2889/2022 de fecha 14/12/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "BICONOR S.A.CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 40-164/2022, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2759/2022 de fecha 30/11/2022, dictado en los autos: "BICONOR S.A.- CONCURSO LEY 18.387", IUE: 40-114/2022 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinte de diciembre de dos mil veintidós..
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

18) (Sin Costo) 3/p 36751 Dic 21- Dic 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por resolución 5070/2022 de fecha 11/11/2022 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "BBVA Y OTRO C/ CHAGAS CARDOZO VALENTINA VERIFICACION DE CREDITOS", IUE 462-537/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de VALENTINA CHAGAS CARDOZO, Cédula de Identidad 4406440-0, con domicilio en Presdiente Viera Nº 1416 y Avda 1825 Nº 360 apto 1 (ciudad de Rivera), Se suspende la junta de acreedores así como se ha dispuesto mantener la suspensión de la legitimación activa de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando como síndico nombrado, el Cr. Marcos Gabriel Fagúndez. .
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Rivera, diecinueve de diciembre de dos mil veintidós..
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 36592 Dic 20- Dic 22

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO VILLANUEVA, PABLO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65599/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NEUMAR ROMERO , inscripta el día 07/10/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2528, en el sentido que: donde dice "viudo" debe decir "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 36506 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "CACERES, GUILLERMO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-13019/2022, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 24/10/2022, ejemplares Nº 31042 y Nº 31051 del DIARIO OFICIAL de fechas 25/10/2022 y 08/11/2022 respectivamente y las publicaciones Nº 178 y Nº 187 del Diario Diario Red Informática del Poder Judicial de fechas 25/10/2022 y 08/11/2022 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al año de inscripción del acta Nº130, corresponde rectificar donde dice: "27/07/1994" debe decir "27/07/1944".
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 36912 Dic 22- Dic 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "PEÑA PARODI, JULIO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-70292/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Julio Felicito PEÑA RIMOLDI, inscripta el día 24/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 414 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-42, en el sentido que: en la partida figura como nombre del causante "Felicito PEÑA RIMOLDI" cuando en realidad el nombre correcto es "Julio Felicito PEÑA RIMOLDI" por así corresponder.

Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36596 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SALGADO RODRIGUEZ, RICHARD y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66138/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BENJAMÍN OLIVERA EGÜES, inscripta el día 18/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2125, en el sentido que: donde dice "Olivera" debe decir "Salgado" por así corresponder.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 35772 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SALGADO RODRIGUEZ, RICHARD y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66138/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ROMINA ALEJANDRA OLIVERA CORREA , inscripta el día 17/07/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 763, en el sentido que: donde dice "Olivera" debe decir "Salgado" por así corresponder.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 35771 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "REY, BRANDON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66310/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DIEGO JAVIER REY RODRIGUEZ, inscripta el día 04/01/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-41, en el sentido que: donde dice "soltero" debe decir "casado" por así corresponder.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 35788 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREYRA BENTANCUR, RAQUEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60064/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RAQUEL FERREYRA BENTANCUR Y RUBÉN GUSTAVO FIGUEROA REY, inscripta el día 17/02/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Río Negro, Acta Nº 13, en el sentido que: donde dice "17 de febrero de 1988" debe decir "17 de febrero de 1989" y donde dice "Acta Nº 12" debe decir "Acta Nº 13" por así corresponder.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 35782 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA GARCIA, ZULMA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59689/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRUNO NICOLÁS TRAVERSO LARROSA, inscripta el día 09/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-373, en el sentido que: donde dice "Marina" debe decir "Mariella" por así corresponder.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 35770 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de

Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA GARCIA, ZULMA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59689/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ZULMA CAROLINA LARROSA GARCIA Y NICOLÁS MIGUEL TRAVERSO CARUSO , inscripta el día 09/05/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-147, en el sentido que: donde dice "Marina" debe decir "Mariella" por así corresponder.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 35769 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTAMANTE, NN - CAMBIO DE NOMBRE", IUE 2-3894/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NN Bustamante, inscripta el día 16/08/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Numero 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3812, en el sentido que: donde dice NN debera decir Rolando Javier por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 34887 Dic 05- Dic 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NICOLA ROSSI, inscripta el día 22/05/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 19º SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 65, en el sentido que: donde dice:"...Nicolas Russo"... debe decir:..."Nicola Rossi"... donde dice:...."Vicente Russo..." debe decir:..."Vincenzo Rossi..." por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36008 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NICOLA ROSSI, inscripta el día 06/10/1946, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 20º seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 189, en el sentido que: donde dice:..."Nicolas Russo".... debe decir:...."Nicola Rossi...." donde dice:...." de 58 años de edad"... debe decir:"...de 57 años de edad"... por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36006 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gilda Rossi, inscripta el día 15/06/1913, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 7º seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 280, en el sentido que: donde dice:...."Gilda Russo..." debe decir:..."Gilda Rossi..." donde dice:..."Nicolas Russo"....debe decir:..."Nicola Rossi..." por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36005 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Gilda Rossi, inscripta el día 24/03/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 29 seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 34, en el sentido que: donde dice:..."Gilda Russo..." debe decir:...."Gilda Rossi..." donde dice:...."hija de Nicolas Russo"... debe decir:...." hija de Nicola Rossi".... por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36003 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Gilda Rossi, inscripta el día 26/04/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 6º seccion del Departamento de Montevideo, Acta Nº 660, en el sentido que: donde dice:..."Gilda Russo..." debe decir:..." Gilda Rossi..." por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36002 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE ESPATH ROSSI, inscripta el día 01/09/1935, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 23ª SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 159, en el sentido que: donde dice:..."Gilda Russo"... debe decir:..."Gilda Rossi"... donde dice:..."nieto por linea materna de Nicolas Russo..." debe decir:..."nieto por linea materna de Nicola Rossi..." por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36001 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JORGE ESPATH ROSSI, inscripta el día 24/10/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 23ª SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 229, en el sentido que: donde dice:..."Jorge Espath Russo"... debe decir:..." Jorge Espath Rossi".... donde dice:...." hijo de Gilda Russo..." debe decir:..."hijo de Gilda Rossi".... por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36000 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JORGE ESPATH ROSSI, inscripta el día 14/10/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1873, en el sentido que: donde dice:.." Jorge Espath Russo..." debe decir:..."Jorge Espath Rossi..." por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35999 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPATH, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MONICA BEATRIZ ESPATH, inscripta el día 14/12/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 23ª SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2051, en el sentido que: donde dice:..."nieta por linea paterna de Gilda Russo..." debe decir:..."nieta por linea paterna de Gilda Rossi..." por así corresponder.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35997 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ELICHER MARTINEZ, KAREN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60425/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAMIRO PASTORIN MARTINEZ, inscripta el día 07/09/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1279, en el sentido que: donde dice: "Karen Viviana Martinez Figueredo..." debe decir: " Karen Viviana Elicher Martinez..." donde dice:" Ramiro Pastorin Martinez"... debe decir: " Ramiro Pastorin Elicher"... por así corresponder.

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 35432 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "OLMOS SALGUEIRO, JULIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41819/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NILO ERASMO OLMOS, inscripta el día 18/09/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1650, en el sentido que: se padeció error en el estado civil del causante donde dice "viudo" debiendo decir "soltero" por así corresponder.

Montevideo, 20 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36755 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "PESSOLANI, NADIR - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-67787/2022, se ha solicitado rectificar la partida de matrimonio entre NICOLA PESSOLANI y AURORA BRAVO, ACTA Nº 48, Oficina 2 de Salto en el sentido que donde dice: "nacido el día 25 de marzo de 1880" debe decir "NACIDO EL DIA 28 DE MARZO DE 1880" y en el sentido que donde dice: "lugar de nacimiento: Cobello provincia de Potenza (Italia)", debe decir "lugar de nacimiento: CALVELLO - PROVINCIA DE POTENZA (ITALIA)" por así corresponder.

Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36580 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "DA ROCHA BELLI, MARIA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-63198/2022, se ha solicitado rectificar la partida de defunción de LUIS ALBERTO DA ROCHA, C.I.: 788.346-3, ACTA Nº: A-1383, Libro: Defuncion, Oficina Nº: 1, Año: 2018, en el sentido que donde dice: "ESTADO CIVIL: SE IGNORA", debe decir: "ESTADO CIVIL: VIUDO" por así corresponder.-

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36033 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "CHAPINKEVICH TEME, MATIAS - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-58465/2022, se ha solicitado rectificar la partida de defunción de NELSON CHAPINKEVICH VALDEZ, C.I.: 3.731.371-7, AÑO: 2021, OFICINA Nº: 3, LIBRO: DEFUNCION, ACTA Nº: A-857, en el sentido que donde dice: "ESTADO CIVIL: SOLTERO" debe decir: "ESTADO CIVIL: DIVORCIADO" por así corresponder.-

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35877 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, se dispuso la rectificacion de las siguientes partidas: de nacimiento de Isabel Paz Sambrano Acta Nº 1151 de fecha 4/12/1986 Primera Sección Judicial de Artigas, nacida el día 8/12/1976,; en el cuerpo del Acta y al margen donde dice :"Sambrano" debe decir :"Zambrano"; de nacimiento de Miguel Belarmino Paz Sambrano Acta Nº 1153 de fecha 4/12/1986 Primera Seccion Judicial de Artigas, nacido el día 17/09/1979, en el cuerpo del Acta y al margen donde dice:"Sambrano" debe decir:"Zambrano"; de nacimiento de Yolanda Lujan Paz Sambrano Acta Nº 1155 de fecha 4/12/1986 Primera Seccion Judicial de Artigas, nacida el día 13/10/1984, en el cuerpo del Acta y al margen donde dice:"Sambrano" debe decir:"Zambrano"

Artigas, 15 de diciembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36340 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAGAS BETANCOURT, Annhy LoanaRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 424-247/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUISANA SUAREZ CHAGAS, inscripta el día 05/12/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA DE ESTADO CIVIL DE LA SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 410, en el sentido que: EN LA LINEA 14 DONDE DICE "C.I. 5.296.988-6" DEBE DECIR "C.I. 5.069.112-2" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 16 de diciembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 36481 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CLAVIJO GHELTRITO, HUGO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-64284/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PEDRO EVER CLAVIJO PERCOVICH , inscripta el día 12/12/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Canelones, Acta Nº 104, en el sentido que: En el cuerpo donde dice "nacido el día once de diciembre de mil novecientos treinta y cinco" debe decir "nacido el día diez de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 16 de diciembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 36421 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CASAÑO LUCAS, NESTOR-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-64955/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Margot LUCAS

IGNACIO, inscripta el día 26/10/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1510, en el sentido que: donde dice: "Estado Civil: viudo", debió decir: "Estado Civil: divorciada" por así corresponder.

Las Piedras, 08 de diciembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35586 Dic 12- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GUALDIERI GONZALEZ, PEDRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. FAMILIA", IUE 2-62331/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PEDRO MIGUEL GUALDIERI GONZALEZ, inscripta el día 02/07/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 163, en el sentido que: DONDE DICE GUALDIERI SE ESTABLEZCA GUALTIERI por así corresponder.

Pando, 09 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35705 Dic 12- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GUALDIERI GONZALEZ, PEDRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. FAMILIA", IUE 2-62331/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PEDRO MIGUEL GUALTIERI GONZALEZ, inscripta el día 27/05/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 16 del Departamento de Canelones, Acta Nº 26, en el sentido que: DONDE DICE GUALDIERI SE ESTABLEZCA GUALTIERI por así corresponder.

Pando, 09 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35669 Dic 12- Dic 23

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTEVES ROSA,MARIELA-.FAMILIA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-66890/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIA ROSAS, inscripta el día 25/06/1936, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 10ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 143, en el sentido que: donde dice "ROSAS" debe decir "ROSA" por así corresponder.

Pando, 16 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36437 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTEVES ROSA,MARIELA-.FAMILIA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-66890/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JULIA ROSAS, inscripta el día 20/05/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1099, en el sentido que: donde dice "ROSAS" debe decir "ROSA" por así corresponder.

Pando, 16 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36436 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TAGLIAFICO, ALFREDO PELEGRINO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 223-317/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Alfredo Pelegrino TAGLIAFICO, inscripta el día 03/11/1900, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 236, en el sentido que: donde dice "mil novecientos noventa y novecientos" debe decir "mil novecientos" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 19 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 36643 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GRIOT RODRIGUEZ, GUSTAVO SERGIO Y CEPEDA QUIROGA, ANALISA PAOLA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 508-267/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mateo GRIOT CEPEDA, inscripta el día 10/11/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 420, en el sentido que: donde dice "Analía" debe decir "Analisa" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 07 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35389 Dic 08- Dic 23

Feb 01- Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PONS GARCÍA, CELIA =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 2-67297/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NATASHA BERENICE CAMPOT PONS, inscripta el día 22/03/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEXTA del Departamento de Colonia, Acta Nº 128, en el sentido que: donde dice "Celina Adelina Pons", debe decir "Celia Adelina Pons" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 14 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 36190 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTILLO CAMACHO, VANESSA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-69000/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS ALEJANDRO CASTILLO, inscripta el día 14/04/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Sexta del Departamento de Colonia, Acta Nº 121, en el sentido que: DONDE DICE: hijo natural de "Mabel Castillo Alvarez" DEBE DECIR: hijo natural de "Mabel Castillo Castillo" por así corresponder.

Rosario, 12 de diciembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35826 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSTAN UNAMUNO, RUTH RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-67797/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DELMO ELCI ROSTAN RIVOIR, inscripta el día 11/10/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 451 COLONIA del Departamento de Colonia, Acta Nº A-426, en el sentido que: DONDE DICE Nacimiento: "1/7/1930" DEBE DECIR Nacimiento: "31/7/1930" por así corresponder.

Rosario, 12 de diciembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35794 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTANA LOPEZ, SILVANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-67044/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CECILIA MICAELA SAGAS SANTANA, inscripta el día 29/04/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. novena del Departamento de Colonia, Acta Nº 40, en el sentido que: DONDE DICE: comparece "Pablo Andres Sagas" DEBE DECIR: comparece "Pablo Andrés Sagás" por así corresponder.

Rosario, 09 de diciembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35711 Dic 12- Dic 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ANCHETA DUCHE, MIGUEL FEDERICO.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 242-385/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Miguel Federico Ancheta Duche, inscripta el día 01/12/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Octava Sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 48, en el sentido que: DONDE DICE "Daniel Ancheta Silva", DEBE DECIR " Wasington Daniel Ancheta Silva" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 06 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 35239 Dic 08- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ANCHETA DUCHE, MIGUEL FEDERICO.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 242-385/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Wasington Daniel Ancheta Silva, inscripta el día 15/07/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Sexta Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 11, en el sentido que: se agregue Estado Civil "Soltero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 06 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 35238 Dic 08- Dic 23

Feb 01- Feb 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERREIRA, CESAR GONZALO Y HERNANDEZ, MARIA EUGENIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-705/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BERNARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ, inscripta el día 25/10/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 556, en el sentido que: DONDE DICE "CESAR GONZALEZ RODRIGUEZ FERREIRA" DEBE DECIR "CESAR GONZALO RODRIGUEZ FERREIRA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 01 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34740 Dic 05- Dic 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, , en autos caratulados:" BERNALES SOSA, Stefani y LOPEZ PEREZ, Luis Eduardo. Rectificación de Partida. I.U.E. 286-296/2022, se hace saber que se presentó ante esta sede Stefani Joselin Bernales Sosa y Luis Eduardo López Perez solicitando las RECTIFICACIONES DE LAS PARTIDAS DE MATRIMONIO de Luis Eduardo López Pérez y Stefani Joselín de los Santos, inscripta el día 24/06/09 en la 1ª sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 157; en el sentido que donde dice en anotación marginal y en el cuerpo del documento " Stefani Joselin de los Santos Sosa" debe decir " Stefani Joselin Bernales Sosa" por así corresponder; DE NACIMIENTO de Paz Aurelia López de los Santos, inscripta el día 27/03/17 en la 1ª sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 492; en el sentido que donde dice en anotación marginal y en el cuerpo del documento " Paz Aurelia López de los Santos " debe decir " Paz Aurelia López Bernales "; y donde dice "... y su esposa también compareciente Stefani Joselin de los Santos Sosa " debe decir "... y de su esposa también compareciente Stefani Joselin Bernales Sosa " por así corresponder, y DE NACIMIENTO de Mia Ainara López de los Santos, inscripta el día 27 de Marzo de 2017 en la 1ª sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 776; en el sentido que donde dice en anotación marginal y en el cuerpo del documento " Mía Ainara López de los Santos" debe decir " Mía Ainara López Bernales ", y donde dice "... y de su esposa compareciente Stefani Joselin de los Santos Sosa " debe decir " ... y de su esposa compareciente Stefani Joselin Bernales Sosa " por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 19 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 36720 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDIELLA DUCASSE, MARTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-850/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTINA VIDIELLA DUCASSE, inscripta el día 04/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 247, en el sentido que: donde dice: "que es hija natural del declarante y de la compareciente MARIA SOLEDAD DUCASSE FERNANDEZ, debe decir: "que es hija natural del declarante y de la compareciente MARIANA SOLEDAD DUCASSE FERNANDEZ" por así corresponder.

Paysandú, 20 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36802 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "VUILLE SAN EMETERIO, LUIS PEDRO FACUNDO.- CAMBIO DE NOMBRE", IUE 501-173/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Lucas Ignacio Vuille Garcia , inscripta el día 08/02/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 148, en el sentido que: donde dice "Luis Pedro Vuille San Emeterio" debe decir "Facundo Luis Pedro Vuille San Emeterio" por así corresponder.

Paysandú, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36326 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "APECETCHE RODAS, SILVIA ALEJANDRA. RECTIFICACION DE

PARTIDA", IUE 501-795/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVIA ALEJANDRA APECETCHE RODA, inscripta el día 25/07/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª SECCION del Departamento de Paysandú, Acta Nº 166, en el sentido que: donde dice "Rodas" debe decir "Roda" por así corresponder.

Paysandú, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35682 Dic 12- Dic 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ ARGUIMBAO, JULIO ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-835/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIO ANDRES HERNANDEZ ARGUIMBAO, inscripta el día 06/03/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Río Negro, Acta Nº 81, en el sentido que: se padeció error a la hora de consignar el número de Acta, el que luego fue subsanado con una enmendadura que no queda clara, por lo que donde dice: "..Acta Nº 80..." debe decir: "Acta Nº 81..." por así corresponder.

Fray Bentos, 19 de diciembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 36590 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CONDE MIRIAM MABEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-452/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIRIAM MABEL CONDE, inscripta el día 17/05/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 66, en el sentido que: en el cuerpo de la partida de nacimiento, donde se le ha puesto el nombre de "MIRIAM MABEL CONDE" debe decir "MIRIAM MABEL" por así corresponder.

Rivera, 19 de diciembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 36639 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RONDAN MIRANDA FABIANA ELIZABETH (EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA) AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 352-589/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EVELYN CAMILA DE LOS SANTOS RONDAN, inscripta el día 03/08/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 1454, en el sentido que: DONDE DICE: "RECONOCIDA POR JUAN ALEXIS DE LOS SANTOS", DEBE DECIR: "RECONOCIDA POR LUIS ALEXIS DE LOS SANTOS".- Se informa que la parte esta auxiliada de pobreza. por así corresponder.

Salto, 16 de diciembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 36554 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BATISTA RACUA STEPHANI Y GALLINO RIZZO GONZALO MARIA (EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO). RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 509-1038/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PASCAL GALLINO BATISTA, inscripta el día 26/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 509 del Departamento de Salto, Acta Nº A-811, en el sentido que: DONDE DICE: "PROGENITOR - 1er Nombre: GONZALO.- 2do. Nombre: MARIA.-1er Apellido: GALLINO.- 2do Apellido: RIZZO. ESTADO CIVIL: SOLTERO.- DEBE DECIR: ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, por así corresponder.

Salto, 13 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36028 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON, DE LEON RODOLFO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-69511/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOEL RODOLFO DE LEON ROTELA, inscripta el día 28/12/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1960, en el sentido que: DONDE DICE " DE LEON" DEBERÁ DECIR " DE LEÓN" IGUALMENTE CON RESPECTO A LAS PARTIDAS DE KEREN ABIGAIL DE LEON ROTELA Y RUTH NOEMI DE LEON ROTELA, ACTA Nº A-578 Y Nº A-1537 DE FECHA 20/03/2015 Y 15/08/2017 RESPECTIVAMENTE DONDE DICE DE LEON DEBE DECIR DE LEÓN. por así corresponder.

San José, 20 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 36782 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SOLIMINE PERESSINI SANDRA GLORIA Y SOLIMINE PERESSINI ADRIANA SARA. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 370-374/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VITTORIA ROMANA PERESSINI BON, inscripta el día 18/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1RA SECCION JUDICIAL del Departamento de San José, Acta Nº 432, en el sentido que: DONDE DICE DE ESTADO CIVIL "VIUDA" DEBE DECIR DE ESTADO CIVIL "SOLTERA" por así corresponder.

San José, 09 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 35743 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNES PARODI, ANA Y OTROS. RECTIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.", IUE 2-65771/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA JULIA ANTUNES PARODI, inscripta el día 13/09/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 6a. Sección del Departamento de San José, Acta Nº 198, en el sentido que: se hace saber que por auto Nº 6069/2022 de fecha 28/11/2022 se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de la Sra. ANA JULIA ANTUNES PARODI inscripta ante la Oficina Nº 6 del del Departamento de San José, en acta Nº 198, el día 13/09/1974, en el sentido que donde dice "Ana Julia Antunez" deberá decir "Ana Julia Antunes"; y donde dice "Francisco Antunez" debe decir "Francisco Antunes" y en la nota marginal donde dice "Antunez" debe decir " Antunes" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Libertad, 12 de diciembre de 2022.

VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35777 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNES PARODI, ANA Y OTROS. RECTIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.", IUE 2-65771/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Micaela Torres Antunes, inscripta el día 03/06/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 10ma. sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 794, en el sentido que: Se hace saber que por auto Nº 6069/2022 de fecha 28/11/2022 se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de la Sra. Micaela Torres Antunes inscripta ante la Oficina Nº 10 del del Departamento de Montevideo, en acta Nº 794, el día 03/06/1999 en el sentido que donde dice "Ana Julia Antunez" deberá decir "Ana Julia Antunes", y donde dice "Francisco Antunez" debe decir "Francisco Antunes" y en la nota marginal donde dice "Antunez" debe decir "Antunes" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Libertad, 12 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35776 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNES PARODI, ANA Y OTROS. RECTIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.", IUE 2-65771/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANA JULIA ANTUNES PARODI, inscripta el día 29/06/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6a. Sección del Departamento de San José, Acta Nº 59, en el sentido que: Se hace saber que por auto Nº 6069/2022 de fecha 28/11/2022 se solicitó la Rectificación de Partida de matrimonio de la Sra. Ana Julia Antunes y Sebastian Torres inscripta ante la Oficina Nº 6ta del del Departamento de San Jose, en acta Nº 59, el día 29/06/1999 en el sentido que donde dice "Ana Julia Antunez" deberá decir "Ana Julia Antunes", y donde dice "Francisco Antunez" debe decir "Francisco Antunes" y en la nota marginal donde dice "Antunez" debe decir "Antunes" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Libertad, 12 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35773 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ARMAND PILÓN MACHUCA, ELIDA ALBERTINA RECTIFICACIóN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 381-584/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELIDA ALBERTINA ARMAND PILÓN, inscripta el día 04/10/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª del Departamento de Soriano, Acta Nº 35, en el sentido que: donde se le anotó "PILÓN ELIDA ALBERTINA" debe decir "ARMAND PILÓN ELIDA ALBERTINA". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Mercedes, 16 de diciembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 36504 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "REINA DIAZ, BLANCA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-65886/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BLANCA SARA REINA DIAZ, inscripta el día 16/08/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 711, en el sentido que: donde dice:"MIGUEL ANGEL REINA" debe decir:"BLANCA SARA REINA". por así corresponder.

Mercedes, 15 de diciembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36322 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS MARTINEZ, ZULMA EDITH RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-536/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ZULMA EDITH PINTOS MARTINEZ, inscripta el día 09/02/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 125, en el sentido que: pues donde dice;" PINTOS MARTINEZ " debe decir:"PINTOS DE ARAUJO MARTINEZ " por ser lo correcto por así corresponder.

Tacuarembó, 09 de diciembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35740 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ DA SILVEIRA, ANDREA PAOLA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-504/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN MANUEL DE LOS SANTOS HERNANDEZ, inscripta el día 05/05/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 475, en el sentido que: pues donde dice: " 17 de noviembre de 2016" debe decir " 17 de noviembre de 2015" por ser lo correcto por así corresponder.

Tacuarembó, 09 de diciembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35688 Dic 12- Dic 23

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CUADRADO SIRIAN - RATIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-480/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PAULINA JULIETA, inscripta el día 22/12/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1145, en el sentido que: pues donde dice" nacida el día diez de diciembre" debe decir " diez de diciembre de 2014·" Y DONDE DICE: en el cuerpo del acta " que es hija natural de EDINSON ANDRES PEREIRA MORALES " (cuyo apellido ya fue rectificado al margen) debe agregarse " Y DE LA COMPARECIENTE ." por ser lo correcto por así corresponder.

Tacuarembó, 16 de diciembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 36507 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11º Turno, dictada en autos: "MOTTA ETCHART, GUSTAVO c/ FERNANDEZ HOFMEISTER, RAFAEL y otros - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" IUE 2-46562/2012, Se hace saber que el próximo 16 de Febrero de 2023 a las 11:30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliario sito en la Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 rut 213005240012, asistido de la Señora Alguacil a la venta en dólares americanos, en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón numero 181.697, señalado con el numero 4 de la manzana número 53 en el plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo, del 8 de Mayo de 1946, inscripto en la Dirección de General de Catastro con el numero 14.700 el 11 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 516 metros, 2.590 centímetros, con 12 metros 02 centímetros al Nor-Noreste de frente a la calle Hum, entre las de Basilio Araujo y Norberto Ortiz, distando su punto más próximo 33 metros 41 centímetros del comienzo de la ochava recta existente en la esquina formada por la calle del frente con la ultima nombradas; por 42 metros 95 centímetros lindando al Este- Sureste con el solar 5; 12 metros 02 centímetros al Sur-Suroeste con el solar 14; y 42 metros 95 centímetros al Oeste-Noroeste con solar 3; todos del mismo plano y manzana. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta, así como la comisión del rematador todo lo que asciende al 3% más iva de la oferta en el acto; cumpliendo con lo dispuesto por la ley 19.210 y 19889, modificativas y concordantes y decretos reglamentarios. 2- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea 1% más iva ,así como los gastos originados por el mismo. 3- Se desconoce la situación ocupacional del bien. 4 se desconoce la existencia de deudas de construcción ante el BPS. De existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor. 5- Se desconoce en la actualidad la existencia de deuda de Contribución inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria. 6-Solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración (como ser contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria) hasta el momento de efectuarse el remate; el 2% de ITP correspondiente al vendedor e IRPF si correspondiere. 7- El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpe ni por las ferias judiciales ni semana de turismo; la cancelación deberá registrarse y documentarse de acuerdo a lo establecido la Ley 19.210 y 19889 y decretos reglamentarios. 8- No cumple con el art 178 de la Ley 17296. 9- La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada (habiéndose realizado el estudio de títulos con testimonio notarial) la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Juzgado sito en el tercer Piso del Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos 1309 de la ciudad de Montevideo.

Montevideo, 20 de diciembre de 2022.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.

Única Publicación
20) $ 7966 1/p 36924 Dic 22- Dic 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "REPÚBLICA AFISA - REPÚBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA C/ MARTÍNEZ FERNANDEZ, GUILLERMO Y OTROS.EJECUCIÓN DE HIPOTECA C/ MARTINEZ FERNANDEZ GUILLERMO Y OTROS EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 27-348/1999, se hace saber al público que el día 16 de febrero 2023, a partir de las 10 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, en calle Uruguay No.826, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-RUT-080000270014,asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, sin base y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden ,ubicado en zona urbana de la cuarta sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, Padrón 5.977,señalado con el No.5 de la manzana A, en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de junio de 1953 con el número 7746,y según el cual tiene una superficie de trescientos ochenta y cinco metros con setenta y tres decímetros, con 10 mts 46 cm de frente al Norte a calle Prolongación Oficial Segundo (hoy Brasil); 24 mts 46 cm al Este a la calle Primera calle Paralela al Oeste de calle Municipio (hoy Manuel Freire), también de frente por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta; 14 mts al Sur lindando con parte del solar 4 y 28 mts al Oeste lindando con el solar 6, ambos del mismo plano. SE PREVIENE.-I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en dólares americanos, al serle aceptada la misma de acuerdo a las disposiciones vigentes.-II)El adquirente deberá abonar por concepto de comisión e IVA el 3.66 % sobre el precio martillado.-III)Será de cuenta del expediente el pago de una comisión del 1 % más IVA, y 1 % por impuesto Departamental,(Ley 12.700),en total el 2.22 % sobre la venta.-IV)Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en cuanto se refiere a las construcciones, si las hubiere.-V) Únicamente podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria.-VI)Una vez escriturado se reintegrara al mejor postor los conceptos abonados por IRPF e ITP,(en caso de corresponder).-VII)El mejor postor deberá consignar la seña al momento de bajarse el martillo, con los medios de pago autorizados por la Ley, 19.210,modificativas y Ley 19.889.-Asimismo deberá depositar el saldo de precio a la orden de esta Sede y bajo el rubro de autos en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria Judicial ni por semana de Turismo.-VIII)El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede.-IX)A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
FIORELLA MOREIRA MARIÑO, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 6742 1/p 36944 Dic 22- Dic 22

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos de los respectivos expedientes Fisco y otros c/ Marquez Willian IUE 345-23/2021 :bienes 27 calzoncillos bóxer varios talles, 9 bermudas para hombres,11 shores de baño varios talles, remeras manga corta y larga, musculosas, 4 bermudas de dama, calazas para damas, ropa interior dama y niña, medias, pantalones deportivos, 7 pares deportivos diferentes talles y modelos, planchita de pelo DCT.-Fisco y otros c/Azcoytia Joaquin , IUE 345-315/2020 Bienes; 9 conjuntos shorts y camisa para hombres, 9 pantalones dama, 8 camiseta dama , 63 gorros.- Fisco y otros c/Monzillo Fabian ,IUE 345-625/2021 Bienes ;27 tobilleras diferentes talles, pares de medias de futbol, rodilleras, canilleras y fundas, taloneras, 91 conjuntos de fútbol de niños, 25 bandas elásticas, 5 pares de ojotas, 4 pares zapatillas deportivas neopreno y 20 cocteleras de plástico 600 ml.-Fisco y otros c/Ibarra Paula IUE 345-618/2020 Bien:Automóvil Marca Chevrolet Modelo Classic 4p.LS ABS +Airbag 1.4año 2015, Matricula PEO278, Nª de Motor GJBM25662, Nª de chasis 8AGSC1950GR115409 color plata (Origen Argentino).SE HACER SABER.-Se ha dispuesto la venta de los bienes en Presunta Infracción Aduanera en subasta pública sin base y al mejor postor en pesos uruguayos y al contado por intermedio del Rematador Fernando de León Mat. 3756 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede , para el día 9 de febrero del 2023 a la hora 10y30 frente a la Sede calle Fco.de los Santos 575.-SE PREVIENE. 1) Que los bienes se venden a la vista en

las condiciones en que se encuentran sin ningún tipo de reclamos 2) Que el vehículo se desconoce la situación documental del mismo y si mantiene deudas por concepto de patentes y/o multas.-Que se expedirá al mejor postor Oficio para su empadronamiento3) Será de cargo del comprador el retiro del vehículo una vez terminada la subasta ,será de su responsabilidad civil y /o Penal.4) será de cargo del comprador los tributos y comisión que la Ley pone de su cargo.-5) Será de cargo del expediente los gastos de remate como los tributos y comisión que la Ley pone de su cargo.-6) Los expedientes se encuentran en la Oficina de la Sede para los interesados .Y a los efectos Legales se hace esta publicación .-

Chuy, 21 de diciembre de 2022.
MARIA ANGEL BASAN OJEDA, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación
20) $ 5173 1/p 36997 Dic 22- Dic 22

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



AURREKO LTDA
Cesión de cuota

Fecha: 10/08/2022
Inscripción: No. 13504 del 16/8/2022, Declaratoria: 7/10/2022
Cedentes/ Cuotas: José Miguel (204) y José Pablo (120) BADIOLA ETTLIN, José Miguel BADIOLA IPIÑA (102)
Cesionarios/ Cuotas: Juan Martín (186) y Andrea (240) BADIOLA CAPDEVILA
Modificación:
Capital: Se aumenta a $ 48.000.
Administración: Exclusiva de Juan Martín BADIOLA.
Plazo: 30 años a partir 10/08/2022.

Única Publicación
22) $ 4266 1/p 37051 Dic 22- Dic 22

RAPTRO LTDA

Declaratoria: 15/12/2006
Inscripción: Nº 28116, 18/12/2006
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
CESION CUOTA
Cesión: 02/03/2021
Inscripción: Nº 3465, 05/03/2021
Cedente: ALICIA MABEL RAPPA TROVO (20 cuotas)
Cesionario: FLAVIA DANIELA DIAZ FERRES (20 cuotas).

Única Publicación
22) $ 2458 1/p 37050 Dic 22- Dic 22

AURREKO LTDA
Cesión de cuota

Fecha: 08/09/2016
Inscripción: No. 12668 del 14/09/2016
Cedentes: José Miguel BADIOLA ETTLIN (36 cuotas)
José Miguel BADIOLA IPIÑA (18 cuotas)
Cesionario: Juan Martín BADIOLA CAPDEVILA (54 cuotas)
Modifica Administración: José Miguel y José Pablo Badiola Ettlin y Juan Martín Badiola Capdevila indistintamente.

Única Publicación
22) $ 3398 1/p 37049 Dic 22- Dic 22

CIAADUY S.R.L.

Fecha 17/10/2022
Inscripción: Nº 17884, 21/10/2022
Socios: Margarita VARELA FLEURQU1N, Andrea GRAÑA FERNÁNDEZ CHÁVEZ, Paula Verónica LERENA FARIAS, Maria Cecilia ROMERO DONADIO (50 cuotas c/u)
Capital: $ 200.000
Plazo 30 años prorrogables
Domicilio: Bulevar España 2407 apartamento 502 Montevideo
Administración: Indistinta
Objeto: Prestación de Servicios Médicos. En cumplimiento del objeto podrá realizar toda clase de actos comerciales y/o industriales; todo tipo de negocios.

Única Publicación
22) $ 4699 1/p 37048 Dic 22- Dic 22

LIPOTEC SRL

CESION Y MODIFICACIÓN: 13/12/2022
INSCRIPCION: Nº 22117, 20/12/2022
CEDENTE: LUIS PEDRO SHAW WILSON, (216.810 cuotas)
CESIONARIA: Valeria SHAW MOCORREA, (216.810 cuotas)
MODIFICACION: administración y representación de la sociedad: Valeria SHAW MOCORREA.

Única Publicación
22) $ 2386 1/p 37045 Dic 22- Dic 22

Estudio del Prado SRL
CESION DE CUOTA

CESION: 09/11/2022
INSCRIPCIÓN: 20359, 22/11/2022
CEDENTES: Maria Cecilia MASSARI SREIDIN (50 cuotas)
CESIONARIOS: Pablo Francisco MASSARI SREIDIN (50 cuotas).

Única Publicación
22) $ 1880 1/p 37044 Dic 22- Dic 22

CLASIL LTDA
Cesión Cuotas y Modificación Contrato

FECHA: 26/9/2022
REGISTRO: Nº 18690 27/10/2022
CEDENTES: Claudia Mónica RUIZ CONDE y Edgardo Alcides MONTIEL GONZALEZ (100 cuotas)
CESIONARIA: María Virginia RUIZ CONDE
CONSIENTE: Silvana Virginia TAMMARO LOIS
PRECIO: U$S 15.000
MODIFICACIÓN: Cláusula Quinto. Administración y Representación: INDISTINTA.

Única Publicación
22) $ 3253 1/p 37042 Dic 22- Dic 22

IP LAB INTERNATIONAL S.R.L.
Constitución

CONTRATO: 16.8.22
REGISTRO: No. 14.597 EL 2.9.22
SOCIOS: María Florencia INSAUSTI, (60 CUOTAS)
Edgardo Luis SANUCCI (60 CUOTAS)
CAPITAL: $ 120.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: Servicios jurídicos.
ADMINISTRACIÓN: indistinta.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

Única Publicación
22) $ 2603 1/p 37035 Dic 22- Dic 22

Lario S.R.L
Aclaración

En el Diario Oficial de fecha 15/07/2005, en el aviso número 23398, donde dice: "Contrato: 29/04/2002" debió decir: "Contrato: 29/04/2005", por así corresponder.

Única Publicación
22) $ 208 1/p 37032 Dic 22- Dic 22

S.P.M TIERNO LTDA
REACTIVACIÓN- MODIFICACION

CONTRATO 19/10/2022
INSCRIPCIÓN No. 17.835/2022
MODIFICACIONES
PLAZO 30 AÑOS desde el 19/10/2022
ADMINISTRACIÓN- REPRESENTACION: los socios, indistintamente
En caso de fallecimiento o incapacidad de los socios la sociedad continuará con sucesores o cónyuge supérstite del socio fallecido o con representante del socio incapaz.
El representante tendrá las más amplias facultades para el gobierno, administración, gravamen y disposición de los bienes sociales, pudiendo otorgar poderes generales y especiales.

Única Publicación
22) $ 5205 1/p 37030 Dic 22- Dic 22

INCROME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión

Contrato: 05/10/2022
Inscripción: Nº 16.950, 06/10/2022
Cedentes: SONIA MARIA LACA PEREZ, IGNACIO ANDRES DE LEON LACA y PAOLA ALEJANDRA MONZON OLIVERI (Total de cuotas)
Cesionario: Julio César De Leon Laca.

Única Publicación
22) $ 2603 1/p 37017 Dic 22- Dic 22

ALTIUS GROUP S.R.L.
Modificación del Contrato Social

Fecha: 14/03/2022
Registro: 08/09/2022 Nº 15.014
Modificación Cláusula Quinta: El capital se divide en 100 cuotas de valor nominal $ 1.000 (pesos uruguayos mil) cada una, correspondiendo a Lilian Evelyn Kirchheimer Reif la cantidad de 1 (una) cuota y a Shela Levitin Safra, Raphael Levitin Safra y Alexia Levitin Safra, en común pro-indiviso y por partes iguales, la cantidad de 99 (noventa y nueve) cuotas.

Única Publicación
22) $ 5205 1/p 37006 Dic 22- Dic 22

URUGUAY REAL STATE LTDA.
Modificación del Contrato Social

Fecha: 14/03/2022
Registro: 08/09/2022 Nº 15.011
Modificación Cláusula Sexta: El capital se divide en 100 cuotas de valor nominal $ 1.000 (pesos uruguayos mil) cada una, correspondiendo a Lilian Evelyn Kirchheimer Reif la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas y a Shela Levitin Safra, Raphael Levitin Safra y Alexia Levitin Safra, en común pro-indiviso y por partes iguales, la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas.
Única Publicación
22) $ 5133 1/p 37004 Dic 22- Dic 22

DISTRINEVACOR S.R.L.

Contrato: 10/11/2022
Inscripción: Nº 20261 - 21/11/2022
Socios: Carlos Alberto Laporte Ribeiro (99 cuotas), Juan Martin Odriozola Souza (1 cuota)
Domicilio: Artigas
Plazo: 30 años
Objeto: Comercio al por mayor de tabacos y cigarrillos, comercialización y distribución de cigarros y cigarrillos y todos los productos derivados o complementarios. Transportes de pasajeros, compra, venta, importación, exportación, de mercaderías en general.
Capital: $ 2.500.000 en 100 cuotas de $ 25.000 cada una.
Única Publicación
22) $ 5205 1/p 37002 Dic 22- Dic 22

HERMANOS FRAGA SRL

CONTRATO: 27/08/2021 - Inscripta Nº 14240, 07/09/2021
CEDENTES: Eber Daniel FRAGA ANTUNEZ (35 cuotas), Margara Soledad FRAGA ANTUNEZ y ALVARO GUALBERTO MORGANTTI DI BONO (35 cuotas).
CESIONARIOS: ROSELIA BEATRIZ FRAGA ANTUNEZ (35 cuotas), CLAUDIA LOURDES FRAGA ANTUNEZ (35 cuotas).
ADMINISTRACION: Roselia Beatriz y/o Claudia Lourdes FRAGA ANTUNEZ en forma indistinta.
Socios Actuales: ANA LUCIA FRAGA ANTUNEZ (70 cuotas), ROSELIA BEATRIZ FRAGA ANTUNEZ (70 cuotas) y CLAUDIA LOURDES FRAGA ANTUNEZ (70 cuotas).
Única Publicación
22) $ 5350 1/p 37001 Dic 22- Dic 22

Rockwell Automation Uruguay SRL

Modificación: 17.03.2021
Articulo 7mo. ADMINISTRACION: a cargo de un Administrador, José Miguel Algorta.
RNC: No. 13975, 05.08.2022.
Única Publicación
22) $ 1518 1/p 36996 Dic 22- Dic 22

ING. ALVARO DE LEON & ASOCIADOS LTDA.
Cesión Cuotas

Contrato: 07/12/2022.
Inscripción: Nº 21536 (12/12/2022).
Cedentes: Juan Francisco DE LEON GARCIA (6); Federico Martín DE LEON GARCÍA (7); Andrés Santiago DE LEÓN GARCÍA (6).
Cesionario: Alvaro de LEON SCHINCA (19).
Única Publicación
22) $ 2892 1/p 36991 Dic 22- Dic 22

MPI S.R.L.
Cesión Cuotas y Modificación

Contrato: 20/10/2022.
Registro: Nº 18861 (31/10/2022).
Cedentes/ Cuotas: Adriana Evelyn KIS ESPINOSA (33).
Cesionarios/ Cuotas: Ana Laura CANDIOTA BARRIOS (16), Noelia Carolina GEREZ VILLANUEVA (17).
Modifica Administración y Representación: en forma indistinta entre los socios Ana Laura CANDIOTA BARRIOS y Noelia Carolina GEREZ VILLANUEVA.
Única Publicación
22) $ 3615 1/p 36989 Dic 22- Dic 22

RED DE DISTRIBUCION LIMITADA
Cesión Cuotas y Modificación

Contrato: 25/11/2021.
Inscripción: 11.709 y 11.710 (15/07/2022).
Cedentes: Washington Adolfo FIERRO BENTANCOR y Stella Francis AZCOYTIA GRASSO (5 cuotas).
Cesionarios: Marcelo Jorge BUSIELLO RODRIGUEZ y FERNANDO JAVIER BUSIELLO RODRIGUEZ (10 cuotas en común, proindiviso y por partes iguales).
Martha Letizia RODRIGUEZ ZANELATTO dio cumplimiento al art. 240 ley 16.060 (5 cuotas).
Capital: Aumentó a $ 300.000.
Plazo: 20 años desde el 25/11/2021.
Única Publicación
22) $ 5061 1/p 36988 Dic 22- Dic 22

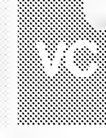
TELSI LTDA.
MODIFICACION

Fecha: 07/12/2022.
Inscripción: No. 21547 (12/12/2022).
Modifica Clausula Novena.
Administración: Nicole TELIAS.
Socios: Nelson TELIAS, Nicole TELIAS.
Única Publicación
22) $ 1446 1/p 36984 Dic 22- Dic 22

ESTUDIO BALVI S.R.L. CESIÓN Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: 5/04/2022
Inscripciones: 6801 4 de mayo de 2022
Cedente: LAURA ANDREA BALSEIRO LOJO
Cesionario: MARCELO GABINO OLIVEIRA: 40
Modificación: Administración Indistinta.
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 36951 Dic 22- Dic 22

Venta de Comercios



Ley 26/09/1904.
"LUMITER TRADE S.A.", prometió vender a favor de "COBOE S.A." los establecimientos comerciales sitos en el Departamento de Maldonado a saber: "FARMACIA WE LAUSANA", sita en el Centro Comercial Jardines de Mar y Sol local: 003, manzana 1591 padrón 29.938 con frente en la Avenida Leandro Gómez casi Manolo Lima; "FARMACIA WE POLO DEL ESTE", site en el Centro Comercial Polo del Este, local 17 padrón 28835, Ruta 39 y Luis Alberto de Herrera; "FARMACIA WE SOLANAS", sita en Ruta 93, kilometro 118, Portezuelo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
E-mail:
righetti@vera.com.uy.
Primera Publicación
25) $ 4022 20/p 36986 Dic 22- Ene 19

Ley 26/9/1904.
"NACHELE SRL" prometió vender a favor de "COBOE S.A." la "Farmacia LAGO", sita en Montevideo, en la calle Bogotá Nº 4247, Departamento de Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
E-mail:
righetti@vera.com.uy.
Primera Publicación
25) $ 4022 20/p 36985 Dic 22- Ene 19

ENAJENACIÓN DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
LLAMADO A ACREEDORES- Ley 2904

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: SEGUTRACKING S.R.L., RUT 020494700011, ubicado en Ruta Interbalnearia Km. 40.750, Marindia, Canelones.
Promitente Enajenante: SEGUTRACKING S.R.L., RUT 020494700011, con domicilio en Calle 11, Solar 10, Manzana 152, Atlántida, Canelones.
Promitente Adquirente: PRASERY S.A., RUT 216813040018, con domicilio en Cooper 2110 de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse dentro del plazo legal, en Cooper 2110 de la ciudad de Montevideo, de lunes a viernes en horario de 10:00 am a 17:00 pm.
25) $ 4022 20/p 36148 Dic 15- Ene 12

LEY 2904 de 26/09/1904.-

"FARMACIA PALMIRENSE S.R.L." ha prometido ceder a "FARMAPAL SAS" los derechos de promitente comprador del establecimiento comercial denominado "FARMACIA PALMIRENSE" ubicado en calle General Artigas 970 de Nueva Palmira.- Acreedores presentarse allí.
25) $ 4022 20/p 34699 Dic 02- Dic 29

Enajenación de establecimiento comercial.-
Llamado a Acreedores.- Ley Nº 2.904.-

Establecimiento Comercial: Supermercado ZUNIMERCADO, ubicado en calle 19 de Abril número 1897 de la ciudad de Salto. Promitente enajenante: CARLOS E. ZUNINI Y COMPAÑIA RUT 160010030018.- Promitente adquirente: EL REVOLTIJO S.A. RUT 160008270015.- Acreedores: presentarse, dentro del plazo legal, en Avenida Batlle y Ordoñez Nº 2525, Salto. Días y Horario: Lunes a Viernes de 8 a 11 y de 15 a 18 horas.
25) $ 4022 20/p 34150 Nov 29- Dic 26

Niñez
y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUÑA, XIMENA c/ MENDEZ, RICARDO- PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-60119/2021, se cita, llama y emplaza a RICARDO MICHEL MÉNDEZ RIOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 36122 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CEAN, PATRICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53550/2022, se cita, llama y emplaza a Walter Alexis NUÑEZ ALVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 28 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) $ 7370 10/p 36906 Dic 22- Dic 23

Feb 01- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MADRID PERALTA, ALBA MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54670/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES GARCIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35789 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "ABREO MACIEL, MAIRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63746/2022, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. CHRISTIAN DANIEL NOBLE LARRAÑAGA.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 36754 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "FERRARI RIBLE, GLORIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50977/2022, se dispuso noticiar a Veronica Judith Rey de las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 33161 Nov 21- Dic 23

Feb 01- Feb 07

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MARTIRENA, ALEJANDRO y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)" IUE 2-33368/2022, se emplace mediante edictos a ROSA OTERO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que la represente. Debiéndose publicar por el término de 30 días (art 113-1 CNA)

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 35343 Dic 08- Dic 23

Feb 01- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CAMACHO, MARIA y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-32879/2022, emplácese por edictos conforme art. 133.1 in fine CNA a MICAELA FASSARI HUERTA por el término de 30 días

Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 35171 Dic 07- Dic 23

Feb 01- Feb 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMANO, ANTONIO c/ SUAREZ, LUIS y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-64216/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS FABIÁN SUÁREZ SILVEIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35958 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BACHINI AIURADO, JOHANA c/ MORALES, CLAUDIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-48249/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 36174 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DE CASTRO RODRÍGUEZ, DANIEL y OTRO C/ VIERA RODRÍGUEZ, MARÍA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCIÓN PLENA -", IUE 2-47711/2022, se cita, llama y emplaza a María Isabel Viera Rodríguez y demás familia de origen del niño Matías Nicolás Viera Rodríguez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 32944 Nov 17- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS CARDOZO, ANA y otro c/ MACIEL GUTIERREZ, CYNTHIA, MACIEL CAROLINE Y AYALA NATALIA. ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-41031/2022, se cita, llama y emplaza a LA FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO, CYNTHIA MACIEL GUTIERREZ, ULISES MACIEL, VIRGINIA GUTIERREZ, MATIAS MACIEL, MAURICIO MACIEL, KAREN MACIEL, y MATEO MACIEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 36498 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ SILVA, TIZIANA c/ OLMEDO MANZI, IGNACIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-62425/2022, se cita, llama y emplaza a IGNACIO FACUNDO OLMEDO MANZI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 36044 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEIRO MARTÍNEZ, JESSICA c/ ORTIZ ALVAREZ, JUAN PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-63601/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE ORTIZ ALVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 36474 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO, GABRIELA C/ SANCHEZ, ANDREA - ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-15707/2022, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DE LAUTARO AGUSTIN SANCHEZ GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 35064 Dic 07- Dic 23

Feb 01- Feb 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "IRAZOQUI, MAURICIO Y OTRO C/ TRUCIDO, MARIO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-48639/2021, se cita, llama y emplaza a LA FAMILIA DE ORIGEN DE BRYAN EZEQUIEL TRUCIDO BALLARDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 36581 Dic 20- Dic 23

Feb 01- Mar 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRARI PAGOLA, FABIANA C/ VIDELA RODRIGUEZ, TAMARA LISETT TENENCIA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 180-352/2022, se cita, llama y emplaza a TAMARA LISETT VIDELA RODRIGUEZ, FAMILIARES Y TODA PERSONA QUE TENGA VÍNCULO SIGNIFICATIVO CON LA NIÑA MILAGROS VIDELA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 30 de noviembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 34547 Dic 01- Dic 23

Feb 01- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-255/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR RIAÑO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 36785 Dic 21- Dic 23

Feb 01- Feb 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GHIENA, LILYAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-69317/2022, se cita, llama y emplaza a BARBARA LORENA SILVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 16 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 36432 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "INSAURRALDE SPOSITO, PERLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-64038/2022, se cita, llama y emplaza a Enrique Marcelo RODRIGUEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de diciembre de 2022.

CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 36137 Dic 15- Dic 23

Feb 01- Feb 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "FREITAS AMORIN, YUBERTH Y OTRO- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-65896/2022, se cita, llama y emplaza a Hugo Javier ARAUJO SANCHEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Las Piedras, 16 de diciembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 36500 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA ORTIZ, NATALIA KARINA Y OTRO C/A GOMEZ ROMERO, LEANDRO SEBASTIAN. SEPARACION DEFINITIVA,PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y ADOPCION POR EL CONYUGUE.", IUE 468-422/2022, se cita, llama y emplaza a LEANDRO SEBASTIÁN GÓMEZ ROMERO, a la familia paterna de origen y demás interesados, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Melo, 15 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 36306 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de Daniel Urani para la regularización y explotación de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada S/N, tributaria de la Cañada Piedras Blancas - Arroyo Sarandí, afluente del Arroyo de las Vacas (cód. 208), cuenca del Río de la Plata, con destino riego, según expedientes GEX: 2022/36001/017250 con un volumen solicitado de 534.476 m³. El dique se ubica sobre el padrón Nº 17.755, el vertedero se ubica sobre el padrón Nº 17.755 y su embalse afecta parte de los padrones Nº 17.755 y 17.757 todos ellos de la 7ª Sección Catastral de Colonia, coordenadas planas X= 301500 e Y= 6238000. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de febrero de 2023 a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.
Primera Publicación
27) $ 7660 3/p 37021 Dic 22- Dic 26

Ministerio de Ambiente
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Ambiente (Galicia 1133, piso 2) por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Eufores S.A. para su ampliación de forestación "Las Asperezas" ubicado en el padrón Nº 12494 de la 8ª sección catastral del departamento de Soriano.
Desde Montevideo se transita por ruta Nº 2, pasando el centro poblado de Rodó se recorren 15 km por dicha ruta y camino vecinal hasta llegar al centro poblado de Egaña, allí se toma camino vecinal en dirección norte y se transitan 9,5 km hasta llegar a la portera del establecimiento.
Se trata de una plantación con Eucalyptus dnnii y Eucalyptus híbrido de 64,76 ha afectadas. Los suelos que está previsto afectar con la ampliación forestal son los siguientes: 10.3 y 5.02b siendo ambos de no prioridad forestal, según decreto 220/010.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, en las oficinas de Galicia 1133, como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
Única Publicación
27) $ 3059 1/p 36994 Dic 22- Dic 22

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DI.N.A.C.I.A.

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA- Empresa de bandera brasileña AZUL LINHAS AEREAS BRASILEIRAS S.A. Autorización para operar servicios de transporte aéreo público regular internacional. Se hace saber que la solicitud de la Empresa de bandera brasileña AZUL LINHAS AÉREAS BRASILEIRAS S.A., para que se le autorice a operar servicios de vuelos comerciales internacionales, regulares, de pasajeros y carga en la ruta Foz do Iguazú - Montevideo (MVD), con dos frecuencias semanales, está de manifiesto en esta Dirección Nacional por el término de 10 (diez) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA BRIG. GRAL. (AV.) GAETANO BATTAGLIESE PALIADINO".
Saluda a Usted atentamente.
EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.
BRIG. GRAL. (Av.)
GAETANO BATTAGLIESE PALLADINO.
27) $ 5665 3/p 36774 Dic 21- Dic 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca SEEKER (mixta), solicitada bajo expediente No. 530778 a favor de HUMAN SOLUTIONS SAS, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 42.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones

de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca SEEKER (mixta), solicitada bajo expediente No. 530778 a favor de HUMAN SOLUTIONS SAS de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 42, por el conjunto sin derechos privativos sobre el término que la compone. Artículo 7 de la ley 17011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3019 1/p 36904 Dic 22- Dic 22

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca 1860, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de E. U. DE NORTEAMERICA Nro 90/764,743 de fecha 09/06/2021, solicitada bajo expediente No. 528024 a favor de 3M Company, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 (S/D) y 10 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca 1860, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de E. U. DE NORTEAMERICA Nro 90/764,743 de fecha 09/06/2021, solicitada bajo expediente No. 528024 a favor de 3M Company de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9 (PERSONALIZADAS: Respiradores excepto de respiración artificial) y 10 (PERSONALIZADAS: Equipos de protección individual).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3471 1/p 36903 Dic 22- Dic 22

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca EMOFLON, solicitada bajo expediente No. 521460 a favor de BIOFARMA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca EMOFLON, solicitada bajo expediente No. 521460 a favor de BIOFARMA de FRANCIA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Preparaciones farmacéuticas para tratar las hemorroides; medicamentos para tratar las hemorroides; cremas medicinales para tratar las hemorroides; supositorios para tratar las hemorroides; preparaciones higiénicas para tratar las hemorroides; ninguno de estos productos son productos inyectables ni son para tratar otras enfermedades venosas salvo las hemorroides.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3325 1/p 36902 Dic 22- Dic 22

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca PRO-V PEARLS, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de SUIZA Nro 171622021 de fecha 22/11/2021,solicitada bajo expediente No. 530969 a favor de The Procter & Gamble Company, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca PRO-V PEARLS, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de SUIZA Nro 171622021 de fecha 22/11/2021,solicitada bajo expediente No. 530969 a favor de The Procter & Gamble Company de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (PERSONALIZADAS: Jabones; perfumería; aceites esenciales; cosméticos; lociones capilares; preparaciones para la limpieza, el cuidado y el embellecimiento de la piel, el cuero cabelludo y el cabello; preparaciones para el peinado del cabello; preparaciones para teñir, decolorar y colorear el cabello.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3790 1/p 36901 Dic 22- Dic 22

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca AURA, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de E. U. DE NORTEAMERICA Nro 90/678,299 de fecha 28/04/2021, solicitada bajo expediente No. 528023 a favor de 3M Company, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 10 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca AURA, con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de E. U. DE NORTEAMERICA Nro 90/678,299 de fecha 28/04/2021, solicitada bajo expediente No. 528023 a favor de 3M Company de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 10 (PERSONALIZADAS: Equipos de protección individual).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3325 1/p 36900 Dic 22- Dic 22

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca FOX´S (mixta), solicitada bajo expediente No. 530271 a favor de FOX'S BISCUITS LIMITED, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 30 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:

1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca FOX'S (mixta), solicitada bajo expediente No. 530271 a favor de FOX'S BISCUITS LIMITED de United Kingdom, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 30 (PERSONALIZADAS: Galletas; artículos de confitería; productos de panadería, excepto los crutones; preparaciones para la fabricación de productos de panadería; masas, pastas y mezclas; chocolate; artículos de confitería de chocolate; barquillos, pasteles; helados y hielos comestibles; sorbetes; productos de heladería; budines; galletas saborizadas; galletas saladas; barritas de cereales y barritas energéticas; barritas para aperitivos que contienen una mezcla de granos, nueces y frutos secos.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3644 1/p 36899 Dic 22- Dic 22

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca HARVEST STARTS HERE, solicitada bajo expediente No. 530373 a favor de Great Plains Manufacturing, Incorporated, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 7 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca HARVEST STARTS HERE, solicitada bajo expediente No. 530373 a favor de Great Plains Manufacturing, Incorporated de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 7 (PERSONALIZADAS: Maquinaria agrícola y accesorios, esparcidores de fertilizantes, maquinas labradoras, máquina de siembra de semillas agrícolas, sembradoras, implementos agrícolas, sembradores), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "HARVEST", artículo 7 de la ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3364 1/p 36898 Dic 22- Dic 22

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca KISS (mixta), solicitada bajo expediente No. 529278 a favor de SANTHER FABRICA DE PAPEL SANTA THEREZINHA S/A, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 16 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca KISS (mixta), solicitada bajo expediente No. 529278 a favor de SANTHER FABRICA DE PAPEL SANTA THEREZINHA S/A de BRASIL, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 16 (PERSONALIZADAS: Servilletas, toallas de papel y papel higiénico).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3005 1/p 36897 Dic 22- Dic 22

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca SEEKER (mixta), solicitada bajo expediente No. 530776 a favor de HUMAN SOLUTIONS SAS, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 35.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca SEEKER (mixta), solicitada bajo expediente No. 530776 a favor de HUMAN SOLUTIONS SAS de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 35, por el conjunto sin derechos privativos sobre el término que la compone. Artículo 7 de la ley 17011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3019 1/p 36896 Dic 22- Dic 22

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca SEEKER (mixta), solicitada bajo expediente No. 530774 a favor de HUMAN SOLUTIONS SAS, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca SEEKER (mixta), solicitada bajo expediente No. 530774 a favor de HUMAN SOLUTIONS SAS de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 9, por el conjunto sin derechos privativos sobre el término que la compone. Artículo 7 de la ley 17011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3019 1/p 36895 Dic 22- Dic 22

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 772/2021 la firma RIVERA IRON S.A.S. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de hierro. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones Nos. 1280, 1484, 2554, 5107, 6438, 6439, 6739, 6740, 6887, 6888 y 6890 ubicados en la Sexta Sección Catastral del Departamento de Rivera.
/nl
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.

27) $ 4787 3/p 36660 Dic 21- Dic 23

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A BECARIOS PARA DESEMPEÑAR TAREAS ADMINISTRATIVAS EN MONTEVIDEO PARA EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en Intranet/

Concursos Internos, así como la Descripción del cargo.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
*Tener entre 18 y 29 años de edad a la fecha de cierre de inscripción del presente llamado.
*Estar cursando en el presente año carrera universitaria o UTU (nivel terciario).
*Haber aprobado por lo menos una materia en el año civil anterior a la fecha de inscripción.
No tener contrato vigente de beca o pasantía en la Administración Pública, ni haber suscripto con anterioridad contrato ya vencido ni tener la calidad de funcionario público.
FORMA DE POSTULACIÓN:
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 AM del día 21/12/22 y la hora 12:00 AM del día 05/12/22 .
Al efectuar su inscripción, deberá seleccionar el grupo con el que se identifica:
*Grupo Afrodescendientes: Ciudadanos beneficiarios de la Ley Nº 19.122 y su Decreto Reglamentario Nº 144/20141.
*Grupo Trans: Ciudadanos beneficiarios de la Ley Nº 19.684 y su Decreto Reglamentario Nº 104/2019.
*Grupo General: Ciudadanos que no integren las categorías anteriormente
mencionadas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36745 Dic 21- Dic 23



LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER 2 (DOS) CARGOS Y CONFORMAR UNA LISTA DE 20 (VEINTE) SUPLENTES DE MÉDICO ANESTESIÓLOGO PARA EL HOSPITAL DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
*Título Profesional Universitario en Medicina habilitado por el MSP.
*Especialista en Anestesiología, expedido o revalidado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina; o haber culminado la totalidad de los cursos de dicha especialidad (pendiente Monografía o Tesis final según corresponda y Prueba Final) avalado por la misma Escuela.
*No sobrepasar los 55 años de edad.
El desempeño del puesto para el cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en otro cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se puedan acumular).
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 del mediodía del día 22/12/2022 y la hora 12:00 del mediodía del día 06/01/2023.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36743 Dic 21- Dic 23



LLAMADO A CONCURSO EXTERNO DE OPOSICION PARA 9 CARGOS DE ESPECIALIZADO III MONTEVIDEO Y PARA CONFORMAR LISTAS DE PRELACIÓN EN 19 SUCURSALES EN EL INTERIOR.

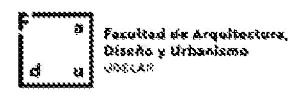
BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en Intranet/ Concursos Internos, así como la Descripción del cargo.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
*18 años cumplidos.
*Los postulantes de 30 años de edad o más, deberán acreditar aportes previos a la Seguridad Social que les permitan jubilarse con causal común a los 60 años de edad.
*Bachillerato Completo (6to. Año en Secundaria o equivalente) emitido por los Institutos de Enseñanza Secundaria o centros educativos habilitados por la Dirección General de Educación Secundaria o la Dirección General de Educación Técnico Profesional (Ex UTU) o en Centros Educativos del Exterior con homologación en Uruguay.
*Cédula de Identidad
*Credencial Cívica
FORMA DE POSTULACIÓN
Los aspirantes se inscribirán en la página web del Banco, mencionada anteriormente, completando los datos allí solicitados, desde la hora 12:00 del mediodía del 21/12/22 a la hora 12:00 del mediodía del día 5/01/23.
Al efectuar su inscripción, deberá seleccionar el Departamento o ciudad para el cual se postula y el grupo con el que se identifica:
*Grupo Becarios: Ciudadanos que hayan sido contratados como becarios en el BSE en el marco de la Ley Nº 18.719 y que hayan ingresado al Banco a partir del día siguiente de la finalización de la inscripción del último llamado de Especializado III (19/06/2017). Asimismo, podrán inscribirse en esta categoría tanto quienes hayan culminado la beca como quienes se encuentren cursándola en el BSE al momento de la inscripción.
*Grupo Afrodescendientes: Ciudadanos beneficiarios de la Ley Nº 19.122 y su Decreto Reglamentario Nº 144/20141.
*Grupo Trans: Ciudadanos beneficiarios de la Ley Nº 19.684 y su Decreto Reglamentario Nº 104/2019.
*Grupo General: Ciudadanos que no integren las categorías anteriormente
mencionadas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36710 Dic 20- Dic 22

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO



SECCIÓN CONCURSOS
Llamados a cargos Gº 3 de la EUCD, Área Teórica Metodológica

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución N.º 148 del Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 14.12.22, se procede a la apertura del llamado a aspirantes para la provisión EFECTIVA de:
* Llam. N.º 8758/2022: Profesor Adjunto de la EUCD, Área Teórica Metodológica, Coordinador Sub Área Social (Esc. G, Gº 3, 20 h.), cargo N.º 5233 - Exp.: 031610-000070-22
* Llam. N.º 8759/2022: Profesor Adjunto de la EUCD, Área Teórica Metodológica, Coordinador Sub Área Teórico Crítica (Esc. G, Gº 3, 20 h.), cargo N.º 5232 - Exp.: 031610-000071-22
* Llam. N.º 8760/2022: Profesor Adjunto de la EUCD, Área Teórica Metodológica, Coordinador Observatorio - Laboratorio de Tendencias, Metodología y Prospectiva (Esc. G, Gº 3, 16 h.), cargo N.º 5238 - Exp.: 031610-000072-22
* Llam. N.º 8761/2022: Profesor Adjunto de la EUCD, Área Teórica Metodológica, Coordinador Laboratorio de Estudios de Imagen (Esc. G, Gº 3, 16 h.), cargo N.º 5236 - Exp.: 031610-000073-22
* Llam. N.º 8762/2022: Profesor Adjunto de la EUCD, Área Teórica Metodológica, Coordinador Laboratorio de Ergonomía y Experiencia de Usuario (Esc. G, Gº 3, 16 h.), cargo N.º 5235 - Exp.: 031610-000074-22
* Llam. N.º 8763/2022: Profesor Adjunto de la EUCD, Área Teórica Metodológica, Coordinador Observatorio Socio-Cultural (Esc. G, Gº 3, 16 h.), cargo N.º 5237 - Exp.: 031610-000075-22
TODOS LOS INTERESADOS DEBERÁN PREINSCRIBIRSE POR LA PÁGINA: www.concursos.udelar.edu.uy
Una vez hecha la preinscripción por internet, enviar antes de la fecha y hora de cierre, al correo postulaciones@fadu.edu.uy la documentación solicitada.
APERTURA: 28 de diciembre de 2022, hora 10:30.
CIERRE: 8 de marzo de 2023, hora 13:30.
Las bases de los llamados y formularios se encuentran en la página de www.concursos.udelar.edu.uy y www.fadu.edu.uy
ATENCIÓN:
* NO SE RECIBIRÁN PREINSCRIPCIONES NI DOCUMENTACIÓN FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.
* Para hacer efectiva la inscripción el aspirante deberá entregar los formularios originales en la oficina de Concursos. Las fechas y horarios disponibles para esta instancia se le comunicaran por correo posterior a la fecha de

cierre del llamado. La no presentación de estos documentos se considerará un desistimiento al llamado.
* Se recuerda estar atento a las comunicaciones vía correo electrónico.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 37005 Dic 22- Dic 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL



AVISO AL PERSONAL de ANTEL Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el siguiente cargo:
Cargo: Supervisor/a Técnico Planta Externa
Clase: T.01.C
Cantidad: 3
Destino: Área Gestión de Contrato Planta Externa, Gerencia de División Operaciones Planta Externa.
Llamado Nº:
* 220068-00 - 2 cargos para Unidad Gestión de Contratos de Obras y Servicios
* 220068-01 - 1 cargo para Unidad Contratos de Planta Externa
Requisitos
- Clases con derecho a presentarse:
* Mínimo Nivel B de los Grupos Ocupacionales A - Administrativo, I Informática, S - Servicios Generales
* Mínimo Nivel B de la Serie V.01 del Grupo Ocupacional V- Ventas
* Mínimo Nivel B de la Serie T.02 y T.03 del Grupo Ocupacional T -Técnico
* Mínimo Nivel A de la Serie V.02.del Grupo Ocupacional V- Ventas
* Mínimo Nivel A de la Serie T.01 del Grupo Ocupacional T-Técnico
- Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor
Proceso de selección
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas
Inscripción
Fecha de cierre del período de inscripción: 13/01/2023
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección:
https://wsi-prod.in.iantel.com.uy/LEXI/servlet/com.antel.lexi.listaeninscripcion.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 37000 Dic 22- Dic 22

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Jorge Daniel PRANDO FERNÁNDEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de Diciembre de 2022.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 37041 Dic 22- Dic 22

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 6º Turno, dictada en autos: "PAGANI MIRAMONTES, DANIELA c/ NORMAN GUTMAN, DAFNA y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-27627/2022, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 2855/2022, de fecha 25 de Octubre de 2022, se INTIMA a Dafna NORMAN GUTMAN y a Jonathan NORMAN GUTMAN, al pago de la suma de U$S 16.800 (dólares estadounidenses dieciséis mil ochocientos) mas honorarios profesionales, por el plazo legal y bajo apercibimiento de constituirlos en mora.

Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

27) $ 12899 10/p 36552 Dic 19- Dic 23

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "GIL RIBEIRO, DIEGO c/ Deus De Lamboglia , Lilia - intimacion-" IUE 2-11020/2022, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 1963/2022, de fecha 22 de julio de 2022 y lo dispuesto por Decreto Nº 3021/2022, de fecha 21 de octubre de 2022, SE INTIMA A LA SEÑORA LILIA DEUS DE LAMBOGLIA Y A TODA PERSONA QUE CONSIDERE TENER DERECHO SOBRE EL INMUEBLE PADRÓN Nº 78.358, DE LA CALLE LANCASTER Nº 4518, DE MONTEVIDEO, EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA EN EL PLAZO LEGAL Y BAJO APERCIBIMIENTO.

Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

27) $ 15426 10/p 35799 Dic 13- Dic 23

Feb 01- Feb 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "ALTMAN FOJGEL, DIEGO c/ SUCESORES DE MONTERO MACHADO ALBERTO - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-47597/2022, de acuerdo a lo ordenado por Decreto Nº 2555/2022, de fecha 12 de setiembre de 2022, SE INTIMA EL PAGO SOLICITADO RESPECTO DE LOS SUCESORES DE ALBERTO DANIEL MONTERO MACHADO por la suma de U$S 470 e ilíquidos en el plazo legal sin perjuicio, bajo apercibimiento de considerarse incurso en mora.

Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

27) $ 12367 10/p 35647 Dic 12- Dic 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE PAULINO ALBERTO ROBLEDO y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-63337/2022, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 3309/2022, de fecha 17 de noviembre de 2022, SE INTIMA A LOS SUCESORES DE PAULINO ALBERTO ROBLEDO, Y A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE LA VIVIENDA ubicada en la calle Alejandro Nogueira Nº 4872, Padrón Nº 417656, barrio Marconi, Manzana A, solar 4, POR CONCEPTO DE SALDO IMPAGO DE CUOTAS DE ADQUISICIÓN POR UR 38 (Unidades Reajustables treinta y ocho), en el plazo legal, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación.

Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 35502 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "ROMERO MARTINEZ, MANUELA - SUCESIÓN" IUE 2-55053/2020, Instese a la Sra. Ximena Peón Romerola a la aceptación o repudiación de la herencia de Manuela Gladis Romero Martínez en el plazo legal, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada.

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

27) $ 8511 10/p 35950 Dic 14- Dic 23

Feb 01- Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BUERE MERCADAL, LEONCNA LEY 17823ART 132", IUE 435-397/2022, se dispuso notificar a IRENE BUERE; GLADYS FERREIRA; GUSTAVO BUERE y RAFAEL MERCADAL, del decreto

Nº 4685/2022 de fecha 29/09/2022 que se transcribe: "SE RESUELVE: I) DECLÁREASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DEL NIÑO LEON BUERE MERCADAL, RATIFICÁNDOSE SU INSERCIÓN EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL RUA DE INAU DISPUESTA POR AUTO NUMERO 4290/2022, OFICIÁNDOSE SIN MÁS TRÁMITE AL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DEL INAU. II) EJECUTORIADA, EXPÍDASE TESTIMONIO SI SE SOLICITASE Y OPORTUNAMENTE PASEN LOS AUTOS AL ARCHIVO. III) NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, COMETIENDO A LA ACTUARIA EL CONTRALOR DE QUE SE PRACTIQUEN TODAS LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y EXPIDANSE OFICIOS A LOS EFECTOS DE SU NOTIFICACION MEDIANTE EL DIARIO OFICIAL EN LO CORRESPONDIENTE. Dra. Maria del Carmen ILLANES ALONSO Juez Ldo. Familia Especializada 3er Turno CVE: 0030498009136230E21C".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.

Montevideo, 20 de diciembre de 2022.

PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 36808 Dic 21- Ene 03

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ RUBICNA LEY 17823 ART 132D. CHPR", IUE 435-363/2022, se dispuso notificar a ALBA PILAR, del decreto Nº 6223/2022 de fecha 07/12/2022 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 6223/2022 IUE 435-363/2022 Montevideo, 7 de Diciembre de 2022 VISTOS Y CONSIDERANDO: 1- QUE DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PROCESO, SURGEN ELEMENTOS QUE PERMITEN CONCLUIR QUE LA NIÑA RUBI MENDEZ SE ENCUENTRA EN LA SITUACIÓN QUE ENCUADRA EN LO PREVISTO POR ART. 132 DEL CNA. 2- POR AUTO NO. 5722/2022 (FS. 64), DEL 14/11/2022 , ANTE EL ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑA DE AUTOS, SE DISPUSO SU INSERCIÓN PROVISORIA EN GUARDA PREADOPTIVA EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL RUA. 3- DE LA PRUEBA OBRANTE EN ESTOS OBRADOS, SURGE QUE LA SITUACIÓN DE LA MENOR SE ENCUENTRA INCAMBIADA, YA QUE NO SE HA LOGRADO UBICAR A NINGUN REFERENTE ADULTO EN SU FAMILIA EXTENSA BIOLÓGICA QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIOENS DE ASUMIR EN DEBIDA FORMA LA TENENCIA DE LA NIÑA. 4- EN EFECTO LA PROGENITORA SE PRESENTA PATOLOGIA PSIQUIATRICA DIAGNOSTICADA COMO RASGOS DE PERSONALIDAD TIPO B ALTERACIONES CONDUCTUALES, TDH Y ELEMENTOS DE TETP (TRASTORNO POR ESTRES POSTRAUMATICO), ELEMENTOS DEL HUMOR EN MENOS. PRESENTA ASIMISMO EXPOSICION A CONDUCTAS DE RIESGO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (PBC Y THC). AS U VEZ LA PRIGENITORA PRESENTA UNA VULNERACION DE DERECHOS DESDE SU INFANCIA, HABIENDO SIDO INSTITUCIONALIZADA EN INAU DESDE LOS TRECE AÑOS Y INGRESANDO AL CHPR EN TRES OPORTUNIDADES POR INTENTOS DE AUTOELIMINACION, SIENDO DERIVADA A LA POSADA (CENTRO DE SALUD MENTAL DE MEDIO CAMINO) Y FUGURANDO EN SU HISTORIA CLINICA INGRESOS AL HOSPITAL VILARDEBO POR EPA TOXICO Y UNA INTERVENCION EN EL HOSPITAL DE CLINICAS, HABIENDO INFORMADO EL HOSPITAL MACIAL QUE LA SRA. CAMILA MENDEZ NO TIENE CONCIENCIA DE ENFERMEDAD, NO LOGRA PROBLEMATIZAR SU SITUACION DE SALUD, HISTORIZAR, NI PROYECTARSE A FUTURO, SIENDOLE NECESARIA UNA SUPERVISION PERMANENTE PARA SUS CUIDADOS. DE LOS EXTREMOS RESEÑADOS SURGE QUE LA PROGENITORA DE RUBI ES PORTADORA DE UN TRASTORNO MENTAL SEVERO Y PERSISTENTE Y NO CUENTA CON UN SOPORTE SOCIO FAMILIAR QUE LE PERMITA ASUMIR LA MATERNIDAD. NO SE CUENTA CON LOS DATOS DEL PROGENITOR DE LA NIÑA Y NO SE HAN PRESENTADO OTROS REFERENTES DE SU FAMILIA EXTENSA MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE HACERSE CARGO DE LA MISMA, INFORMANDO INAU QUE A TRAVES DE LA MADRE SE TUVO NOTICIA DE UNA ABUELA POR LINEA MATERNA ALBA PILAR, LA QUE FUE PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE RUBI Y NO MOSTRO NINGUN INTERES EN ASUMIR LOS CUIDADOS DE LA MENOR. 5- LOS INFORMES SOCIALES Y PSICOLOGICOS DEL PROYECTO LOS PASOS QUE DAMOS-INAU SUGIEREN HACER LUGAR A LA INSERCION DE LA NIÑA EN UNA FAMILIA A EFECTOS DE GARANTIZAR EL EJERCICIO DE RUBI A CRECER Y VIVIR EN UN AMBIENTE FAMILIAR, NO EXISTIENDO DENTRO DE SU FAMILIA BIOLOGICA REFERENTES CON CAPACIDAD DE CUIDADO Y PROTECCION DE LA MISMA. 6- POR ENDE, DE LA PRUEBA RESULTANTE EN ESTOS OBRADOS, SURGE ACREDITADO QUE SE HA PRODUCIDO UNA DESVINCULACIÓN DE LA NIÑA CON SU FAMILIA DE ORIGEN, CONFIGURANDO EL CASO UNA SITUACIÓN DE DESAMPARO DE ACUERDO A LA PREVISIÓN DEL ART. 132 DEL CNA.- 7- CONFORME A QUE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA) EN SU ART. 19 BAJO DEL TÍTULO DERECHOS DEL NIÑO EDICTA QUE "TODO NIÑO TIENE DERECHO A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE SU CONDICIÓN DE MENOR REQUIERE POR PARTE DE SU FAMILIA, DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO", DISPOSICIÓN QUE FUERA RATIFICADA EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN LA QUE SE CONSAGRA EL PRINCIPIO PROTECTORIO Y PREVENTIVO EN LOS ARTS. 6, 24, 27 Y 28.- 8- LA DEFENSORA-CURADORA DE LA NIÑA AL EVACUAR EN ESTA AUDIENCIA LA VISTA CONFERIDA, EXPRESÓ SU CONFORMIDAD A QUE SE HAGA LUGAR A RATIFICAR LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE SU DEFENDIDA CONSIDERANDO QUE ESTA OPCIÓN ES LA MEJOR PARA LA VIDA DE LA MISMA, INTEGRÁNDOLOS A UNA FAMILIA ADOPTIVA CONTEMPLANDO SU DERECHO A VIVIR EN FAMILIA. 9.- CONSIDERANDO QUE SURGE ACREDITADO EN FORMA INDUBITABLE QUE SE PRODUJO LA IMPOSIBILIDAD DE INSERTAR A LA NIÑA EN SU FAMILIA BIOLOGICA, ENCONTRÁNDOSE VULNERADO SU DERECHO A VIVIR EN FAMILIA Y ENCONTRÁNDOSE EN CONDICIONES DE SER ADOPTADA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL PRECITADO ART. 132.3 LIT. A) DEL CNA, ATENDIENDO A SU INTERÉS SUPERIOR CONSAGRADO EN EL ART. 6 DE DICHO CUERPO NORMATIVO QUE COMPRENDE LA SATISFACCIÓN EN DEBIDA FORMA DE TODAS SUS NECESIDADES MATERIALES, FÍSICAS, EMOCIONALES Y ESPIRITUALES Y EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA, HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON TODAS LAS FORMALIDADES DEL PROCESO LA SEDE ACCEDERÁ A LA PRETENSIÓN FORMULADA POR INAU, DE CONFORMIDAD CON LA DEFENSORA-CURADORA DE RUBI , RATIFICANDO LA MEDIDA CAUTELAR DISPUESTA EN AUTOS Y EN SU MÉRITO SE DECLARARÁ QUE SE VERIFICÓ LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LA NIÑA RUBI MENDEZ AL AMPARO DE ART. 132 DEL CNA. POR LO EXPUESTO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 Y 46 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ARTS. 132 Y SS DEL C.N.A, ART. 19 DEL PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA, ARTS. 6, 24, 277 Y 28 DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, CONTANDO CON LA CONFORMIDAD DE LA DEFENSORA DE LOS MENORES, SE RESUELVE: 1. A) DECLÁRASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LA NIÑA RUBI PILAR MENDEZ GONZALEZ, RATIFICANDO SU INSERCIÓN EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES DEL INAU DISPUESTA POR AUTO Nº 5722/2022 (FS. 64) , OFICIÁNDOSE SIN MÁS TRÁMITE AL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DEL INAU.B) EN SU MÉRITO, CLAUSÚRASE EL PRESENTE PROCESO, EXPIDIÉNDOSE TESTIMONIO UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA.C) NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PROGENITORA EN EL DOMICILIO DENUNCIADO A FS. 47 Y A LA SRA. ALBA PILAR (BIS ABUELA MATERNA) EN EL DOMICILIO DENUNCIADO A FS. 59, COMETIENDO A LA AUTORIDAD POLICIAL A TALES EFECTOS Y COMETIENDO A LA SRA. ALGUACIL COMUNICARSE CON LA SECCIONAL COMPETENTE A EFECTOS DE ASEGURARSE QUE SE PRACTICO EN DEBIDA FORMA DICHA NOTIFICACION, DEBIENDO ADJUNTARSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES EN EL PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS. Dra. Maria del Carmen ILLANES ALONSO Juez Ldo. Familia Especializada 3er Turno".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 09 de diciembre de 2022.

PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 35714 Dic 12- Dic 23

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO ACOSTA, MIA, IARA y

NAHUELCNA - LEY 17823D. P. CNA-LEY Nº 17823 D.P", IUE 500-306/2020, se dispuso notificar a TATIANA ACOSTA, del decreto Nº 4764/2022 de fecha 08/12/2022 que se transcribe: "4764/2022 VISTOS Y CONSIDERANDO: I.En virtud de la grave situación de vulneración en que se encontraban los niños Mia, Iara y Nahuel MACHADO ACOSTA, se dispuso por auto 78/2022 de 2 de febrero de 2022 (fs. 99), el ingreso de los niños en el sistema de protección 24 horas de INAU. II. Mia y Iara ingresaron al Proyecto Casa del Sol para posteriormente ingresar al Hogar Amanecer, mientras que Nahuel ingresó a CEVIP. III. INAU solicitó a fs. 167 a 170 se decrete la inserción provisional del niño Nahuel Obraian MACHADO ACOSTA, en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes de INAU y en definitiva se declare su condición de adotpabilidad, de conformidad a lo previsto en el artículo 132.3 del CNA. A su solicitud, acompañó informe del CEVIP (fs. 162 a 166), por el que se puso en conocimiento de la Sede que desde el ingreso de Nahuel sólo se ha presentado su progenitor, sin lograr tomarse contacto con otro u otros familiares de la familia de origen del niño que manifestaran su interés de acompañar al padre en la crianza de sus hijos o en asumir de manera responsable el cuidado de ellos en forma permanente. En efecto, refirió: "En relación a éste, desde los equipos en territorio se informa que si bien se han desplegado múltiples estrategias y líneas de acción con el fin de revertir la situación en la que se encontraba junto a sus hijos, no se logran cambios significativos en la realidad familiar que permitan valorar la permanencia de los niños en su entorno familiar, evaulándose que ello implica un riesgo inminente y vulnera de manera significativa el derecho de los mismos. El Sr. Machado no logra visualizar riesgos, atender de manera pertinente las necesidades de sus hijos, naturalizando situaciones de violencia, negligencia y abandono." Concluye el informe: "... se destaca que se presenta una situación familiar compleja, caracterizada por vínculos familiares fracturados, inestables, naturalización de la violencia y negligencia en los cuidados, intervención de larga data por múltiples equipos en territorio que dan cuenta de la imposibilidad real del Sr. Machado del efectivo ejercicio de la parentalidad y el cuidado oportuno del niño, exponiéndolo de manera sistemática a situaciones de riesgo y vulnerando sus derechos esenciales." Finaliza en que no se presentan posibilidades reales de reintegro familiar y se solicita la condición de adoptabilidad de Nahuel. IV. Luego de haberse expresado la defensora del niño a fs. 171 vto., por resolución 4435/2022 de 3 de noviembre de 2022 (fs. 180 a 181), se dispuso la inserción provisional de Nahuel en una familia del RUA, de conformidad con lo previsto en el artículo 132.1, literal b) del CNA. Se requirió practicar en forma urgente informe psicológico y social sobre las posibilidades de conveniencia de mantenerlo en su familia de origen, oficiándose a INAU con plazo de veinte días y convocándose a las partes a la audiencia del día de la fecha. V. INAU presentó informe conforme a lo solicitado, agregado a fs. 184 a 186, por el que ratifica lo expresado anteriormente en cuanto a la necesidad de su protección e imposibilidad real de que Machado ejerza sus cuidados. Los técnicos referentes que se presentaron en audiencia fueron enfáticos en señalar que el problema no ha sido únicamente las condiciones económicas, en tanto si bien no visualiza que los niños no pueden vivir en el espacio en que se encuentra, aún de facilitar mejoras edilicias, el problema ha sido la falta de respuesta real del abordaje con él realizado. INAU hace saber que los niños vivían con el padre, en complejas condiciones, permanecían sobre la ruta 102, sin que el progenitor lograra visualizar el riesgo de que los niños estuvieran al borde de la ruta – que por otro lado es permanentemente transitada-. Además, se ha tratado de un padre que si bien cumple con los mandatos institucionales, no logra determinarse para sus cuidados, esto es, debe indicársele que asistan al centro educativo, debe indicársele la necesidad de asistencia médica. Machado se ha esforzado pero no ha podido, a criterio de los psicólogos y licenciada en trabajo social que hoy prestaron su declaración. Por otro lado, se hizo mención a uno de los dieciocho hijos de Machado, mayor de edad que habría visitado a Nahuel recientemente, no obstante recién logra buscar cómo insertarse en sociedad luego de una reciente excarcelación, no manifiesta interés en los cuidados de Nahuel y tampoco tiene interés en permanecer junto a su progenitor. Por tanto, la familia – que hasta ahora como referente únicamente ha sido el Sr. Jorge MACHADO -, continúa sin dar respuesta en cuanto a un proyecto real de cuidado del niño y en concreto, el contacto mantenido ha sido únicamente con el progenitor, quien no logra modificar sus hábitos ni permite visualizar las situaciones de riesgo a que expone a sus hijos. El supuesto interés de la abuela paterna nunca pudo vislumbrarse por el equipo de INAU, ya que pese a las múltiples instancias en que se pretendió gestionar entrevistas con ésta, nunca compareció. Las "múltiples estrategias" desplegadas por INAU fueron detalladas en audiencia, expresándose por los técnicos que el Sr. Machado no logra solución para una eventualidad de cuidado real de los niños, no sólo en cuanto a la distribución de espacios en la vivienda para sus hijos, los cuidados de éstos cuando trabaja, la falta de tratamiento médico que no recibió Nahuel, así como la imposibilidad de visualizar el riesgo de éste en el espacio en que se encuentra donde además, se desempeña como cuida coches, sin dar respuesta cierta del lugar en que permanecerían sus hijos. A la presente audiencia compareció el padre de Nahuel quien manfiestó que ve a su hijo todos los viernes y a sus hijas en "Casa del Sol" las veía seguido en este hogar cuesta un poco más pero las ve cada quince días. El Sr. Machado expresa que cree estar en condiciones de cuidar a sus hijos. Manifiesta que cuando lo "agarró" no tenía las vacunas al día, de lo que él se habría ocupado, dice que es buen padre y que ha cumplido con lo que le han pedido, esto es, llevar a Nahuel a la escuela. Si bien no se trataría de una ruptura en el vínculo afectivo del progenitor, sino de las posibilidades reales del cuidado responsable, se valora la adopción como una medida adecuada para restituir el derecho de Nahuel a vivir en familia. VI. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 numeral 3 del CNA, la condición de adoptabilidad se verifica en diversas situaciones. Se requiere para ello, la ruptura o deterioro de los vínculos afectivos, el no desarrollo de éstos con los progenitores o con los miembros de la familia de origen, la exposición a la salud física, emocional, mental o espiritual del niño, niña o adolescente, el riesgo de vulneración de sus derechos, en este último caso, siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación. En el presente caso, si bien Machado habría expresado a referentes de INAU su intención de ejercer los cuidados de su hijo, INAU ha trabajado con éste de varias formas, no surgiendo posibilidad de ello. Existió una vulneración de los derechos de Nahuel y sus hermanas, que determinó la internación en INAU, por lo que ante su corta edad y a la falta de respuesta cierta de su progenitor, único referente familiar, debe crear nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación. Cabe señalar que la madre de Nahuel no tiene contacto con éste y no se conoce su paradero, sin perjuicio del contacto telefónico que en el día de la fecha aportara el progenitor de Nahuel. VI. Oída la Defensora de Nahuel en la presente audiencia, ratificó su vista anterior y la necesidad de declarar la condición de adoptabilidad. La defensa del padre de Nahuel requirió que previo a la presente resolución INAU cumpla con el informe psico social en plazo de veinte días, no obstante y si bien las conclusiones son reiteración del ya presentado, el informe aportado en el día de la fecha es reciente, fue confeccionado por la disposición de inserción del niño por auto 4435/2022 de 3 de noviembre de 2022 y además ratificado verbalmente y detalladas sus conclusiones por los técnicos en la presente audiencia. En virtud de lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 3, 8, 12 y 132 del CNA, 350 numerales 2, 4 y 5 del CGP y 3, 9, 20 y 21 de la Convención de los Derechos del Niño, SE RESUELVE: RATIFÍCASE LO DISPUESO POR AUTO 4435/2022 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y EN SU MÉRITO, DECLÁRASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD AL NIÑO NAHUEL OBRAIAN MACHADO ACOSTA, CI. 6.378.940-3. NOTIFÍQUESE A LOS PROGENITORES POR LA SRA. ALGUACIL EN FORMA URGENTE, EXPIDIÉNDOSE EDICTOS CONFORME AL ARTÍCULO 89 DEL CGP EN EL CASO DE NO RESULTAR EL DOMICILIO APORTADO NI EL TELÉFONO DE CONTACTO ÚTIL PARA SU UBICACIÓN. FÓRMESE PIEZA COMO SE SOLICITARA POR LA SRA. DEFENSORA. QUEDAN LA DEFENSORA DE NAHUEL, EL PROGENITOR DE ÉSTE E INAU, NOTIFICADOS EN ESTE ACTO. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 35575 Dic 09- Dic 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "RN MAHYA LOPEZCNA ART 117", IUE 538-583/2022, se dispuso notificar a Andrea IGRUZQUIAGUIRRE, del decreto Nº 5220/2022 de fecha 07/12/2022 que se transcribe: "Tengase por informada. Si correspondiere y su familia de origen no pudiera hacerse cargo se dispone la

incorporación provisoria y en forma inmediata de Mahya Lopez en una familia seleccionada por el Departamento de adopciones inscripta en el RUA, según lo previsto por el literal D) del inc. 2º del art. 158 del CNA,, con la prevención a la familia seleccionada de lo previsto en el literal B) del art. 132, oficiandose. Debiendo informar INAU en el plazo legal si la niña se encuentra en situacion de adoptabilidad.Notificandoseles el contenido de ésta resolución a progenitores y familiares por medio de la Seccional y /o por edictos si no se conociera domicilio asi como a la defensa.". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI,
Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 35588 Dic 12- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "AJA FERNANDEZ, ANGEL c/ NIEVES GUERRERO, RAQUEL y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-24344/2022, se hace saber que por auto Nº 3532/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022 se ha dispuesto intimar a los presuntos sucesores a cualquier título de la Sra. RAQUEL NIEVES GUERRERO, Sres. Enrique Sebastian y Leandro Nieves Guerrero, con plazo de 90 días, el pago de la suma de DOLARES BILLETES ESTADOUNIDENSES SESENTA Y SIETE MIL (U$S 67000) mas intereses, reajustes, costos y costas al actor de autos, correspondiente a hipoteca otorgada el día 9 de marzo de 2017 por ante la escribana Natalia Munhos. Asi mismo se los emplaza por igual termino a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio (Art. 127.2 CGP) con quien se continuarán estas actuaciones.

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS,
Actuario.
Última Publicación
27) $ 20479 10/p 35577 Dic 09- Dic 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BALADÓN, NANCY. TENENCIA", IUE 2-63425/2022, se dispuso notificar a OLGA BEATRIZ BURGUEÑO GUIDOBONO, del decreto Nº 3964 de fecha 07/12/2022 que se transcribe: "3964/2022 Atlantida, 7 de Diciembre de 2022. Por presentada, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y electrónico y por promovida la presente. En criterio de la Sede atento a lo manifestado por la promotora, respecto a que hace 4 años que ejerce la tenencia de hecho del menor ENZO, no caben dudas que nos encontramos ante una demanda de ratificacion de tenencia. Por tantocorresponde noticiar a la progenitora de las presentes actuaciones mediante edictos atento al desconocimiento de su domicilio (arts. 89 y 403.2C.G.P). Cumplido, vuelvan para dar impulso a estas actuaciones. Dr.FEDERICO SOLER - JUEZ LETRADO ". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 15 de diciembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS,
Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 36328 Dic 16- Dic 23

Feb 01- Feb 06

VARIOS

RESULTADOS SORTEO
16 DE DICIEMBRE DE 2022

70 - AÑOS POR EL MUNDO -

1° PREMIO	54913
2° PREMIO	6207
3° PREMIO	38771
4° PREMIO	43041
5° PREMIO	49218
6° PREMIO	11974
7° PREMIO	26774
8° PREMIO	31526
9° PREMIO	52694
10° PREMIO	52275
11° PREMIO	12055
TERMINACIÓN	913
APROXIMACIÓN	54912
APROXIMACIÓN	54914

TERMINACIONES RESORTEADAS

41108

EL **DÉCIMO SORTEO** DE LA RIFA DE CCEE 2023 SE REALIZARÁ EL DÍA **20 DE ENERO DE 2023** A LAS **16 HS** EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS (CERRITO 220)
*RESULTADO DE RESORTEO

Única Publicación
27) $ 9043 1/p 36949 Dic 22- Dic 22



Sociedades Anónimas y Balances



DARLONT SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años, Montevideo, $ 80.000 Inscripción Nº. 8309. Fecha 27.5.2022.

Única Publicación

28) $ 11134 1/p 37018 Dic 22- Dic 22

SELBAND SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años, Montevideo, $ 80.000 Inscripción Nº. 8311. Fecha 27.5.2022.

Única Publicación

28) $ 11134 1/p 37016 Dic 22- Dic 22

VELTRIX SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años, Montevideo, $ 80.000 Inscripción Nº. 8310. Fecha 27.5.2022.

Única Publicación

28) $ 11134 1/p 37015 Dic 22- Dic 22

WELINAX SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años, Montevideo, $ 80.000 Inscripción Nº. 8312. Fecha 27.5.2022.

Única Publicación

28) $ 11134 1/p 37014 Dic 22- Dic 22

MERLINT SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años, Montevideo, $ 80.000 Inscripción Nº. 8313. Fecha 27.5.2022.

Única Publicación

28) $ 11134 1/p 37013 Dic 22- Dic 22

KALENOY SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años, Montevideo, $ 80.000 Inscripción Nº. 9293. Fecha 10.6.2022.

Única Publicación

28) $ 11134 1/p 37011 Dic 22- Dic 22

PLURALIS MICE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios,

vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 31/10/22, 18846.

Única Publicación

28) $ 8386 1/p 36995 Dic 22- Dic 22

COOPERATIVE COTE D'AZUR S.A.

Objeto Principal: Participar en otras sociedades comerciales de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art. 100 de ley 18.083. Secundario: Realizar y administrar de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, no comprendidas en el Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
Montevideo. Cien años. $ 40.000.
Inscripción: 22073 (20/12/2022).

Única Publicación

28) $ 11568 1/p 36987 Dic 22- Dic 22

REFORMAS

ZONDA CAPITAL S.A.
(antes RONADY S.A.)

AGE 7/9/2022
Articulo 1 Nombre: Constituyese ZONDA CAPITAL S.A.
No. 22116/2022.

Única Publicación

28) $ 1229 1/p 37047 Dic 22- Dic 22

VOLCOM DISTRIBUCION S.A.
(antes ZALDYR S.A.)

AGE 8/9/2022
Articulo 1 Nombre: Constituyese VOLCOM DISTRIBUCION S.A.
No. 21269/2022.

Única Publicación

28) $ 1229 1/p 37046 Dic 22- Dic 22

INDOTHAI S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

Asamblea: 27/08/2018
Art. 5- Capital: $ 40.000.000
Capital integrado: $ 470.000
Inscripción: Nº 17907, 21/10/2022.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 37043 Dic 22- Dic 22

MAXINOVA S.A.
Reforma de Estatuto

Asamblea Extraordinaria: 16/08/2022.
Inscripción: Nº 17.307 de 13/10/2022.
Modifica el Art. 5.
Capital: $ 50.000.000.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 36990 Dic 22- Dic 22

GRUPO VIAL DEL ESTE S.A.
(antes OBRAPORT S.A.)
Aclaración

En Diario Oficial de 05/08/2022, aviso Nº 20532, donde dice: Acta: 21/06/2022; debió decir: Acta: 30/06/2022, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 208 1/p 36983 Dic 22- Dic 22

NARALL CORP S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 28/04/22
Art. 3. Capital: US$ 150.000
Inscripción: 13/12/22, Nro. 21.628.

Única Publicación

28) $ 1229 1/p 36938 Dic 22- Dic 22

KADANARY CORPORATION S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria: 30/11/2022 resolvió reducción de Capital Integrado a $ 47.721.883 con rescate de acciones.
Documentación a disposición de los acreedores en Plaza Cagancha 1356/203, Montevideo.
Oposiciones: plazo 30 días.

Primera Publicación

28) $ 26027 10/p 36885 Dic 22- Ene 04

SIMPREL S.A.
Reducción capital
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/06/22
Monto del rescate: $ 177.774.190
Interesados deducir oposición dentro de 30 días desde la última publicación
Documentación: Mar del Plata 6872 apto. 101, Montevideo.

28) $ 24581 10/p 36438 Dic 19- Dic 30

AUTOMOTORES MOTOR HAUS S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2022, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la ciudad de Montevideo en la calle Ramon Escobar 1330, en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 50608 10/p 36065 Dic 14- Dic 27

CUESTA BLANCA S.A.
Reducción Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea: 08/03/2022.
Capital Rescatado: $ 14.000.000.
Capital Integrado Remanente: $ 582.222.601,05.
Documentación: Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 159, Montevideo.
Convocase interesados, plazo 30 días desde última publicación.

Última Publicación

28) $ 28919 10/p 35515 Dic 09- Dic 22

Cantidad de avisos de fecha 22/12/2022 publicados en esta edición: 173.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................ **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra(²)**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(³)**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra(⁴)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por palabra.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy